



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS AVANZADOS E
INVESTIGACIÓN EN HISTORIA (SOCIEDADES, PODERES,
IDENTIDADES)**

PROPUESTA DE MÁSTER UNIVERSITARIO PARA VERIFICACIÓN

(Marzo 2013)

INDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	4
1.1. Datos básicos	4
1.2. Distribución de créditos en el título.....	5
1.3. Datos de la Universidad.....	5
2.JUSTIFICACIÓN	9
2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.....	9
2.2. Referentes externos a la universidad que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales y/o internacionales para títulos de similares características académicas.....	13
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios	16
2.4. Diferenciación de títulos dentro de la misma Universidad.....	19
3.COMPETENCIAS	19
3.1. Competencias Básicas (y Generales y Transversales)	20
3.2. Competencias específicas	20
4.ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.....	21
4.1. Sistema de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso.....	21
4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión.....	23
4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados.....	25
4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos	25
4.5. Complementos de formación para Máster.....	31
5.PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	31
5.1. Estructura de la enseñanza y descripción del plan de estudios	31
5.2. Organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.....	48
5.3. Descripción detallada de módulos o materias de enseñanza-aprendizaje.....	48
6.PERSONAL ACADÉMICO.....	111
6.1. Profesorado	111

6.2. Otros recursos humanos disponibles.....	115
7.RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	115
7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.....	115
7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios	118
8.RESULTADOS PREVISTOS	118
8.1. Valores cuantitativos estimados y su justificación	118
8.2. Progreso y resultados de aprendizaje.....	118
9.SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	119
9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios	119
9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado	121
9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y programas de movilidad.	124
9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida	125
9.5. Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.....	125
10.CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	129
10.1. Cronograma de implantación del título	129
10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los cursos existentes al nuevo plan de estudios	129
10.3. Enseñanzas que se extinguen.....	135
11.PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD	136
11.1. Responsable del título.....	136
11.2. Representante legal de la Universidad.....	136
11.3. Solicitante	136

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. Datos básicos

Nivel: Máster

Denominación corta: Máster en Historia

Denominación específica: Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia (Sociedades, Poderes, Identidades).

Especialidades que incorpora en la programación:

Especialidad en Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología.

Especialidad en Historia Medieval, Moderna, Contemporánea y de América.

Título conjunto (Nacional / Internacional): NO

Descripción del convenio de las universidades que proponen el título

Rama de conocimiento: Arte y Humanidades

ISCED 1: Historia y Arqueología

ISCED 2

Vinculación con profesión regulada: No

Profesión regulada: No procede

Universidad solicitante: Universidad de Salamanca

1.2. Distribución de créditos en el título

Créditos totales (suma de a, b, c, d y e): 60 créditos

a) nº de créditos en Prácticas Externas:

b) nº de créditos optativos: 42

c) nº de créditos obligatorios: 6

d) nº de créditos Trabajo Fin de Máster: 12

e) nº de créditos de complementos formativos:

nº de créditos optativos asociados a la/s especialidad/es del título: En la especialidad de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología el estudiante cursará 24 créditos optativos además de 18 créditos obligatorios de especialidad y en la especialidad de Historia Medieval, Moderna, Contemporánea y de América 30 créditos optativos además de 12 créditos obligatorios de especialidad.

1.3. Datos de la Universidad: Universidad de Salamanca

1.3.1. Centro/s en los que se imparte

Facultad de Geografía e Historia

1.3.2. Datos asociados al centro

Tipo de enseñanza Presencial. La presencialidad está fijada en el 33%.

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas para el primer año de implantación:

40 estudiantes

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas para el segundo año de implantación:

40 estudiantes

Nº de ECTS mínimo y máximo de estudiantes matriculados a tiempo completo y de estudiantes matriculados a tiempo parcial por periodo lectivo en primer curso y en el resto de los cursos, si los hubiera:

	Estudiantes a tiempo completo		Estudiantes a tiempo parcial	
	ECTS mínimo	ECTS máximo	ECTS mínimo	ECTS máximo
Primer curso	60	60	30	30

Lengua/s utilizada/s a lo largo del proceso formativo: Español.

Normas de permanencia

Las normas de permanencia de los/las estudiantes en la Universidad de Salamanca han sido publicadas en el B.O.C.Y.L. (BOCyL 1/12/2009) (<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2009/12/01/pdf/BOCYL-D-01122009-1.pdf>) y a este reglamento están sometidos los estudiantes de Grado, Máster Universitario y Doctorado regulados por el R.D. 1393/2007. Estas normas son las siguientes

Artículo 1. Ámbito de aplicación

A este Reglamento están sometidos los/las estudiantes de estudios oficiales de Grado, Máster y Doctorado regulados por el RD 1393/2007, así como los de los Títulos Propios de la Universidad de Salamanca.

Artículo 2. Régimen de calificaciones

En cada curso académico los/las estudiantes que se matriculen en un título de la Universidad de Salamanca dispondrán de dos oportunidades de calificación por cada asignatura, materia o módulo del Plan de Estudios.

La primera calificación se llevará a cabo en el semestre en el que se imparta la asignatura, materia o módulo, y la segunda en el periodo que fije el calendario académico de la Universidad aprobado por el Consejo de Gobierno.

Artículo 3. Modalidades de matrícula

a) El régimen ordinario de matrícula de los/las estudiantes de la Universidad de Salamanca será a tiempo completo.

b) El/la estudiante que quiera realizar estudios a tiempo parcial deberá solicitar esta modalidad en el momento de matricularse, para lo cual deberá especificar y justificar documentalmente los motivos que le impiden la realización de los estudios a tiempo completo.

Entre los criterios que se tomarán en consideración para aprobar esta modalidad están, entre otros, las necesidades educativas especiales, el trabajo, las responsabilidades familiares o las labores de representación estudiantil.

c) La modalidad de matrícula elegida por el/la estudiante tendrá efectos hasta la finalización de los estudios en el título, con las siguientes especificaciones:

i. El/la estudiante que haya seguido la modalidad de estudios a tiempo parcial deberá renovar anualmente, en el momento de matricularse, la acreditación documental del motivo que justifica su situación.

ii. Para los cambios de modalidad de estudios de tiempo completo a tiempo parcial habrán de contemplarse el procedimiento y las circunstancias apuntadas en los epígrafes anteriores.

d) Los órganos competentes para aprobar la modalidad de matrícula de los/las estudiantes son:

i. En los Grados, la Comisión de Docencia de la Facultad o Escuela en la que se imparta el título.

ii. En los Másteres Universitarios, Programas de Doctorado y Títulos Propios, sus respectivas Comisiones Académicas.

e) En aquellas titulaciones sin limitaciones en la admisión, se aceptarán todas las peticiones de matrícula a tiempo parcial que estén debidamente justificadas en atención a los criterios expuestos con anterioridad.

f) Los/las estudiantes matriculados en primer curso por primera vez a tiempo completo o a tiempo parcial han de hacerlo del número de créditos que indique la legislación estatal o autonómica vigente en el momento de la matrícula.

El/la estudiante que desee disfrutar de una beca de estudios ha de tener en cuenta el número mínimo de

créditos matriculados que exija la convocatoria correspondiente.

Artículo 4. Continuación de estudios

a) El/la estudiante que se matricule para continuación de estudios a tiempo completo deberá hacerlo de un mínimo de 30 créditos ECTS y de un máximo de 72 ECTS, siendo como máximo 60 de nueva matrícula. Y cuando se matricule a tiempo parcial, deberá hacerlo de un mínimo de 18 créditos ECTS y de un máximo de 42 ECTS, siendo 30 como máximo de nueva matrícula.

En ambos casos el número podrá ser inferior cuando así lo sea el número de créditos que le reste para terminar la titulación.

En el caso de Grado, el/la estudiante deberá matricular siempre en primer lugar las asignaturas básicas que tenga pendientes.

b) En Grado, las asignaturas matriculadas deberán serlo solo de dos cursos consecutivos, empezando a contar por el más bajo en el que el estudiante tenga asignaturas pendientes. Si no se alcanza el máximo de créditos previsto podrá hacerlo de un curso superior sin que pueda sobrepasarse la limitación señalada en la letra anterior.

c) El/la estudiante que desee disfrutar de una beca de estudios ha de tener en cuenta el número mínimo de créditos matriculados que exija la convocatoria correspondiente.

Artículo 5. Permanencia

a) El tiempo en que un/a estudiante puede realizar estudios en la Universidad de Salamanca se computa en unidades de permanencia.

b) El/la estudiante utilizará cada semestre 1 unidad de permanencia, si durante dicho período su matrícula es a tiempo completo, y 0,5 unidades de permanencia si lo es a tiempo parcial.

c) El máximo de unidades de permanencia que el/la estudiante podrá utilizar en una titulación no podrá superar los límites que se señalan a continuación:

Titulación	Créditos ECTS	Unidades de permanencia
4 años (Grado)	240	16
5 años (Grado)	300	20
6 años (Grado)	360	24
1 año (Máster)	60	4
2 años (Máster)	90	6
2 años (Máster)	120	8

d) En los Programas de Doctorado, el límite de permanencia en el período de formación será el mismo que en una titulación de Master, en función del número de créditos ECTS que lo compongan.

e) En los Títulos Propios las situaciones de permanencia se registrarán por los criterios establecidos para los Masters Universitarios.

Artículo 6. Cancelación de matrícula por razones de permanencia

a) El/la estudiante podrá solicitar la cancelación de la matrícula correspondiente a un semestre por razones de permanencia, teniendo la misma consideración que si el/la estudiante no se hubiera matriculado.

b) La cancelación de matrícula por razones de permanencia deberá solicitarse dentro del plazo de seis semanas desde el comienzo del semestre correspondiente, y siempre referido a asignaturas, materias o módulos que en esos momentos no hayan concluido ni hayan sido evaluados.

La cancelación nunca implicará la devolución de las cantidades abonadas en concepto de precio público o tasas correspondiente a la matrícula.

c) Excepcionalmente, la cancelación de matrícula de Trabajos de Fin de Grado o Trabajos de Fin de Máster derivada de la imposibilidad de evaluarlos por no haber superado todos los créditos correspondientes a la titulación supondrá la devolución de las cantidades abonadas como precio público una vez que se haya

realizado la segunda oportunidad de calificación.

Sólo se podrá hacer uso de esta posibilidad en una ocasión por título académico. Estas mismas previsiones serán de aplicación al trabajo final o memoria que eventualmente haya que realizar en un Título Propio.

Artículo 7. Estudiantes de Grado procedentes de otras universidades

Al estudiante procedente de otras universidades se le computarán las unidades de permanencia que haya consumido en la universidad de origen, de conformidad con los criterios expuestos en esta normativa. Si como resultado del cómputo, el número de unidades que le queda es igual o inferior a 4, dispondrá de 4 en la Universidad de Salamanca.

Artículo 8. Adaptación de Titulaciones

Al estudiante que haya iniciado sus estudios en la Universidad de Salamanca en planes de estudio no adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior y solicite el reconocimiento de estos estudios para incorporarse a planes de Grado o Máster regulados por el RD 1393/2007 se le restará una unidad de permanencia por cada 30 créditos ECTS que le sean reconocidos en el proceso de Transferencia y Reconocimiento de Créditos.

Disposición adicional

Los/las estudiantes que cambien de planes de estudios no adaptados a planes adaptados en la modalidad de tiempo completo podrán matricular más de 60 créditos ECTS de nueva matrícula en un año si fuera necesario como resultado del proceso de transferencia y reconocimiento de los créditos cursados.

Disposición transitoria

A los/las estudiantes que hayan iniciado estudios adaptados de Grado, Máster o Doctorado antes de la entrada en vigor del presente Reglamento, no se les considerará consumida ninguna unidad de permanencia hasta el 1 de septiembre de 2009. A partir de esa fecha empezarán a restarse las unidades del total expuesto en el artículo 5 de estas normas.

Disposición adicional

Estas normas de permanencia entrarán en vigor a partir del comienzo del curso académico 2009/2010.

Dirección URL donde están ubicadas las normas de permanencia en la USAL:
<http://www.usal.es/webusal/node/16838>]

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Orientación del título y su justificación

El *Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia (Sociedades, Poderes, Identidades)* que propone la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca nace de la fusión en un único título de dos másteres que habían coexistido simultánea e ininterrumpidamente desde el curso 2010-2011 titulados *Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia. España y el Mundo Iberoamericano* y *Máster Interuniversitario en Historia Medieval de Castilla y León*, impartido éste último por las Universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid (coordinadora). Dichos másteres desaparecerán el próximo curso académico (2013-2014) por decisión del Consejo de Gobierno del 25 de octubre de 2012 y de acuerdo con las “Directrices y criterios para la ordenación de la oferta de másteres universitarios en la USAL”, aprobadas por Consejo de Gobierno de 28/03/2012”. Por consiguiente se propone su modificación en un único máster con vinculación especial al grado de Historia que llevaría por título *Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia. (Sociedades, Poderes, Identidades)*.

Respecto a los másteres a extinguir, el *Máster Interuniversitario en Historia Medieval de Castilla y León* (<http://www.usal.es/webusal/node/3663> y <http://historiamedievalcastillaleon.usal.es/index.htm>) fue verificado por el Consejo de Universidades (7/5/2010) e impartido desde el curso 2010-11 hasta el 2012-13. En 2012 fue objeto de un seguimiento externo por parte de la ACSUCyL obteniendo un informe favorable (http://www.acsucyl.com/acsucyl/export/system/modules/org.opencms.module.acucyl/elements/galleries/informes_segguimiento/UVA_Informe_final_Seg_Master_Universitario_en_Historia_Medieval_de_Castilla_y_Leon_2012.pdf).

Se trataba en sus orígenes de una propuesta innovadora promovida por las universidades públicas de Castilla y León con la que se pretendía profundizar en el conocimiento y los métodos de investigación acerca de la Historia medieval castellano-leonesa. Se orientaba al estudio de la Edad Media, uno de los periodos más largos, brillantes y decisivos de la Historia de Castilla y León. Castilla y León ocupa actualmente el primer lugar entre las comunidades autónomas por la importancia de su Patrimonio histórico y cultural legalmente protegido, del que tres cuartas partes al menos se corresponden con el periodo de los siglos IX al XV por lo que el conocimiento del contexto histórico en el que se generó dicho patrimonio resulta inexcusable para el historiador. Dadas las peculiaridades de la época, el Máster se ocupaba igualmente del resto del territorio peninsular y del contexto europeo y atendía en sus contenidos a los problemas y cuestiones metodológicas, actuales enfoques de la investigación, nuevas corrientes historiográficas, etc. En el momento de su diseño no existían otros Títulos de Máster que permitiesen la especialización en una etapa que, al menos en lo que concierne a Castilla y León, resultó crucial en su historia.

El *Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia. España y el Mundo Iberoamericano* por la Universidad de Salamanca (<http://www.usal.es/webusal/node/3662> y <http://masterenhistoria.usal.es/>), verificado por el

Consejo de Universidades (26/4/2010) e impartido desde el curso 2010-11 hasta el 2012-13 surgió como un Máster para completar la formación de los graduados en Historia en algunos contenidos propios de las Áreas de conocimiento de Historia Moderna, Contemporánea y de Historia de América, y por otro lado para aquéllos que quisieran continuar con su formación preparándolos para la realización de la tesis doctoral en estas materias. Estaba estructurado en tres grandes bloques: uno de contenidos básicos, destinado a brindar a los estudiantes la formación indispensable -tanto teórica como metodológica- para abordar la investigación histórica; otro de contenidos específicos, organizados en torno a un conjunto de bloques temáticos -referidos cronológicamente al mundo moderno y contemporáneo y especialmente al ámbito español e iberoamericano- de particular interés en la producción historiográfica de los últimos años; y finalmente, un tercer bloque que comprendería la realización de prácticas en centros documentales y la redacción de un trabajo de fin de máster.

Una de las razones por las cuales se ha unificado en un único Máster Universitario los dos precedentes radica en el bajo número de estudiantes en cada uno de los dos Másteres Universitarios anteriores, tal y como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 2.1 Estudiantes matriculados en los dos MU precedentes.

	Historia Medieval de CyL			Estudios Avanzados e Investigación en Hª. España y el Mundo Iberoamericano		
	2010-11	2011-12	2012-13	2010-11	2011-12	2012-13
Estudiantes matriculados	9	13	14	18	15	12

Por otro lado, se ha procedido igualmente a incluir en este máster el proyecto de *Máster Universitario en Arqueología y Sociedades: Prehistoria y Antigüedad* por la Unviersidad de Salamanca que estaba en fase de propuesta y no verificado. La conjunción de estos títulos en uno sólo dedicado a la formación y especialización académica de segundo ciclo y al inicio en la investigación en Prehistoria, Historia Antigua, Arqueología, Historia Medieval, Moderna y Contemporánea y de América permitirá no sólo ofrecer un título reforzado desde el punto de vista académico, sino que además posibilitará compartir recursos tanto materiales como humanos y, por tanto, racionalizar y optimizar dichos recursos.

Por otro lado, el Máster Universitario propuesto estaría plenamente justificado porque sus conocimientos específicos están consolidados y apoyados académicamente en una amplia y creciente actividad investigadora, a partir de la cual surgen nuevas teorías y planteamientos para el análisis de los múltiples campos relacionados con las diferentes áreas de conocimiento del ámbito del Máster. Desde el punto de vista científico y de sus contenidos académicos, el Máster ofrece un amplio programa interdisciplinar con el objetivo de proporcionar a los egresados y egresadas de Licenciatura y de Grado una especialización completa y transversal en Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología, por un lado, y en Historia Medieval, Moderna, Contemporánea y de América, por otro; así como en sus disciplinas, tradiciones de investigación, métodos y técnicas de análisis que se emplean en dichos campos. Con ello se pretende promover la iniciación en labores investigadoras para aquéllos que quieran continuar su formación con la realización de los estudios de doctorado. Su principal objetivo es formar investigadores y profesionales con conocimientos avanzados en los diferentes ámbitos de las áreas de conocimiento representadas en él. En este sentido, encaja tanto en el modelo de Máster de tipo “académico” como en el de Máster de tipo “investigador”. El subtítulo, *Sociedades, Poderes, Identidades*, sintetiza y refleja de forma abreviada los contenidos ofrecidos que tienen que ver con una amplia experiencia docente e investigadora de los profesores participantes en cuestiones como Historia de las Sociedades Peninsulares, Historia de las Relaciones entre la Sociedad y el Poder e Historia de las Identidades Nacionales y de Género.

Como soporte de este desarrollo académico y científico, la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca cuenta con el profesorado de dos Departamentos, el de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología y el de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea. Ambos disponen de un grupo de profesores cuyo 100% son doctores con una larga experiencia en la gestión e impartición de Cursos de Doctorado y Másteres (hay profesores que están además impartiendo cursos de Máster en otros Centros y Departamentos afines). Los profesores del Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea han participado en los doctorados de *Historia Medieval* y en el de *Historia Moderna, Contemporánea y de América* –este último con la Mención de Excelencia- así como en los másteres en *Historia Medieval de Castilla y León* –de carácter universitario- y en *Estudios Avanzados e Investigación en Historia. España y el Mundo Iberoamericano*. El programa de Doctorado “Fundamentos de la Investigación Histórica”, que se ha impartido desde el curso 1999-2000 y el Programa de Doctorado en Historia Moderna, Contemporánea y de América, ambos del Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea, han constituido una excelente experiencia que nos permite identificar ahora los puntos fuertes que deben incluirse en cualquier programa de formación avanzada de estudiantes de Historia, y también las vías para evitar algunos defectos que pueden mermar la eficacia de dichos programas. El Programa de Doctorado “Fundamentos de la Investigación Histórica” ha conseguido mantener, durante los diez años en los que ha estado vigente, un nivel de matrícula mínimo de diez estudiantes, que en algunas ocasiones llegó a duplicarse y superar incluso la veintena de inscritos. Durante estos años, la meta del Programa de Doctorado, la formación de doctores en Historia ha sido muy exitosa, como lo demuestra la defensa en ese Departamento de 51 tesis doctorales en los últimos diez años, dirigidas, muchas de ellas, por profesores participantes en el máster propuesto.

Debe destacarse también el elevado nivel que en este apartado presentan los Departamentos de Historia ligados al máster, como demuestra el alto número de Trabajos de Grado de Salamanca (Tesinas) y Tesis Doctorales que se desarrollan y presentan cada año (desde el curso 2007-2008 hasta el 2011-2012 se han presentado 51 Trabajos de Grado y 48 Tesis Doctorales). Este dato justifica la necesidad de implantar un máster de estas características que permita igualmente continuar con la formación de investigadores en las siete áreas concernidas. Relacionado con este último aspecto, debe destacarse la labor investigadora que desarrollan los profesores de ambos departamentos como demuestran los diferentes indicadores empleados al respecto, tales como los sexenios de investigación, la participación y dirección de proyectos de investigación de ámbito regional, nacional e internacional y las publicaciones nacionales y extranjeras de sus miembros.

En este *Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia (Sociedades, Poderes, Identidades)* los estudiantes encontrarán igualmente importantes referencias así como vías de especialización e iniciación a la investigación en Historia Medieval, Moderna, Contemporánea y de América. Además, no sólo será de interés para los estudiantes de las provincias de la actual Comunidad Autónoma, sino también para otros procedentes de otras partes de España con interés por ampliar su formación y/u orientar su investigación en estos ámbitos históricos. Por lo demás, el Máster, por sus contenidos y carácter especializado, también ofrece interés para estudiantes internacionales, tanto provenientes de Europa como, sobre todo, del continente americano, donde no sólo hay que contar con la habitual colaboración de personas procedentes de la fértil escuela creada en Argentina por D. Claudio Sánchez Albornoz, sino también con la vitalidad de los estudios medievales, modernos, contemporáneos y de América en países como Brasil, México, Francia, Alemania, Inglaterra o EE. UU., entre otros, donde desarrollan su labor hispanistas de reconocido prestigio. La experiencia reciente demuestra esta capacidad de atracción de Salamanca en relación con este tipo de estudios. De hecho, en los tres años en que estuvo vigente el *Máster Universitario de Historia Medieval de Castilla y León, 2009-2013*, se matricularon estudiantes procedentes de Cantabria, Galicia, Andalucía, País Vasco y Extremadura, además de estudiantes

extranjeros, concretamente de Estonia, Grecia, Rusia, Puerto Rico y Paraguay. Por su parte, el *Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia. España y el Mundo Iberoamericano*, contó con estudiantes extranjeros de diversa procedencia, caso de China, Japón, Brasil o México y de distintos lugares del ámbito nacional.

Todo lo dicho viene a reforzar la necesidad de implantar un máster como el aquí propuesto, que venga a cubrir las necesidades de especialización no sólo de los/as estudiantes del ámbito geográfico regional, sino del entorno geográfico más cercano, como pueden ser las comunidades de Extremadura, Galicia y Asturias, así como las de aquellos estudiantes que no puedan quedar cubiertas por la oferta de otras universidades. Este título viene a llenar también un vacío para una parte de los egresados de la Licenciatura en Historia y en Humanidades que no han tenido la oportunidad de realizar un ciclo superior en los últimos tres cursos en la Universidad de Salamanca, pero, sobre todo, de cara a los futuros egresados de Grado, necesitados de una oferta de postgrado específica tal y como marca el Marco Europeo de Educación Superior, dado que los másteres en *Historia Medieval de Castilla y León* y en *Estudios Avanzados e Investigación en Historia. España y el Mundo Iberoamericano* que hasta el momento se venían impartiendo en la Universidad de Salamanca no se ofertarán el curso próximo. Las reiteradas peticiones por parte de un número elevado de egresados de licenciatura, especialmente los que deseaban estudios vinculados con las Áreas de Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua que se habían visto obligados a marchar a otras universidades españolas debido a la falta de oferta de un título de tales características en la USAL, y la necesidad de dotar a los Grados de una continuidad en el citado Marco Europeo de Educación Superior han sido, sin lugar a dudas, factores claves a la hora de diseñar esta modificación en el Máster.

La puesta en marcha de este título constituye, por ende, el desarrollo natural de los Grados en Historia y Humanidades implantados en la Universidad de Salamanca en el curso académico 2010-2011 y se alinea con la política de calidad académica del centro, cuyo objetivo es ofrecer una formación de elevado nivel en las ramas de las Artes y las Humanidades. Este título se justifica plenamente por la larga tradición de este tipo de estudios, que lo fundamenta en esta Universidad y que lo hace imprescindible en las universidades del mundo occidental más prestigiosas. Además, este conjunto de especialidades están presentes en las universidades de mayor prestigio y constituyen la base de los estudios en humanidades, como se puede comprobar en la revisión de los planes de estudios de las distintas universidades.

El *Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia (Sociedades, Poderes, Identidades)* está pensado, por tanto, como una oferta amplia, que abarca tanto un complemento de formación a los conocimientos adquiridos durante el Grado o la Licenciatura de los que proceden los estudiantes, como una iniciación a la metodología de investigación en las diferentes áreas de conocimiento que abarca. La estructura del Máster, en la que hay un elevado grado de interdisciplinariedad relacionado con las diferentes áreas de conocimiento y una oferta muy amplia y flexible de asignaturas optativas, está diseñada para responder a los grandes perfiles de especialización que pueden interesar a los/as estudiantes. Mediante el trabajo pertinente de la Comisión Académica, cada estudiante recibirá la orientación adecuada a sus intereses científicos e investigadores y podrá elegir materias que respondan de un modo cercano a esos intereses, así como otras que complementen dicha formación.

Finalmente, puede afirmarse que a través de esta propuesta de Máster, la Facultad de Geografía e Historia busca alinearse con la visión de la Universidad de Salamanca en su aspiración a realizar una oferta de estudios de postgrado basada en el potencial investigador del profesorado de sus departamentos de Historia, y que responde a las demandas sociales de este nivel formativo, y en su faceta de incrementar la extensión y la calidad de la actividad investigadora, así como en su

aspiración a convertirse en referente de conocimiento en su área de influencia.

Especialidades: El máster consta de dos especialidades, una en Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología y otra en Historia Medieval, Moderna y Contemporánea. Dado que el máster constituye en parte una continuación de los estudios de Grado se creyó conveniente en un principio ampliar las áreas de conocimiento que debían estar insertas en él con respecto a las que aparecían en el *Máster Interuniversitario de Historia Medieval de Castilla y León* y en el *Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia. España y el Mundo Iberoamericano*, introduciendo las de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología. Al contar igualmente con un carácter investigador, el hecho de que el estudiante se viera obligado, sin la existencia de especialidades, a cursar asignaturas de todas las áreas de conocimiento con contenidos algunos de ellas escasamente afines a su posible línea de investigación, condujo a la inserción de dichas especialidades. La diferenciación o especialización en Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología del resto de las Áreas de conocimiento histórico viene motivada fundamentalmente por su afinidad y por su utilización en gran medida de fuentes históricas y procedimientos metodológicos distintos (Epigrafía, Numismática, Arqueología, etc.) para la localización y análisis de parte de material histórico.

Salidas profesionales

Desde el punto de vista profesional, el *Máster en Estudios Avanzados e Investigación en Historia (Sociedades, Poderes, Identidades)*, en consonancia con su alto grado de especialización académica e investigadora, proporciona una formación avanzada que permitirá a los egresados desempeñar de manera óptima distintas ocupaciones y profesiones que tienen que ver con el ámbito académico y el investigador. Entre ellas se encuentran las siguientes:

- Docencia en la Enseñanza Media
- Puestos técnicos y directivos en Archivos, Bibliotecas, Centros Culturales y Museos
- Asesoramiento cultural en empresas públicas y privadas
- Agregadurías culturales en el ámbito de la cooperación internacional
- Labores de investigación en centros universitarios y otros como el CSIC o los distintos institutos especializados existentes en España y el extranjero
- Arqueólogos en distintos ámbitos (privados o públicos), así como labores de gestión del patrimonio cultural
- Realización de Tesis Doctorales

2.2. Referentes externos a la universidad que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales y/o internacionales para títulos de similares características académicas

Antes de proceder a una mención de referentes externos, deseamos resaltar en primer lugar la ausencia de ofertas de un máster de estas mismas características en las universidades de nuestro entorno geográfico. En efecto, las Universidades Públicas de Castilla y León no ofertan ningún máster que se ajuste al aquí propuesto. En el caso de las universidades de la Comunidad de Madrid y de otras comunidades españolas se trata de másteres muy especializados en alguna de las áreas de conocimiento, pero no abordan de forma conjunta la Prehistoria, la Historia Antigua, la Medieval, la Moderna, la Contemporánea y la de América. La situación es muy parecida a nivel estatal, ya que el resto de universidades ofertan títulos en esta misma dirección, es decir, especializados en una sola área.

El máster que aquí proponemos tiene como base toda una serie de referentes externos provenientes de otros títulos del mismo o parecido nivel –tanto nacionales como internacionales, principalmente, Friburgo, Gante, Lieja, Lyon, Burdeos, Aix-en-Provence, Cork, Galway, Bolonia,

Florença, Milán, Siena, Durham y Saint-Andrews – que avalan nuestra propuesta. Se trata de Universidades con las que Salamanca mantiene un evidente paralelismo en cuanto a las enseñanzas de Historia, lo que en los últimos años –sobre todo, aunque no sólo, a través de los Programas Erasmus y Sócrates- ha facilitado un importante volumen de intercambios. Esta convergencia, visible en los planes de estudio ya desde antes de la reforma de Bolonia, tendrá una prolongación natural en el futuro, al haberse tomado en consideración los planes reformados de dichas Universidades para la elaboración tanto del proyecto de Grado en Historia como de este proyecto de Máster.

Ningún máster de los que se ofertan en la actualidad en la Universidad española coincide totalmente con nuestra propuesta; no obstante, son muchos los aspectos en los que nuestro plan de estudios converge con el resto de ofertas. En el caso del que ofrece la Universidad de Zaragoza (<http://titulaciones.unizar.es/ciencias-antiguedad/>), este máster tiene como objetivo que los estudiantes profundicen en contenidos transversales de la Antigüedad, aunque también permite la posibilidad de cursar determinados itinerarios formativos como Prehistoria y Arqueología gracias a un elevado nivel de asignaturas optativas. El máster que aquí se propone parte, en una de sus especialidades, de ese mismo principio de ofertar una formación básica en Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología, que el estudiante puede concretar gracias a su elevado nivel de optatividad. Al igual que nuestro plan de estudios, el Máster de la Universidad de Zaragoza propone una especialización dentro del pluralismo temático, teórico y metodológico de la Historia, la Prehistoria, la Arqueología, la Filología y la Historia del Arte. La Universidad Complutense también imparte un *Máster Universitario en Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica* de 60 créditos orientado a la investigación (<http://www.ucm.es/info/marqueantigua/>) con asignaturas muy similares a las que ofertamos en el presente máster, en una de sus especialidades. Por ejemplo, el Módulo 2 contiene las asignaturas *Sistemas de Información Geográfica (SIG)* y *Epigrafía y Numismática* en el mundo clásico que equivalen a tres de nuestras asignaturas. La Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) oferta un *Máster Universitario en Prehistoria, Antigüedad y Edad Media* <http://www.uab.es/servlet/Satellite/informacio-academica-dels-masters-oficials/l-oferta-de-masters-oficials/informacio-general/prehistoria-antiguitat-i-edat-mitjana-1096480139517.html?param1=1307687895785> en el que existen algunas correspondencias, en materia de competencias, con el que aquí presentamos. Esta universidad participa también junto a la Universidad Rovira y Virgili (coordinadora) y el Instituto Catalán de Arqueología Clásica en un *Máster Universitario en Arqueología Clásica* (http://www.urv.cat/masters_oficials/es_arqueologia_classica.html) orientado a la investigación. Aunque se trata de un máster de 120 créditos, presenta varias asignaturas que coinciden en parte con algunas de las que aquí proponemos, como, por ejemplo, *Arqueología de la Antigüedad Tardía y de la Alta Edad Media*, *Introducción a la ceramología* y (*Ampliación*) *Introducción a la ceramología o Arqueología del Paisaje de la Protohistoria a la Antigüedad Tardía*. La Universidad de Cantabria oferta un *Máster Universitario en Prehistoria y Arqueología* (http://www.unican.es/Centros/fyl/masters_oficiales/Prehistoria+y+Arqueologia.htm) que presenta una serie de competencias y contenidos muy similares a los que aquí proponemos. Valgan como ejemplo algunas de las asignaturas que allí se imparten y que avalan la viabilidad de nuestra propuesta: *Geoarqueología*, *Arqueometalurgia*, *Arqueología Funeraria y forense*, *Geoarqueología: Geología, Sedimentología, Geomorfología, Micromorfología de Suelos; Utillaje Lítico: Aprovechamiento, Tecnología y Función; Materiales Cerámicos; Documentación Gráfica: SIG, Cartografía, Fotografía, Tratamiento de Imagen*. El *Máster en Arqueología* de la Universidad de Barcelona http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/oferta_formativa/master_universitari/fitxa/A/MON07/index.html presenta unos objetivos muy similares a los que recoge nuestro proyecto de máster en relación con el estudio, conservación y puesta en valor de los restos arqueológicos. La Université Michel de Montaigne-Bordeaux III oferta un Máster en Ciencias de la Antigüedad y la Edad Media

(*Sciences de l'Antiquité et du Moyen-Âge*), ([http://www.u-bordeaux3.fr/fr/formations/odfrentree2011/master/sciences de l antiquite et moyen age.html](http://www.u-bordeaux3.fr/fr/formations/odfrentree2011/master/sciences_de_l_antiquite_et_moyen_age.html)) de dos años de duración y 120 créditos ECTS con cuatro especialidades: Estudios Medievales, Historia Antigua, Letras Clásicas y Arqueología, enfocado a la investigación y a la docencia. Además de dicha orientación, este título oferta una serie de asignaturas muy parecidas a la que proponemos en este proyecto. A modo de ejemplo, puede citarse *Topographie et géomatique (M3BRU21)* o *Paléoenvironnement (M3BP4M1)* que abarca nuestras asignaturas: *Arqueobiología y Arqueogeología*, correspondientes a una de nuestras dos especialidades. La Universidad de Liverpool tiene un Máster en Historia Antigua (*Ancient History MA*) (www.liv.ac.uk/study/postgraduate/taught_courses/ancient_history_ma.htm) de un año de duración y de 60 créditos. Entre las asignaturas propuestas se encuentran *Epigrafía y Numismática* (CLAH 836 y ALGY 736), propuestas que coinciden con dos de las asignaturas del presente proyecto. Esta misma Universidad ofrece también un Máster en Arqueología (*Archaeology MSc*) de un curso de duración y con una carga de 60 créditos ECTS (www.liv.ac.uk/study/postgraduate/taught_courses/archaeology_msc.htm). Este título tiene también una serie de asignaturas coincidentes con algunas de las propuestas en nuestro máster, como son *Geographical Information Science and Archaeology (ALGY 691)*, *Faunal Studies (ALGY 660)* y *Prehistoric Architectures (ALGY 786)*.

En el caso de los contenidos relacionados con la Especialidad de Historia Medieval, Moderna, Contemporánea y de América, se han tenido en cuenta Másteres y programas de posgrado de contenido afín existentes en la actualidad en el Espacio Europeo de Educación Superior, tales como el Máster en Ciencias de la Antigüedad y la Edad Media de la Université Michel de Montaigne-Bordeaux III, ([http://www.u-bordeaux3.fr/fr/formations/odfrentree2011/master/sciences de l antiquite et moyen age.htm](http://www.u-bordeaux3.fr/fr/formations/odfrentree2011/master/sciences_de_l_antiquite_et_moyen_age.htm)); el Máster en Culturas Medievales de la Universidad de Barcelona. (http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/oferta_formativa/master_universitari/fitxa/C/M0X03/perfilde_competencies/index.html); el Máster en Estudios Medievales Hispánicos de la Universidad Autónoma de Madrid (<http://www.uam.es/otros/muemh/>); el Máster en Estudios Medievales de la Corona de Aragón. Universidad de Zaragoza. (<http://titulaciones.unizar.es/est-med-corona-ara/>); el MA in Medieval Studies. University College London. (<http://www.ucl.ac.uk/ras/acs/qme/ucl-prog-specs/shs-prog-specs/MA-Medieval-Studies.doc>); el Masters in Medieval History. School of History. University of Leeds. (http://www.leeds.ac.uk/coursefinder/19458/MA_Medieval_History); el Máster en Estudios Ibéricos e Iberoamericanos de la Universidad de Lovaina (<http://www.arts.kuleuven.be/ibero/>); el Máster, Programa oficial de posgrado: Pasado y presente en las relaciones sociales, familiares y de género en Europa y América Latina, de la Universidad de Murcia (<http://www.um.es/estudios/posgrado/programas-06-07/historia-xvi-xxi.pdf>); el Máster en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Salamanca (<http://campus.usal.es/~iberoame/MEL/master.htm>); el Máster de Historia en el Mundo Hispánico: las Independencias en el Mundo Iberoamericano de la Universitat Jaume I de Castellón (http://e-ujer.uji.es/pls/www/!api_web.descargas?f_idioma=CA&f_tabla=2&f_id=17878); el Máster de Historia: Europa y el Mundo Atlántico: Poder, cultura y sociedad de la Universidad del País Vasco (http://www.mastereuropaymundoatlantico.ehu.es/p105-1001/es/contenidos/informacion/europa_atlantico/es_eumun101/presentacion.html); el Máster Europa y el Mundo Atlántico de la Universidad de Valladolid (http://www3.uva.es/simancas/Master_Europeo/); el Máster en Historia del Mundo de la Universidad Pompeu Fabra (<http://www.upf.edu/postgrau/es/masters/humanitats/mon/presentacio/>); el Máster en Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid (http://www.uam.es/estudios/doctorado/FICHAS%202009/web_historiacontemp/ficha_historiacontemp.htm); el Máster en Historia de América de la Ilustración al Mundo Contemporáneo de la

Universidad Pablo de Olavide (<http://www.upo.es/fhum/contenido?pag=/portal/fhum/posgrado/posgrado>); de la misma universidad el Máster oficial en Historia de América Latina. Mundos indígenas (<http://www.emagister.com/master-oficial-historia-america-latina-mundos-indigenas-cursos2470835.htm>); el Máster Universitario de Estudios Avanzados en Historia Moderna: “Monarquía de España”, ss. XVI-XVIII de la Universidad Autónoma de Madrid (<http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/hmoderna/guiasmaster/lacorte.pdf>); el Máster Iberoamericano en Historia Comparada de la Universidad de Huelva (<http://www.uhu.es/noticieros/posgrado/files/070408.pdf>); o, finalmente, el Máster en Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid (<http://www.ucm.es/info/hcontemp/>).

Como se puede apreciar, la mayoría de los másteres ofrecen una mayor especialización que el que se propone en este proyecto, aunque también presentan distintos aspectos con los que converge el plan de estudio que aquí se expone. Por ejemplo, el *Máster Interuniversitario en Historia y Ciencias de la Antigüedad* de la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid (<http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/hantymed/hantigua/master/>) tiene como uno de sus rasgos distintivos su carácter interdepartamental e interdisciplinar y la inclusión de instituciones u organismos ajenos a la Universidad. El *Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia (Sociedades, Poderes, Identidades)* que se propone en esta memoria tiene esas mismas características, ya que están implicados, además de los Departamentos de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología y el de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea, otros Departamentos universitarios así como los Archivos General de Simancas, Real Chancillería, Histórico Provincial de Salamanca, Catedralicio de Salamanca, Municipal de Salamanca, Fimoteca Regional de Castilla y León, Archivo de la Universidad de Salamanca y Centro Documental de la Memoria Histórica. Al igual que el citado máster de la UCM y la UAM, la oferta formativa del plan de estudio que presentamos incluye contenidos académicos, profesionalizantes (labores de conservación, preservación y restauración de materiales arqueológicos o de transcripción e interpretación de documentos históricos de todo tipo y cronología) y de especialización e investigación.

En definitiva, la comparación con estos programas de estudios nos parece relevante pues la oferta que representa nuestro Título se acerca en buena medida a otros referentes nacionales y de fuera de nuestras fronteras, si bien como ya se indicó anteriormente, ninguno coincide plenamente con él. En este sentido, su diseño, en el que se conjuga una amplia formación académica con una iniciación a la investigación en todos los ámbitos de la historia, permitirá al futuro estudiante colmar las lagunas historiográficas que no pudieron ser abordadas en los estudios de Grado, profundizar en una especialización acorde con sus intereses intelectuales y sin menoscabo de la necesaria interdisciplinariedad exigible al futuro historiador, y realizar un concreto y personalizado programa de investigación, acometido desde las más punteras propuestas metodológicas y con el auxilio de los fondos documentales de algunos de los más importantes centros archivísticos de nuestro país, que le faculte para empresas de mayor calado en el futuro como profesional de la historia y en relación con otros campos adyacentes a esta rama del saber.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Procedimientos internos

La falta de una oferta de estudios de postgrado en la Facultad de Geografía e Historia de la

Universidad de Salamanca capaz de cubrir las demandas de los egresados de la Licenciatura en Historia y de la Licenciatura en Humanidades en los campos de Historia y Arqueología, ante la tesitura de que el próximo curso académico no se ofertarán los másteres universitarios en *Historia Medieval de Castilla y León* –de carácter interuniversitario- y en *Estudios Avanzados e Investigación en Historia. España y el mundo Iberoamericano* ha sido un factor determinante para impulsar la creación del *Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia. (Sociedades, Poderes, Identidades)* a partir de la modificación de los anteriores. Para llevar a cabo este propósito se nombró una comisión compuesta por el Decano de la Facultad, Francisco Javier Lorenzo Pinar, los profesores Francisco de Luis Martín (coordinador), José María Monsalvo Antón (vocal), Jacinto de Vega Domínguez (vocal), José Manuel Santos Pérez (vocal), Juan José Palao Vicente (vocal), Cruces Blázquez Cerrato (vocal), Javier González-Tablas Sastre (vocal), y los estudiantes Raúl Almendral Moreno (Vocal) y Pablo Poveda Arias (Vocal).

Una vez constituida dicha Comisión se iniciaron los contactos con D^a María Luisa Martín Calvo, *Vicerrectora de Docencia de la Universidad de Salamanca*, quien proporcionó la normativa general y de la Universidad (*Documento base para la armonización del mapa de titulaciones de la Universidad de Salamanca*), así como el procedimiento a seguir de cara a la elaboración de un plan de estudios de estas características. A partir de aquí y dada la presencia en la comisión de antiguos coordinadores de másteres, se recabó su experiencia así como la información y el asesoramiento necesarios para la elaboración de un plan de estudios de estas características. La Comisión se reunió en diferentes sesiones (19-XI-2012; 23-XI-2012; 30-XI-2012; 3-XII-2012; 18-I-2013; 25-I-2013, 8-II-2013 y 15-III-2008) con el objeto de configurar la estructura y características del máster.

El elevado grado de interdisciplinariedad que presenta este plan de estudio ha hecho necesaria la inclusión de profesores de diferentes áreas y departamentos para que participen en la propuesta de asignaturas que la comisión ha considerado oportuno incluir. También se ha pedido la colaboración de profesionales del mundo de los archivos para la realización del Prácticum que aparece como asignatura obligatoria en la especialidad de Historia Medieval, Moderna, Contemporánea y de América.

La Comisión de modificación del Máster consultó también a los representantes de los estudiantes de Licenciatura y de Tercer Ciclo de cara a captar el grado de aceptación de este título entre el futuro alumnado. Por otra parte, la citada Comisión utilizó como material informativo de primera mano las múltiples reuniones tenidas por las respectivas Comisiones Académicas y de Calidad de los másteres refundidos, así como las encuestas de satisfacción de los estudiantes con estos másteres desde el curso 2011-2012 y cuyos resultados arrojan unas valoraciones globales por ítems que van desde la satisfactoria a la muy satisfactoria en todos y cada uno de ellos tal y como se puede ver en los respectivos Informes de Resultados.

Tras esta primera fase, se inició la elaboración de una memoria que ha sido presentada al Vicerrectorado de Docencia y a los Consejos de los Departamentos para su informe y aprobación. La memoria fue remitida a la Junta de la Facultad de Geografía e Historia, que la informó favorablemente y aprobó en fecha 18 de marzo de 2013.

El Máster fue informado favorablemente en la reunión de la Comisión de Doctorado y Postgrado celebrada el 8 de marzo de 2013. Así mismo fue igualmente informada favorablemente por la Comisión Permanente de Docencia delegada del Consejo de Gobierno en su reunión de fecha...

Procedimientos externos

Uno de los puntos de partida a la hora de configurar el proyecto de máster fue la consulta de otros másteres pertenecientes a la misma rama de conocimiento y/o de características similares al que se pretende implantar, concretamente los de otras universidades españolas y europeas. En un primer nivel se consultó *online* la información que aportaban dichos másteres. Los contactos científicos y personales de algunos de los miembros de las distintas áreas que integran los Departamentos que colaboran en este Máster con profesionales de otras universidades permitieron a la Comisión recabar información de primera mano de los coordinadores y directores de algunos de esos títulos tanto nacionales como extranjeros. Se establecieron, además, conversaciones con colegas que tuvieron un papel destacado en la puesta en marcha de estudios de posgrado de historia en distintas universidades. En las primeras etapas de la preparación de la actual propuesta se cambiaron impresiones de forma más exhaustiva con los doctores Francisco Chacón y Juan Andreo, coordinadores del Máster, Programa oficial de posgrado: *Pasado y presente en las relaciones sociales, familiares y de género en Europa y América Latina*, de la Universidad de Murcia (web: <http://www.um.es/estudios/posgrado/historelasoc/index.php>), contrastando su experiencia con la realidad de los estudios de posgrado en historia en la Universidad de Salamanca. La participación de algunos de los profesores del Departamento en programas de Máster tanto de la Universidad de Salamanca como de otros centros universitarios, permitió también la comparación de esos programas con la propuesta en construcción. En el transcurso del diseño del *Máster en Estudios Avanzados e Investigación en Historia (Sociedades, Poderes, identidades)* ha sido también importante el diálogo con el doctor Imízcoz Beunza, de la Universidad del País Vasco, participante en el Máster *Historia: Europa y el Mundo Atlántico: Poder, cultura y sociedad* (http://www.mastereuropaymundoatlantico.ehu.es/p1051001/es/contenidos/informacion/europa_atlantico/es_eumun101/presentacion.html) Diversos profesores efectuaron contactos igualmente con colegas de universidades de otros países, en concreto de las universidades de Viena, Innsbruck (doctor Enrique Rodrigues Moura), Roma Tre (doctora Rosaria Stabili), París Sorbonne (doctor Luis Felipe Alencastro) y Universidade Nova de Lisboa (doctor Pedro Cardim). Para recabar esta información se han utilizado varios medios. La celebración en el Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea de las Jornadas de Estudios Históricos nos permitieron establecer contactos con algunos de los colegas mencionados. Hemos hecho uso también de nuestros desplazamientos a otras universidades del ámbito europeo, dentro del Programa de Movilidad de profesores Erasmus, para establecer contactos en las universidades de Innsbruck, Roma Tre, Paris Sorbonne y otras. La actividad cotidiana de los Departamentos, en concreto la periódica reunión de tribunales de tesis doctorales, nos permitió aprovechar estas circunstancias para ampliar estas relaciones y profundizar en el conocimiento y comparación de los planes de estudio de diferentes másteres. Igualmente, se llevaron a cabo consultas a profesionales e instituciones de prestigio, caso de los miembros de la Asociación Española de Estudios Medievales, la Asociación de Historia Moderna y la Asociación de Historia Contemporánea, a las que pertenecen bastantes profesores de los Departamentos implicados en la docencia del máster. Del mismo modo, se han iniciado consultas con profesionales sudamericanos de reconocido prestigio en el ámbito de las diferentes ramas de conocimiento de la especialidad de Historia Medieval, Moderna, Contemporánea y de América y está previsto continuar la toma de contacto con otras instituciones europeas, norteamericanas y sudamericanas que desarrollen programas similares o estén involucrados en el estudio de estas materias.

Las consultas, como fácilmente puede entenderse, han sido importantes para definir mejor nuestro título. Tras las mismas nos pareció importante realizar una propuesta diferente, de tipo generalista, con un perfil esencialmente académico e investigador y con un componente práctico a

través de prácticas externas en entidades colaboradoras. En este sentido, en la actualidad existen convenios firmados por los másteres universitarios de *Historia Medieval en Castilla y León y Estudios Avanzados e Investigación en Historia. España y el Mundo Iberoamericano* con el antiguo Ministerio de Cultura, con la Junta de Castilla y León y con la Catedral de Salamanca que serán reeditados por esta nueva propuesta para la realización de la materia *Prácticum*, en la que los estudiantes desarrollarán una parte de sus enseñanzas. Finalmente, conviene señalar que a partir de estos múltiples referentes, la Comisión Académica estableció la estructura básica del *Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia (Sociedades, Poderes, Identidades)*.

2.4. Diferenciación de títulos dentro de la misma Universidad

En la actualidad son cuatro los másteres que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia de la USAL. Se trata del *Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte*, el *Máster Universitario en Música Hispana*, el *Máster Universitario en Historia Medieval de Castilla y León* y el *Máster en Estudios Avanzados e Investigación en Historia. España y el Mundo Iberoamericano*, aunque, como ya hemos indicado, los dos últimos se dejarán de impartir el próximo curso para dar lugar a este máster que se vinculará al grado de Historia, con lo cual no existirá ningún solapamiento con otro título de máster. El máster que proponemos contiene un ámbito espacial más extenso que el castellano-leonés relacionado con la Edad Media y otro cronológico de mayor amplitud del dedicado a la Historia Medieval, Moderna y Contemporánea que poseían los anteriores másteres. Supone, por consiguiente, una vocación más amplia ya que no tiene ninguna delimitación espacial ni cronológica, restringiéndose únicamente en función de la especialización que decida el alumno. Por tanto, reiteramos que no existen coincidencias ni solapamientos entre el máster aquí propuesto y el resto de títulos del mismo nivel que se imparten tanto en la Facultad de Geografía e Historia como en otras Facultades de la USAL.

3. COMPETENCIAS

Objetivos del título.

Entre los principales objetivos del *Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia (Sociedades, Poderes, Identidades)* de la Universidad de Salamanca está el ofertar a los estudiantes una formación especializada en contenidos y competencias en los diferentes ámbitos de la Historia en todos sus períodos cronológicos y en Arqueología, con el objeto de avanzar en el desarrollo científico y técnico de los titulados superiores que tengan un especial interés en el perfeccionamiento de las actividades de investigación de esos ámbitos, dentro de un marco idóneo para la producción de nuevos conocimientos científicos relevantes e innovadores en aspectos históricos, arqueológicos y/o prehistóricos.

El presente título también tiene como objetivo aportar una formación avanzada del estudiante en las técnicas y tareas de investigación, que le permita el acceso al Doctorado y la realización de la Tesis Doctoral. Para ello se pretende preparar a los estudiantes de forma especializada a nivel temático, teórico y metodológico en distintas disciplinas relacionadas con la Historia y la Arqueología para fomentar de esta manera una labor de reflexión continuada acerca de las diferentes materias que posibilite a los estudiantes proyectar y acometer el trabajo de investigación en cualquiera de esos ámbitos, con la necesaria capacidad de sistematización, rigor científico y creatividad, además de las de autonomía, autocrítica y deontología profesional. Asimismo, pretende posibilitar el acceso a una profundización en los conocimientos de las disciplinas inherentes a los estudios sobre las diversas áreas de conocimiento, que constituyen parte de las bases de la

civilización occidental, dar a conocer las innovaciones metodológicas recientes en el campo de la Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Historia de América y Arqueología, y generar un marco en donde puedan confluír aportaciones de campos distintos del conocimiento desde una perspectiva integradora y multidisciplinar.

3.1. Competencias Básicas (y Generales y Transversales)

Competencias Básicas:

CB6: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Los estudiantes sabrán aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8. Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales

CG1. Poseer y comprender conocimientos avanzados sobre los diversos ámbitos de la Historia.

CG2. Conocer y aplicar las distintas metodologías y técnicas de investigación histórica y arqueológica.

3.2. Competencias específicas

CE1. Evaluar y redactar informes técnicos sobre yacimientos, objetos arqueológicos y documentos históricos.

CE2. Producir, transcribir, catalogar, comentar, anotar y/o editar correctamente textos y documentos de acuerdo con los cánones críticos de cada disciplina.

CE3. Adquirir las destrezas para obtener información de manera autónoma y crítica sobre las novedades científicas en los ámbitos de la Prehistoria, Historia y Arqueología.

CE4. Utilizar la razón crítica y aplicarla a la fiabilidad y validez de los procedimientos

utilizados en el análisis de los resultados en los ámbitos de los estudios históricos y arqueológicos.

CE5. Evaluar, conservar y poner en valor elementos del patrimonio histórico y arqueológico.

CE6. Reconocer y aplicar los nuevos métodos de investigación en el análisis de textos y documentos de las diferentes etapas históricas.

CE7 Utilizar la discusión científica y el contraste de opiniones en el ámbito académico a través de exposiciones públicas.

CE8. Profundizar en los conocimientos especializados de los diferentes ámbitos de la Historia.

CE9. Aplicar recursos tecnológicos con vistas a la elaboración, presentación y comunicación de datos, documentos e informes históricos y arqueológicos.

CE10. Seleccionar los instrumentos y metodologías necesarios para concebir, diseñar, poner en práctica y adoptar una investigación histórica.

CE11 Reconocer, interpretar, comparar y contrastar los procesos sociales, políticos y culturales más destacados de la Historia.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistema de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso

Perfil de ingreso recomendado o idóneo:

El Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia (Sociedades, Poderes, Identidades) está dirigido preferentemente a licenciados o graduados de Historia, Arqueología y Humanidades y a los de otras titulaciones afines como Filología Clásica e Historia del Arte, con un buen expediente académico e interés en profundizar en el conocimiento de los diferentes ámbitos de la Historia en todos sus periodos cronológicos. Igualmente está orientado a personas con interés por la investigación histórica y arqueológica y para personas con actividades profesionales relacionadas con la recuperación, gestión y divulgación del patrimonio histórico y del patrimonio arqueológico.

Se recomienda, además:

Tener motivación hacia una mayor formación en la investigación histórica y arqueológica (especialidad en prehistoria, historia antigua y arqueología) o en el área de la recuperación, gestión y divulgación del patrimonio histórico y arqueológico (especialidad en historia medieval, moderna, contemporánea y de América).

Ser organizados en el trabajo y con buena disposición para el trabajo interdisciplinar y en equipo.

Dominar el idioma español, al menos en el nivel B1 del marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.

Tener conocimientos de programas básicos de informática (Word, Excel, Power Point, etc)''.

Poseer capacidad para la innovación, la organización, la planificación, la comunicación y el trabajo interdisciplinar y en equipo.

Plan de difusión de la titulación a potenciales estudiantes.

La Universidad de Salamanca realiza diferentes actividades de difusión e información de la oferta de los Másteres Universitarios:

El Servicio de Orientación al Universitario. <http://sou.usal.es/> y los Puntos de Información Universitaria (PIUs) ofrecen información general y asesoramiento individualizado previo a la matriculación, así como otras informaciones y orientaciones con el fin de facilitar la integración de los estudiantes en la vida universitaria: becas y ayudas, programas de intercambio, alojamiento, intercambios lingüísticos, empleo, orientación vocacional, etc. También edita anualmente la Guía de Acogida a la USAL <http://sou.usal.es/index.php/informacion/guia-de-acogida>

Organiza “El Salón de Orientación Profesional”, en donde se informa de los estudios de Postgrado, “Jornadas de Puertas Abiertas y reuniones informativas específicas con el fin de captar nuevos estudiantes. Se editan materiales informativos divulgativos en diferentes soportes: electrónicos (CD’s, folletos, dípticos, etc.).

Asiste a ferias nacionales (por ejemplo, AULA) e internacionales en diferentes países (Portugal, Francia, Italia, etc.) para difundir la oferta formativa de grado y posgrado.

Publicidad en soporte físico (carteles y folletos informativos) para la distribución en los diversos centros de la Universidad de Salamanca. También se llevará una labor informativa en otras universidades nacionales y extranjeras con estudios susceptibles de proporcionar estudiantes, así como en los Colegios Oficiales de Doctores y Licenciados. De cara a aprovechar el elevado nivel de difusión que ofrecen determinadas instituciones, organismos, asociaciones y demás entidades similares se procederá a enviar información a diferentes listas de distribución (por ejemplo, “Interclassica”) y a las distintas Sociedades y Asociaciones vinculadas al mundo de la Prehistoria, la Historia Antigua, la Arqueología (Sociedad Española de Estudios Clásicos, Sociedad Española de Historia de la Arqueología...), la Historia Medieval, la Historia Moderna, la Historia Contemporánea y la historia de América (Asociación de Historia Moderna, Asociación de Historia Contemporánea...).

Mecanismos de información previa a la matrícula y de acogida

El alumnado potencial de este Máster puede obtener una información precisa a través de diferentes vías:

Página web institucional http://www.usal.es/webusal/usal_master_repositorio en la que se ofrecerá información detallada sobre este Máster: características generales, objetivos y competencias del plan de estudios, los criterios, órganos y procedimientos de admisión; el plan de formación (competencias, metodología, contenidos, criterios de evaluación, recursos bibliográficos y documentales, responsable docente, de cada asignatura, etc.).

Página Web propia del Máster <http://masterhistoria.usal.es>, en la que se incluirá toda la información detallada sobre el mismo: características generales del programa, objetivos y competencias del plan de estudios, etc.

Además, el Director/a de este Máster Universitario se ocupará personalmente de solventar todas aquellas dudas que el potencial alumnado le plantee, facilitándoles las direcciones pertinentes de los diferentes servicios de la Universidad de Salamanca a los que pueden dirigirse. Esta opción está pensada sobre todo para el caso de los estudiantes procedentes de otros países que suelen optar por ponerse en contacto con el Director/a por e-mail. En este sentido el Director/a contestará todas sus dudas y en caso de que el potencial estudiante lo requiera tendrán una reunión previa a la

matriculación para explicar de forma detallada las características del Máster Universitario.

Por lo que respecta a la acogida de los estudiantes, está previsto un acto inaugural que se celebrará unos días antes del inicio oficial de las clases del Máster. Este acto contará con el Director/-a del Máster y el mayor número posible de profesores del mismo. En él se hará una presentación general del Título donde se incidirá en los objetivos, la estructura y las posibilidades futuras que ofrece el título. Dicho acto constará, además, de una conferencia inaugural que será realizada por un profesor o profesional relacionado con las materias del Máster, preferentemente procedente de fuera de la Universidad de Salamanca. Este acto servirá, asimismo, como primera toma de contacto entre profesores y estudiantes, antes del comienzo de las actividades académicas.

En lo concerniente al Trabajo Fin de Máster, cada estudiante contará desde el primer momento con su correspondiente tutor académico que le asesorará en todo lo relativo al mismo.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Acceso

Según establece el artículo 16 del RD 1393/ 2007 (BOE 30/10/2007), modificado por el RD 861/2010, del 2 de julio (BOE 03/07/2010), para acceder al *Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia ((Sociedades, Poderes, Identidades)* será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

Podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de Salamanca de que aquéllos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Admisión

El máster ofrece 40 plazas en su conjunto sin asignar de antemano un número concreto de estudiantes a cada especialidad. En el supuesto de una matrícula superior a dicha cifra, la infraestructura del máster, tanto en profesorado como medios técnicos y materiales, permitiría acoger a un número más elevado de estudiantes. No se prevé un número concreto para cada especialidad dado que tal limitación podría restringir el acceso de estudiantes interesados en ellas. En el caso de que las cifras fueran inasumibles se arbitrará un reparto paritario entre las especialidades y se admitirá a los estudiantes que cumplan los requisitos y criterios de admisión y en caso de empate se asignarían las plazas conforme a su orden de inscripción. El estudiante sólo podrá matricularse de una de las especialidades.

La admisión en el Máster la llevará a cabo la Comisión Académica basándose en criterios estrictamente académicos. Dicha comisión estará compuesta por el/la responsable del máster universitario, dos profesores, uno de los cuales actuará como Secretario, y un estudiante del máster. En todo caso, la representación de los estudiantes deberá ser al menos del 25%

Debido al elevado grado de conocimientos previos que requieren determinadas materias de este título, un primer criterio será el de la titulación de los solicitantes. En el caso de las licenciaturas en Historia, tendrán preferencia aquellos licenciados que hayan cursado la especialidad de Prehistoria, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Historia de América, Arqueología o materias afines. La Comisión Académica se encargará de analizar las solicitudes de preinscripción. Si el número de candidatos superase el número de plazas ofertadas se procederá a una selección basada en los siguientes criterios:

Se primará aquellas solicitudes de estudiantes en posesión de una Licenciatura/Grado en Historia o Humanidades, con preferencia para los titulados en Historia. Asimismo, tendrán preferencia los estudiantes que hayan realizado sus estudios en la Universidad de Salamanca.

En el caso de que el número de candidatos superase el número de plazas ofertadas se procederá a una selección basada en los siguientes criterios:

Expediente académico: hasta 50 puntos.

Haber cursado asignaturas relacionadas con las materias del máster: hasta 20 puntos. En el caso de licenciados o graduados en Historia se tendrá en cuenta el haber cursado asignaturas optativas relacionadas con las áreas de conocimiento que integran este máster. Este mismo criterio se aplicará a los Graduados en el resto de titulaciones que permiten el acceso a este título de posgrado.

Experiencia laboral relacionada con alguna de las materias del máster: hasta 10 puntos.

Publicaciones, becas que tengan alguna relación con las materias del máster: hasta 20 puntos.

Para justificar todos estos méritos el estudiante candidato deberá aportar toda la documentación que pueda acreditar los méritos alegados. Para ello será necesario que el candidato aporte la siguiente documentación:

–El expediente académico de su titulación con la nota media de la misma y las calificaciones obtenidas en cada una de las materias cursadas.

–Un *curriculum vitae* donde figuren aquellos elementos que puedan ser considerados como mérito (publicaciones, experiencia laboral, participaciones en congresos o reuniones científicas).

Finalmente, el candidato podrá presentar una carta de presentación donde figuren sus motivaciones para cursar este máster y que será tenida en cuenta por la comisión académica.

Todos estos criterios serán públicos y estarán a disposición de los interesados tanto en la información física (folletos) como en la página web del máster. Si la comisión lo considerase oportuno se podrían realizar entrevistas a los solicitantes con el objetivo de conocer las motivaciones de los preinscritos.

Se atenderá de forma conveniente las necesidades de posibles estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad con el apoyo de los servicios de orientación y asesoramiento ofrecidos por la Universidad de Salamanca, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares o estudios alternativos.

Una vez finalizado el proceso de selección se publicará una lista con los admitidos que será ubicada en el tablón de anuncios de la Facultad de Geografía e Historia así como en la página web

del máster. Igualmente, se le comunicará personalmente a cada uno de los estudiantes preinscritos su admisión o denegación con tiempo de antelación suficiente, antes de que comience el curso.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados

A nivel institucional, la Universidad de Salamanca cuenta principalmente con los siguientes servicios de apoyo y orientación a todos los estudiantes:

El Servicio de Orientación Universitaria (SOU) (<http://sou.usal.es/>) ofrece una atención individualizada de carácter psicopedagógico, facilita la conexión con el mercado laboral, asesora en cuestiones de normativas, becas y ayudas, etc.

El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es>) ofrece apoyo y asesoramiento a estudiantes, PAS y PDI en diferentes ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria.

El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es/index.php/discapacidadprincipal/atención-a-la-discapacidad>) a través fundamentalmente de su Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad, ofrece una cartera de servicios dirigida a toda la Comunidad Universitaria, al objeto de garantizar un apoyo, asesoramiento y atención profesionalizada para dar respuesta a las necesidades que presentan en la vida académica los estudiantes con algún tipo de discapacidad. Para ello, identifica las necesidades concretas que estos estudiantes pueden tener en las situaciones cotidianas académicas (de itinerario y acceso al aula, la docencia, incluyendo prácticas y tutorías, y las pruebas de evaluación) y para cada una de estas situaciones propone recomendaciones para ayudar a los profesores en su relación docente con sus estudiantes. Además, elabora la carta de adaptaciones curriculares individualizadas del estudiante, en los casos en los que procede.

El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>) pretende mejorar la inserción profesional de los estudiantes y de los titulados de la USAL y fomentar itinerarios profesionales adecuados a cada situación.

Junto a este sistema institucional el propio máster desarrollará un sistema específico de apoyo y orientación a los estudiantes. El responsable del máster y los profesores que integran la Comisión Académica estarán siempre accesibles a las necesidades del alumnado del máster, al igual que todo el profesorado implicado en el título, que dispondrán de un tiempo de tutoría dedicado a los estudiantes. Asimismo, el director de su Trabajo de Fin de Máster (TFM) actuará como orientador en la toma de decisiones necesarias para el buen desarrollo académico de los estudios del alumnado. La Comisión Académica del máster solventará cuantas dudas surjan, desde el momento de elección de materias a la elección del tema del trabajo del TFM, difundiendo también las novedades relacionadas con las actividades que se organicen, así como convocatorias de becas, ayudas, cursos, etc. La Comisión Académica del máster también se encargará de analizar las quejas y sugerencias realizadas por los estudiantes, así como de estudiar las evaluaciones destinadas a controlar la calidad del máster.

4.4. Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de ECTS cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias: No procede.

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 0

Reconocimiento de ECTS cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 9

Explicación de cómo se va a realizar este reconocimiento de ECTS:

Se procederá, en su caso, al reconocimiento de la experiencia profesional acreditada convenientemente por el estudiante matriculado en el presente Máster, junto a su solicitud de ingreso en el mismo. Para ello se considerará el tipo de institución o empresa donde trabajó, la duración de dicho trabajo y el puesto desempeñado. La experiencia profesional podrá ser convalidada por una o varias asignaturas. La Comisión de Reconocimiento y Transferencias de Créditos del Título (COTRARET) estudiará cada una de las solicitudes y trasladará la propuesta de reconocimiento a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad, que decidirá sobre la misma.

Reconocimiento de ECTS cursados en Títulos Propios:

Nº mínimo de ECTS reconocidos: 0

Nº máximo de ECTS reconocidos: 9

Se podrán reconocer créditos obtenidos en títulos propios de universidad que hayan sido superados por el estudiante matriculado en el presente Máster Universitario, siempre que, junto a la solicitud de reconocimiento, aporte la acreditación oficial de la institución de educación superior que certifique la superación de los créditos cuyo reconocimiento se solicita, junto al programa de contenidos y actividades cursados, que debe ser coincidente con una o varias materias de las que se compone el presente Máster. La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título (COTRARET) estudiará cada una de las solicitudes y trasladará la propuesta de reconocimiento a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la USAL, que decidirá sobre la misma.

Sistema de Transferencia y Reconocimiento de créditos de la USAL

La normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la USAL, aprobada en Consejo de Gobierno el 27/1/2011, puede consultarse en la web *ad hoc* de normativa de la USAL para estudiantes (<http://www.usal.es/webusal/node/16838>), concretamente en el fichero [http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas Reconocimiento y Transferencia creditos a cuerdo 27 01 2011.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/Normas_Reconocimiento_y_Transferencia_creditos_a_cuerdo_27_01_2011.pdf)). A continuación se expone una selección de los artículos de dicha normativa más directamente relacionados con las enseñanzas de máster universitario. No obstante, en la exposición se respetan todos los epígrafes de la normativa, indicando “No procede” en aquellos artículos que afectan exclusivamente a las enseñanzas de grado.

Preámbulo

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE 30/10/2007), modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio (BOE 3/7/2010), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

La Universidad de Salamanca, para dar cumplimiento al mencionado precepto, aprobó en el Consejo de Gobierno del 4 de mayo de 2009 un primer reglamento al respecto de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado, Máster Universitario y Doctorado. Ante la exigencia de adaptar dicho reglamento al cumplimiento de las modificaciones que en materia de reconocimiento y transferencia de créditos recoge el RD 861/2010, así como la necesidad de recoger las sugerencias de mejora recibidas de la experiencia de su aplicación, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca ha aprobado la presente normativa actualizada.

Capítulo I. Reconocimiento de créditos

Artículo 1. Definición del reconocimiento de créditos.

1.1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad de Salamanca de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, o cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 21/12/2001), son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Salamanca a efectos de la obtención de un título oficial. A partir de ese reconocimiento, el número de créditos que resten por superar en la titulación de destino deberá disminuir en la misma cantidad que el número de créditos reconocidos.

1.2. También se podrá reconocer en forma de créditos, que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que ésta esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

1.3. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado o de fin de máster.

Artículo 2. Referencia al reconocimiento en los planes de estudio y limitaciones.

2.1. Las memorias verificadas de los planes de estudio, o sus correspondientes modificaciones, incluirán en su epígrafe dedicado al Reconocimiento y Transferencia de créditos, la referencia a la presente normativa.

2.2. Así mismo, se podrán incluir en el citado epígrafe otras normas complementarias en relación con el reconocimiento de créditos en el título en cuestión, incluyendo en su caso limitaciones adicionales, siempre que se ajusten a la legislación vigente y a la normativa al respecto de la Universidad de Salamanca.

Artículo 3. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas universitarias oficiales de ciclo de Grado.

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

Artículo 4. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas universitarias oficiales de ciclo de Máster.

4.1. Se podrán reconocer créditos entre planes de estudio de nivel de máster universitario, incluyendo los superados en segundos ciclos de Licenciaturas, Ingenierías y Arquitecturas que hayan derivado en másteres universitarios, así como los obtenidos en enseñanzas oficiales de doctorado reguladas por normativas anteriores al Real Decreto 1393/2007. Este reconocimiento tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario que se quiera cursar.

4.2. En el caso de títulos oficiales de Máster Universitario que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas para los que las autoridades educativas hayan establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos, materias o asignaturas definidos

en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

5.1. Los estudiantes de la Universidad de Salamanca que participen en programas movilidad nacional o internacional, regulados por las normativas al respecto de la Universidad de Salamanca, deberán conocer con anterioridad a su incorporación a la universidad de destino, mediante el correspondiente contrato de estudios, las asignaturas que van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación que cursa en la Universidad de Salamanca.

5.2. Los estudiantes tendrán asignado un tutor docente, con el que habrán de elaborar el contrato de estudios que corresponda al programa de movilidad, nacional o internacional. En dicho contrato de estudios quedarán reflejadas las actividades académicas que se desarrollarán en la universidad de destino y su correspondencia con las de la Universidad de Salamanca, así como la valoración, en su caso, en créditos europeos.

5.3. Para el reconocimiento de competencias y de conocimientos se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no se atenderá a la identidad entre asignaturas y programas.

5.4. Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la Universidad de Salamanca una vez terminada su estancia o, en todo caso, al final del curso académico correspondiente, con las calificaciones obtenidas en cada caso. A tal efecto, la Universidad de Salamanca establecerá tablas de correspondencia de las calificaciones académicas en cada convenio bilateral de movilidad.

5.5. Los programas de movilidad en que haya participado un estudiante y sus resultados académicos, así como las actividades que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditadas por la universidad de destino, serán transferidos al Suplemento Europeo al Título.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

6.1. Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales a partir de la experiencia profesional y laboral adquirida por el estudiante con carácter previo a los estudios universitarios oficiales correspondientes. Para ello será necesario acreditar debidamente que dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes al título oficial en cuestión, y se tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título. Además podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

6.2. Se podrán reconocer créditos por actividades de formación permanente realizadas por titulados y profesionales, vinculadas al puesto de trabajo o facilitadoras del reciclaje profesional, realizadas en cursos de formación continua, en títulos propios de universidades españolas o en títulos no oficiales de universidades extranjeras. Estos créditos se reconocerán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas actividades de formación y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer.

6.3. El número total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

6.4. No obstante lo anterior, se podrán reconocer excepcionalmente créditos en un título oficial en un porcentaje mayor si éstos son procedentes de un título propio de la Universidad de Salamanca que se haya extinguido o sustituido por el título oficial en cuestión, y siempre que este reconocimiento conste en la memoria del plan de estudios del título oficial que haya sido verificada y autorizada su implantación. La asignación de estos créditos tendrá en cuenta los criterios descritos en la memoria del título oficial aprobado.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado a partir de enseñanzas superiores no universitarias.

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

Artículo 9. Efectos del reconocimiento de créditos.

9.1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS (de formación básica, obligatorios, optativos, prácticas externas) que se le reconocen al estudiante, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar en consecuencia de ese reconocimiento. Se entenderá en este caso que las competencias de esas asignaturas ya han sido adquiridas y no serán susceptibles de nueva evaluación.

9.2. En el expediente del estudiante figurará la descripción de las actividades que han sido objeto de reconocimiento, y en el caso de tratarse de asignaturas superadas en otros planes de estudio, se reflejarán con su descripción y calificación correspondiente en origen.

9.3. Para el posterior cómputo de la media y ponderación del expediente, la Universidad de Salamanca se atenderá a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18/9/2003), en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título (BOE 11/9/2003), y en el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales, o en las normas que los sustituyan.

Capítulo II. Transferencia de créditos

Artículo 10. Definición y efectos de la transferencia de créditos.

10.1. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

10.2. Los créditos de asignaturas previamente superadas por el estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la descripción y calificación de origen, reflejándose en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

Capítulo III. Procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos

Artículo 11. Órganos competentes para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Los órganos competentes en la Universidad de Salamanca para actuar en el ámbito de del reconocimiento y la transferencia de créditos son:

La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad.

Una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de cada uno de los títulos oficiales de la Universidad de Salamanca, en adelante COTRARET, que se constituirá a tal efecto.

Artículo 12. Funciones de la Comisión de Docencia en materia de reconocimiento y transferencia de créditos.

12.1 Son funciones de la Comisión de Docencia, en materia de reconocimiento y transferencia de créditos, las siguientes:

- a) Coordinar los criterios de actuación de las COTRARET con el fin de que se garantice la aplicación de criterios uniformes.
- b) Resolver los recursos planteados ante las COTRARET.
- c) Pronunciarse sobre aquellas situaciones para las que sea particularmente consultada por las COTRARET.
- d) Resolver las propuestas de reconocimiento informadas por las COTRARET.

12.2. Desde la Comisión de Docencia se actuará para que los procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos sean conocidos por todos los estudiantes desde el mismo momento en el que inician sus estudios universitarios.

12.3. En coordinación con la Unidad de Evaluación de la Calidad y con los Servicios de Gestión Académica y de Doctorado, Posgrado y Formación Continua, la Comisión de Docencia realizará un informe anual sobre el funcionamiento de las COTRARET y sobre sus posibles mejoras.

Artículo 13. Composición y funciones de las COTRARET.

13.1. El órgano académico responsable de un título oficial (Facultad, Escuela, Departamento o Instituto) se constituirá una COTRARET por cada título en cuestión, compuesta por, al menos, cuatro miembros. En el caso de los grados, los integrantes de la COTRARET serán el coordinador/a del (los) Programa(s) de Movilidad (Erasmus o SICUE); los otros tres miembros serán elegidos por la Junta de Facultad/Escuela, siendo uno miembro del profesorado de la titulación adscrito a la Escuela/Facultad, otro un representante de los estudiantes de la titulación, y otro un miembro del PAS. En el caso de los títulos oficiales de Máster Universitario o Doctorado, la elección de los integrantes de la COTRARET la realizará la Comisión Académica, siendo tres profesores del título, uno de los cuales deberá ser el encargado de la gestión de la movilidad de los estudiantes, y el otro un estudiante.

13.2. Los órganos académicos responsables de los títulos oficiales podrán ampliar el número de miembros de estas Comisiones, así como hacer coincidir la composición de varias COTRARET dependientes del mismo órgano.

13.3. Los miembros de las COTRARET se renovarán cada dos años, menos el representante de los estudiantes que lo hará anualmente. En caso de no haber candidato de los estudiantes en el órgano académico responsable de la titulación, éste será propuesto de entre los miembros de la Delegación de Estudiantes del centro o de tercer ciclo.

13.4. Las COTRARET deberán reunirse al menos una vez cada curso académico, celebrando cuantas reuniones adicionales se consideren necesarias. De todas las reuniones se levantará el acta correspondiente.

13.5. Son funciones de cada COTRARET

- a) Realizar propuestas de reconocimiento y transferencia de créditos a partir de las solicitudes al respecto presentadas por los estudiantes de la titulación.
- b) Elevar a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad, las propuestas de reconocimiento.
- c) Resolver las propuestas de transferencia.

13.6. Cuando una COTRARET lo estime conveniente, por la especial complejidad del reconocimiento de créditos, podrá solicitar el asesoramiento de especialistas en la materia, sin que en ningún caso su parecer sea vinculante.

13.7. En el ejercicio de sus funciones las COTRARET emplearán criterios basados en el análisis de los resultados del aprendizaje y las competencias a adquirir por los estudiantes, aplicando el concepto de European Credit Transfere System (ECTS) como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o de la misma Universidad de Salamanca.

Artículo 14. Solicitudes y actuaciones para el reconocimiento y transferencia de créditos.

14.1. Los expedientes de reconocimiento y transferencia de créditos se tramitarán a solicitud del estudiante interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando la/s asignatura/s de la titulación de destino que considera no deben cursar en consecuencia del reconocimiento.

14.2. Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos tendrán su origen en actividades realizadas o asignaturas realmente cursadas y superadas; en el caso de asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas, se hará el reconocimiento sobre la asignatura de origen.

14.3. El Servicio de Gestión Académica y el Servicio de Doctorado, Posgrado y Formación Continua de la Universidad fijarán el modelo de solicitud y la documentación que se ha de acompañar a la misma.

14.4. Las solicitudes se presentarán en la secretaría del centro en que haya realizado su matrícula el estudiante, en los plazos que se establezcan al efecto, que en general coincidirán con los plazos de matrícula.

14.5. Corresponderá a la COTRARET del título en cuestión elevar a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad la propuesta de reconocimiento y transferencia, en la que relacionará, según el modelo del Anexo a esta normativa, los créditos reconocidos y las asignaturas que el estudiante no deberá cursar en consecuencia del reconocimiento, así como los créditos transferidos que serán aquellos que hayan sido obtenidos con anterioridad en enseñanzas oficiales, en ésta u otra universidad, y no hayan sido objeto de reconocimiento.

14.6. Cualquier denegación de solicitud de reconocimiento de créditos deberá ser debidamente motivada.

14.7. La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, resolverá las propuestas de reconocimiento y transferencia informadas por las COTRARET, y dará traslado de su resolución a la secretaría del centro en que haya realizado su matrícula el estudiante, para que se proceda a realizar la correspondiente anotación en su expediente.

Artículo 15. Anotación en el expediente académico.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, conllevarán el previo abono de los precios públicos que en cada caso establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en su Suplemento Europeo al Título.

Capítulo IV. Disposiciones finales, transitorias y derogatorias

Disposición transitoria única. Reconocimiento de créditos de una titulación regulada según normativas anteriores al R.D. 1393/2007 por adaptación a un título de Grado.

[Nota: No procede. Ver texto completo de la normativa]

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Con la entrada en vigor de esta normativa se deroga el Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Salamanca, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 4 de mayo de 2009.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca y serán de aplicación a los títulos regulados por el R.D. 1393/2007, modificado por el R.D. 861/2010.

4.5. Complementos de formación para Máster

No se establecen.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de la enseñanza y descripción del plan de estudios

El plan de estudios del *Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia (Sociedades, Poderes, Identidades)* queda establecido en 60 créditos ECTS (cada crédito equivale a 25 horas), distribuidos en dos semestres (de 30 créditos cada uno). Dicha carga académica contiene toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir. De esos 60 créditos, el estudiante deberá cursar una serie de asignaturas hasta completar 48 créditos. Una vez completados dichos créditos deberá realizar un Trabajo Fin de Máster (TFM) orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título. Como el presente máster tiene una orientación académica e investigadora, el citado TFM tiene una carga de 12 créditos ECTS. Salvo este TFM y la asignatura obligatoria común el resto de las asignaturas son de 3 ECTS.

Tabla 5.1 Tipo de materias del máster y su distribución en créditos

TIPO DE MATERIA	Nº créditos ECTS
Obligatorias (O)	6
Optativas (Op)	42
Prácticas externas (obligatorias) (PE)	
Trabajo Fin de Máster (TFM)	12
CRÉDITOS TOTALES	60

El *Máster* se estructura del siguiente modo:

I. Una formación obligatoria de 18 créditos que se concreta en una asignatura a cursar en el primer semestre de seis créditos (*Elaboración de Textos Científicos y Tecnologías Aplicadas*), la cual presenta un elevado perfil instrumental y metodológico que se adecúa a la orientación docente e investigadora de este título. Esta formación obligatoria también incluye la realización del Trabajo Fin de Máster (TFM) de 12 créditos ECTS.

II. Una formación optativa de 42 créditos, a través de dos especialidades, una en Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología y otra en Historia Medieval, Moderna, Contemporánea y de América. Las asignaturas se distribuyen en los dos semestres que dura el plan de estudios del título. La oferta de optatividad es superior a los créditos que debe cursar el estudiante.

Para la especialidad en Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología el alumno deberá cursar 18 créditos obligatorios de especialidad, que se impartirán todos ellos en el primer semestre, y 24 créditos optativos. El alumno cursará 6 créditos optativos de especialidad en el primer semestre y 18 en el segundo.

En el caso de la especialidad en Historia Medieval, Moderna, Contemporánea y de América el alumno deberá cursar 12 créditos de carácter obligatorio, 6 de ellos a través de un prácticum -con tres opciones diferentes de las que el alumno elegirá una-, otros 3 mediante una asignatura de carácter historiográfico (*Nuevas Tendencias Historiográficas*) y otros 3 créditos de carácter instrumental -a elegir una entre cuatro asignaturas ofertadas-. El prácticum se cursará en el segundo semestre y las otras dos obligatorias de especialidad en el primero. Además de estas asignaturas cursará otros 30 créditos optativos. Dentro de la optatividad de la especialidad cursará 18 créditos en el primer semestre y 12 créditos en el segundo.

La optatividad de las especialidades no tiene un carácter completamente cerrado de manera que el alumno podrá cursar un máximo de 6 créditos optativos de la especialidad que no haya elegido, los cuales se restarán de la suya propia.

La estructura aquí expuesta toma como base la división temporal del año académico en dos semestres y la agrupación de las materias/asignaturas en tres bloques, correspondientes a las asignaturas básicas que deben cursar todos los estudiantes, las asignaturas obligatorias de especialidad y las optativas de especialidad.

Tabla 5.1.a. Tipos de Materias del Máster y su distribución en créditos por Especialidades

		ESPECIALIDAD				Máster
		Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología		Hª Medieval, Mod., Cont. y de América		
ECTS	Materias	ECTS	Mate-rias	ECTS	Mate-rias	ECTS
Obligatorios	Obligatorias	6	1	6	1	6
Optativos	Optativas, Obligatorias de Especialidad	18	6	12	3	42
	Optativas	24	8	30	10	
TFM	TFM	12	1	12	1	12
	TOTAL	60		60		60

Módulos o Materias y Asignaturas del plan de estudios

Como ya se ha señalado, este máster no presenta módulos. Por lo que respecta a las materias/asignaturas, aparecen organizadas en tres bloques. En el primero, la asignatura *Elaboración de textos científicos y tecnologías aplicadas*, de 6 créditos, que es común a todas las áreas de conocimiento que participan en el máster constituye una materia necesaria no sólo para abordar con garantías la elaboración de los trabajos requeridos en el propio máster, sino también un elemento clave en la formación investigadora de los estudiantes. Como ya se ha señalado, junto al TFM conformaría el bloque obligatorio para todos los estudiantes. Al margen de estos 18 créditos obligatorios, el alumno cursa 42 créditos optativos en dos especialidades, la de *Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología* y la de *Historia Medieval, Moderna y Contemporánea* cuya distribución se explica en su respectivo epígrafe.

Tabla 5.2. Relación de las materias y asignaturas del plan de estudios

Área de conocimiento	Asignaturas	ECTS	Tipo	Semestre
ASIGNATURA OBLIGATORIA				
Arqueología, Prehistoria, Hª Antigua, Hª Medieval, Hª Moderna Hª Contemporánea, Hª de América	Elaboración de textos científicos y Tecnologías Aplicadas	6	Obligatoria	1
ESPECIALIDAD EN PREHISTORIA, HISTORIA ANTIGUA Y ARQUEOLOGÍA				
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD				
Prehistoria	Nuevas tecnologías en Prehistoria: arte prehistórico y yacimiento	3	Obligatoria Esp.	1
Prehistoria/ Arqueología	SIG aplicado a la investigación en Arqueología	3	Obligatoria Esp.	1
Arqueología	Numismática	3	Obligatoria Esp.	1
Arqueología	Cerámica romana	3	Obligatoria Esp.	1
Historia Antigua	Métodos y tendencias historiográficas en Historia Antigua	3	Obligatoria Esp.	1
Historia Antigua	Epigrafía	3	Obligatoria Esp.	1
OPTATIVAS DE ESPECIALIDAD				
Prehistoria / Arqueología	Topografía y planimetría del yacimiento arqueológico	3	Optativa	1
Historia del Arte	Historicidad de la obra de arte en la Grecia antigua	3	Optativa	2
Prehistoria	Antropología física y arqueología funeraria	3	Optativa	2
Prehistoria	Tipologías lítica y ósea	3	Optativa	1
Prehistoria	Metalurgia y construcción en la Prehistoria	3	Optativa	2
Arqueología	Perspectivas actuales en Arqueología	3	Optativa	1
Arqueología	Arqueología de la Antigüedad Tardía	3	Optativa	1
Historia Antigua	Pensamiento político griego	3	Optativa	2
Historia Antigua	Política y sociedad en Roma	3	Optativa	2

Historia Antigua	La Antigüedad Tardía: una sociedad en cambio	3	Optativa	2
Prehistoria	Arqueobiología	3	Optativa	2
Filología Clásica	Literatura latina y sociedad en la Antigüedad Tardía	3	Optativa	1
Prehistoria/ Arqueología	Geoarqueología	3	Optativa	2
ESPECIALIDAD EN HISTORIA MEDIEVAL, MODERNA, CONTEMPORÁNEA Y DE AMÉRICA.				
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD				
Hª Medieval, Hª Moderna, Hª Contemporánea, Hª de América	Prácticum	6	Obligatoria Esp.	2
Historia Contemporánea	Nuevas Tendencias Historiográficas	3	Obligatoria Esp.	1
OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD (a elegir una entre cuatro)				
Historia Contemporánea	Iniciación a la Investigación en Historia Contemporánea	3	Obligatoria Esp.	1
Historia de América	Investigación en Historia de América	3	Obligatoria Esp.	1
Historia Moderna	Fuentes, Métodos y Técnicas para la Historia Moderna	3	Obligatoria Espc.	1
Historia Medieval	Escritura y lectura de la documentación castellana en la Edad Media	3	Obligatoria Esp.	1
OPTATIVAS DE ESPECIALIDAD				
Historia Moderna	Grupos, Redes y Procesos Sociales en la Edad Moderna en España y América	3	Optativa	1
Historia Moderna	Poder y Cultura en la Edad Moderna	3	Optativa	2
Historia Moderna	Poder y Sociedad en la España Moderna	3	Optativa	1
Historia Medieval	Sociedad y Conflictos en la Edad Media Hispana	3	Optativa	2
Historia Medieval	Territorios y Paisajes en la Edad Media. Métodos y enfoques.	3	Optativa	2
Historia Medieval	Conocimiento de las Fuentes Medievales	3	Optativa	1
Historia Medieval	La Iglesia Castellano- leonesa en la Edad Media	3	Optativa	1
Historia Medieval	La Mujer en la Edad Media	3	Optativa	1
Historia Medieval	El Rey y el Reino: Poderes y Culturas Políticas en la	3	Optativa	1

	Monarquía Medieval			
Historia Contemporánea	La Cuestión Nacional en la España desde el Franquismo hasta el Presente. Perspectivas Teóricas	3	Optativa	1
Historia Contemporánea	Historia y Memoria: Fuentes, problemática y relación (Época Contemporánea)	3	Optativa	2
Historia Contemporánea	Sociedad, Cultura y Mentalidad en la España Contemporánea	3	Optativa	1
Historia Contemporánea	Elites y Poder en la España Contemporánea	3	Optativa	2
Historia Contemporánea	Estudio comparado de las Derechas en Europa y América Latina contemporáneas	3	Optativa	2
Historia Contemporánea	Ciudadanía, Democracia y Políticas Públicas en los siglos XIX y XX	3	Optativa	1
Historia de América	Poderes, Sociedades e Identidades en América Latina	3	Optativa	2
Todas las áreas de conocimiento	Trabajo Fin de Máster (TFM)	12		2

Especialidades, asignaturas optativas y posibles itinerarios

En lo que respecta a la especialidad de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología, se han de cursar 6 asignaturas de tres créditos cada una de carácter obligatorio (obligatorias de especialidad). Dichas asignaturas son las siguientes: *Nuevas tecnologías en Prehistoria: arte prehistórico y yacimiento*; *SIG aplicados a la investigación en Arqueología*; *Numismática*; *Cerámica romana*; *Métodos y tendencias historiográficas en Historia Antigua y Epigrafía*. La elección de estas asignaturas obligatorias de especialidad y la pertinencia de su inclusión en este plan de estudios vienen determinados por el propio carácter investigador y de especialización de este Máster. Hay que tener en cuenta que todas estas materias poseen un elevado carácter instrumental, rasgo del que carece en gran medida el Grado en Historia. Además, se trata de asignaturas que –a excepción de la Epigrafía y Numismática– no forman parte del plan de estudios del Grado en Historia (*vid.* http://www.usal.es/webusal/files/Historia_plan_estudios_0.pdf). Pero incluso en este último caso, se trata de una asignatura optativa de carácter semestral que sólo permite una introducción a ambas disciplinas. En el caso del presente título constituyen dos asignaturas independientes, cuyo planteamiento y carga docente no tienen nada que ver con la asignatura *Epigrafía y Numismática*

en el Grado en Historia. Todas ellas constituyen una base necesaria de cara a profundizar y especializarse en el estudio y la investigación sobre los diferentes aspectos de la Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología. Un repaso a otros másteres de características similares al que aquí proponemos refrendan esta elección, puesto que estas asignaturas aparecen en una proporción muy elevada como materias obligatorias.

Al bloque de asignaturas obligatorias de esta especialidad se suman 8 asignaturas optativas de 3 créditos cada una que deberá cursar el alumno. Para cubrir la optatividad se ofrece un total de 13 asignaturas de 3 créditos ubicadas en ambos semestres, las cuales son las siguientes: *Tipologías lítica y ósea; Metalurgia y construcción en la Prehistoria; Perspectivas actuales en Arqueología; Arqueología de la Antigüedad Tardía; Pensamiento político griego; Política y sociedad en Roma; Topografía y planimetría del yacimiento arqueológico; Historicidad de la obra de arte en la Grecia antigua; Antropología física y arqueología funeraria; La Antigüedad Tardía: una sociedad en cambio; Arqueobiología; Literatura latina y sociedad en la Antigüedad Tardía y Geoarqueología*. Como se ha indicado anteriormente, todas ellas complementan y profundizan la formación ofrecida en el grado y permiten una iniciación a la investigación en aquellas temáticas y líneas metodológicas de mayor interés en el panorama historiográfico actual.

En lo que concierne a la especialidad de Historia Medieval, Moderna, Contemporánea y de América el alumno cursará 12 créditos obligatorios englobados en un *Prácticum* de 6 créditos (ofrece tres opciones a elegir una); una asignatura de 3 créditos titulada *Nuevas Tendencias Historiográficas* y otros 3 créditos eligiendo una de las cuatro asignaturas siguientes: *Investigación en Historia de América* (3 créditos); *Iniciación a la Investigación en Historia Contemporánea* (3 créditos); *Fuentes, métodos y técnicas historiográficas para la Historia Moderna* (3 créditos) y *Escritura y Lectura de la Documentación Castellana en la Edad Media* (3 créditos). La pertinencia de estas asignaturas viene justificada por su carácter práctico e instrumental necesario para especializarse en el estudio y la investigación sobre diferentes aspectos de la Historia Medieval, Moderna, Contemporánea y de América. Se trata de asignaturas que no están presentes en el Grado de Historia. En el caso del *Prácticum* se trata de una asignatura que permite al estudiante un contacto directo con los centros documentales y archivísticos en los cuales desarrollará tareas indispensables relacionadas con su futura investigación.

Al bloque de asignaturas obligatorias de esta especialidad se suman 10 asignaturas optativas de 3 créditos cada una que deberá cursar el alumno. Para cubrir la optatividad se ofrecen un total de 16 asignaturas de 3 créditos ubicadas en el primer y segundo semestres, que son las siguientes: *Grupos y redes sociales en la Edad Moderna en España y América; Poder y Cultura en la Edad Moderna; Poder y Sociedad en la España Moderna; Poderes, Sociedades e Identidades en América Latina; Sociedad y Conflictos en la Edad Media Hispana; Territorios y Paisajes en la Edad Media: Métodos y enfoques; Conocimiento de las Fuentes Medievales; La Iglesia Castellano-leonesa en la Edad Media; La Mujer en la Edad Media; El Rey y el Reino: Poderes y culturas políticas en la Monarquía Medieval; La Cuestión Nacional en España desde el Franquismo hasta el Presente. Perspectivas Teóricas; Historia y Memoria: Fuentes, Problemática y Relación (Época Contemporánea); Sociedad, Cultura y Mentalidad en la España Contemporánea; Elites y Poder en la España Contemporánea; Estudio comparado de las Derechas en la Europa y América Latina contemporáneas y Ciudadanía, Democracia y Políticas Públicas en los siglos XIX y XX*. La inclusión de estas asignaturas responde a un plan coherente y meditado de profundización en líneas de investigación actuales, da respuesta a algunas de las exigencias de los planes de estudios que ponen el acento en los estudios de género y en los derechos humanos, y por otro lado abordan identidades de todo tipo -culturales, religiosas, mentales, de nacionalidad, etc.- así como las principales transformaciones en el ámbito político y de poder desde la Antigüedad hasta nuestros días.

Contribución de las materias al logro de las competencias del título

Tabla 5.3. Contribución de las asignaturas al logro de las competencias del título

MATERIAS	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG 1	CG 2	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	CE 7	CE 8	CE 9	CE 10	CE 11
Elaboración de textos científicos y Tecnologías Aplicadas	X		X					X				X		
Nuevas tecnologías en Prehistoria: arte prehistórico y yacimiento	X		X	X	X		X	X						
SIG aplicados a la investigación en Arqueología	X		X	X	X		X	X					X	
Numismática	X		X	X	X			X						
Cerámica romana	X	X	X											
Métodos y tendencias historiográficas en Historia Antigua	X		X	X	X			X	X					
Epigrafía	X		X	X	X			X						
Tipologías lítica y ósea	X		X	X	X			X						
Metalurgia y construcción en la Prehistoria	X		X	X	X			X						
Perspectivas actuales en Arqueología	X	X	X	X	X		X	X						
Arqueología de la Antigüedad Tardía	X	X	X	X	X			X						
Pensamiento político griego	X	X	X	X	X			X	X					
Política y sociedad en Roma	X	X	X	X	X			X	X					
Topografía y planimetría del yacimiento arqueológico	X		X	X	X		X						X	
Historicidad de la obra de arte en la Grecia Antigua	X		X					X	X	X				
Antropología física y arqueología funeraria	X		X	X	X			X						
Arqueobiología	X		X	X	X		X	X						
Geoarqueología	X		X	X	X		X	X		X				
La Antigüedad Tardía: una sociedad en cambio	X	X	X	X	X			X		X				
Literatura latina y sociedad en la Antigüedad Tardía	X		X	X	X								X	

MATERIAS	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10	CG 1	CG 2	CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	CE 7	CE 8	CE 9	CE 10	CE 11
Prácticum	X		X		X							X	X	X
Nuevas Tendencias Historiográficas	X	X	X		X				X	X			X	X
Investigación en Historia de América	X		X		X				X	X	X	X	X	
Iniciación a la Investigación en Historia Contemporánea	X	X	X									X	X	X
Fuentes, Métodos y Técnicas historiográficas en Historia Moderna	X		X		X				X				X	
Escritura y Lectura de la Documentación Castellana en la Edad Media	X	X	X		X					X	X			
Grupos y Redes Sociales en la Edad Moderna España y América	X		X						X	X	X			X
Poder y Cultura en la Edad Moderna	X	X	X							X	X			X
Poder y Sociedad en la España Moderna	X		X							X		X		X
Poderes, Sociedades e Identidades en América Latina	X	X							X	X	X			X
Sociedad y Conflictos en la Edad Media Hispana	X	X	X		X				X	X				X
Territorios y Paisajes en la Edad Media: Métodos y Enfoques	X		X					X						X
Conocimiento de las Fuentes Medievales	X	X	X		X					X		X		
La Iglesia Castellano-leonesa en la Edad Media	X	X	X		X					X	X	X	X	
La mujer en la Edad Media	X	X	X		X				X	X				X
El Rey y el Reino: Poderes y Culturas Políticas en la Monarquía Medieval	X	X	X		X				X	X				X

La Cuestión Nacional en España desde el Franquismo hasta el Presente. Perspectivas Teóricas	X		X							X			X	X
Historia y Memoria	X		X		X									X
Sociedad, Cultura y Mentalidad en la España Contemporánea	X	X	X		X				X	X			X	X
Elites y poder en la España Contemporánea	X	X	X		X				X	X	X	X	X	X
Estudio comparado de las Derechas en Europa y América Latina contemporáneas	X	X			X					X				
Ciudadanía, Democracia y Políticas Públicas en los siglos XIX y XX	X	X	X		X				X	X			X	X
TFM	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Organización temporal del plan de estudios

La organización temporal de este máster tiene como base la división del curso académico en dos semestres.

En la tabla adjunta se desglosan las materias que integran el plan de estudio, el número de créditos ECTS, su carácter, el semestre en el que se impartirán y las semanas en las que se impartirán. Se han establecido dos semestres lectivos de 18 semanas cada uno de ellos. Las semanas en las que se impartirán las asignaturas obligatorias pueden ser fijadas con antelación, mientras que las optativas se ubican de forma más genérica, ya que su distribución dependerá del número de estudiantes.

Por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de Castilla y León, el inicio del primer curso de las titulaciones de grado en todas las universidades públicas y para todos sus centros será el lunes 23 de septiembre de 2013; no obstante, el inicio del máster está previsto para el mes de octubre y su finalización con la presentación del Trabajo Fin de Máster en el mes de julio para el primer turno y en septiembre para el segundo. Conforme al calendario establecido las fechas fijadas tendrán como límite, para la presentación de las actas de TFM en sus dos convocatorias, dos de las siguientes tres fechas: 5 de julio, 26 de julio o 20 de septiembre de 2014, pudiendo cada centro adelantar la presentación de estas actas para facilitar la finalización de los estudios que concluyen con el TFM.

Tabla 5.4 Organización temporal del plan de estudios

Materias	Nº créditos ECTS	Carácter	Semestre	Semanas
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS				
Elaboración de textos científicos y Tecnologías aplicadas	6	Obligatoria	1º	1-6
ESPECIALIDAD EN PREHISTORIA, HISTORIA ANTIGUA Y ARQUEOLOGÍA				
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD				
Nuevas tecnologías en Prehistoria: prehistórico y yacimiento	3	Obligatoria Especialidad	1	1-6
SIG aplicados a la investigación en Arqueología	3	Obligatoria Especialidad	1	1-6
Numismática	3	Obligatoria Especialidad	1	1-6
Cerámica romana	3	Obligatoria Especialidad	1	7-12
Métodos y tendencias historiográficas en Historia Antigua	3	Obligatoria Especialidad	1	7-12
Epigrafía	3	Obligatoria Especialidad	1	7-12
ASIGNATURAS OPTATIVAS DE ESPECIALIDAD				
Tipologías lítica y ósea	3	Optativa	1	7-12
Metalurgia y construcción en la Prehistoria	3	Optativa	2	28-32
Perspectivas actuales en Arqueología	3	Optativa	1	12-16
Arqueología de la Antigüedad Tardía	3	Optativa	2	19-24

Pensamiento político griego	3	Optativa	2	19-24
Política y sociedad en Roma	3	Optativa	2	19-24
Topografía y planimetría del yacimiento arqueológico	3	Optativa	1	13-16
Historicidad de la obra de arte en la Grecia antigua	3	Optativa	2	19-24
Antropología física y arqueología funeraria	3	Optativa	2	25-30
Arqueobiología	3	Optativa	2	25-30
Geoarqueología	3	Optativa	2	25-30
La Antigüedad Tardía: una sociedad en cambio	3	Optativa	2	25-30
Literatura latina y sociedad en la Antigüedad Tardía	3	Optativa	1	13-16
ESPECIALIDAD EN HISTORIA MEDIEVAL, MODERNA, CONTEMPORÁNEA Y DE AMÉRICA.				
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD				
Prácticum	6	Obligatoria Especialidad	2	24-28
Nuevas Tendencias Historiográficas	3	Obligatoria Especialidad	1	6-10
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD (a elegir una entre cuatro)				
Investigación en Historia de América	3	Obligatoria Especialidad	1	1-5
Iniciación a la Investigación en Historia Contemporánea	3	Obligatoria Especialidad	1	1-5
Fuentes, métodos y técnicas historiográficas para la Historia Moderna	3	Obligatoria Especialidad	1	1-5

Escritura y Lectura de la documentación castellana en la Edad Media	3	Obligatoria Especialidad	1	1-5
ASIGNATURAS OPTATIVAS DE ESPECIALIDAD				
Grupos, Redes y Procesos Sociales en la Edad Moderna en España y América	3	Optativa	1	6-10
Poder y Cultura en la Edad Moderna	3	Optativa	2	19-23
Poder y Sociedad en la España Moderna	3	Optativa	1	7-11
Poderes, Sociedades e Identidades en América Latina	3	Optativa	2	19-23
Sociedad y Conflictos en la Edad Media Hispana	3	Optativa	2	19-23
Territorios y Paisajes en la Edad Media: Métodos y Enfoques	3	Optativa	2	19-23
Conocimiento de las Fuentes Medievales	3	Optativa	1	7-11
La Iglesia Castellano-Leonesa en la Edad Media	3	Optativa	1	12-16
La Mujer en la Edad Media	3	Optativa	1	12-16
El Rey y el Reino: Poderes y Culturas	3	Optativa	1	12-16
La Cuestión Nacional en España desde el Franquismo hasta el Presente. Perspectivas Teóricas	3	Optativa	1	12-16
Historia y Memoria: Fuentes, Problemática y Relación (Época Contemporánea)	3	Optativa	2	19-23
Sociedad, Cultura y Mentalidad en la	3	Optativa	1	1-16

España Contemporánea				
Elites y Poder en la España Contemporánea	3	Optativa	2	19-23
Estudio comparado de las Derechas en Europa y América latina contemporáneas	3	Optativa	2	19-23
Ciudadanía, Democracia y Políticas Públicas en los siglos XIX y XX	3	Optativa	1	1-16
Trabajo Fin de Máster (TFM)	12		2	18-36

* El crédito ECTS equivale a 25 horas presenciales.

El estudiante realizará 30 créditos ECTS en el primer semestre y otros 30 en el segundo, tal y como se puede observar en la siguiente tabla:

Tabla. 5.4.a Distribución del número de materias (MAT) del plan de estudios y ECTS por semestre y especialidad .

	Esp. 1 Prehistoria, Hª Antigua y Arqueología				Esp. 2 Hª Medieval, Mod., Contemp. y de América			
	S1		S2		S1		S2	
	MAT	ECTS	MAT	ECTS	MAT	ECTS	MAT	ECTS
ECTS Obligatorios	1	6			1	6		
ECTS Optativos, Obligatorios por especialidad	6	18			2	6	1	6
ECTS Optativos por especialidad	2	6	6	18	6	18	4	12
Materias Optativas ofertadas	4		9		9		7	
TFM			1	12			1	12
TOTAL ECTS		30		30		30		30

Mecanismos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

En la planificación del presente título se ha tenido en consideración que una de las principales

claves para lograr sus objetivos es la existencia y puesta en práctica de una adecuada coordinación en todos los aspectos que configuran este máster. Para hacer efectiva dicha puesta en práctica se ha establecido una estrategia basada en una serie de acciones. La Comisión Académica será la encargada de llevar a cabo las labores generales de coordinación que se concretarán en una serie de controles:

–El primero de ellos se refiere al programa de las distintas materias y asignaturas. Este control tiene por objeto eliminar los solapamientos innecesarios entre las materias y asignaturas que conforman el máster. Este control ya se ha aplicado en el diseño de las asignaturas y en la elaboración de sus contenidos, y está previsto que se aplique el inicio de cada curso académico a través de la revisión de los programas de las asignaturas y de la coordinación y puesta en contacto de los profesores que impartan asignaturas en las que pueda existir coincidencia de contenidos.

–El segundo control se refiere a los criterios de aplicación del Sistema de Evaluación. Los objetivos fundamentales de este control son la aplicación de unos criterios coherentes dentro de cada materia y el establecimiento de un calendario concertado para la presentación de trabajos por los estudiantes.

–Un tercer control consistirá en la celebración de, al menos, dos reuniones de la Comisión de la Titulación en cada semestre, una de ellas al comienzo del curso, tanto con el objeto de establecer la necesaria coordinación respecto a las actividades formativas y a los sistemas de evaluación, como para examinar el desarrollo del curso e introducir las oportunas correcciones, si así se considerara oportuno.

–El cuarto control consistirá en la elaboración de una evaluación final del curso, una vez publicadas las calificaciones de los estudiantes, con el objetivo de examinar la forma en que se ha desarrollado el curso, valorar los puntos fuertes y débiles, y efectuar las pertinentes propuestas de mejora.

Prácticas externas obligatorias

No existen. Solamente tienen carácter obligatorio para la especialidad de Historia Medieval, Moderna, Contemporánea y de América a través de un *Prácticum*. Mediante él los estudiantes adquirirán una serie de competencias de tipo práctico, que tienen que ver con el tratamiento de una panoplia muy amplia y diversa de fuentes, contenidas en las instituciones con las que se establecerán convenios de colaboración. Se trata de la parte más práctica del Máster, donde los matriculados tendrán un contacto directo con dichas fuentes -documentales, audiovisuales, iconográficas...- para la confección de trabajos históricos. Entre las entidades se encuentran el Archivo General de Simancas -Valladolid-, el Archivo de la Real Chancillería -Valladolid-, el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, la Filmoteca Regional de Castilla y León, con sede en Salamanca, el Archivo Catedralicio de Salamanca, el Archivo de la Universidad de Salamanca y los Archivos Histórico Provincial y Municipal de Salamanca. Una buena parte de las mismas ya tenían firmados convenios de colaboración con los másteres que se refunden ahora en éste, de forma que se trataría de reeditar esos convenios cambiando simplemente la denominación del máster. Con otras entidades que se incorporarían por primera vez al prácticum ya se han iniciado los oportunos trámites para la firma de los consiguientes convenios. Los estudiantes deberán elegir entre tres posibles opciones que se le oferten. Las actividades a desarrollar consistirán, en primer lugar, en la toma de contacto con la estructura organizativa de las instituciones colaboradoras. Al tratarse de un módulo esencialmente práctico, la mayor parte

del trabajo estará relacionado con la resolución de casos prácticos, tanto ejercicios de catalogación como, fundamentalmente, búsqueda, selección, valoración y análisis de las fuentes históricas. Se tratará también de estimular el uso de las nuevas tecnologías en el tratamiento de fuentes, tal y como se está llevando a cabo en las instituciones seleccionadas.

Los estudiantes, por tanto, tras los contenidos básicos y específicos y antes de la elaboración del trabajo fin de Máster, realizarán un importante ejercicio práctico que les acercará al desarrollo de la investigación histórica en centros documentales de primer nivel.

Idiomas

El idioma del máster es el español.

Tipo de enseñanza Presencial. La presencialidad del estudiante está fijada en el 33% (salvo para el TFM). Las actividades de la mayor parte de las asignaturas se desarrollarán en periodos de 5 semanas de trabajo. En general, cada asignatura tendrá una carga lectiva de 3 ECTS (75 horas) distribuidas en 25 horas de actividades presenciales y en 50 horas de actividades no presenciales.

La enseñanza será presencial pero muy apoyada en la utilización del campus virtual Studium, que ofrecerá todo tipo de recursos y materiales de apoyo en todas las materias y será la vía permanente de contacto y seguimiento del aprendizaje de los estudiantes.

Actividades formativas

Las actividades formativas que se van a utilizar en el presente título son amplias y variadas. Aunque a nivel particular cada materia va a tener las suyas, relatamos a continuación de forma general el conjunto de actividades formativas que integran el máster:

–Clases expositivas (teóricas/magistrales)

–Clases prácticas

–Realización de seminarios y talleres

–Visitas a Archivos y Bibliotecas

–Tutorías

–Realización de trabajos, informes y/o memorias

–Resolución de casos prácticos en Archivos y centros documentales. Ejercicios de catalogación, búsqueda, selección, valoración y análisis de fuentes históricas. Utilización de nuevas tecnologías en tareas catalográficas.

Metodologías docentes

Al igual que sucede en el apartado anterior, las metodologías docentes empleadas en esta titulación variarán en un función de cada una de las materias. A nivel general se pueden señalar las siguientes:

- Método expositivo / lección magistral**
- Realización de actividades, ejercicios prácticos, talleres formativos, etc.**
- Plataforma Moodle**

Sistemas de evaluación

Los sistemas de evaluación que se van a emplear en este título se adecuarán de forma específica a cada una de las materias. No obstante, pasamos a indicar de forma general el conjunto de sistemas de evaluación que se van a utilizar:

- Asistencia y participación en clases (magistrales, seminarios, talleres, etc.)**
- Trabajos prácticos (presentación, exposición y debate).**
- Prueba evaluadora (escrita, oral, on-line y de laboratorio).**
- Trabajos Prácticos Fin de Máster: exposición, defensa y debate públicos; evaluación por una comisión de tres profesores de la especialidad correspondiente.**
- Memoria escrita resumiendo el trabajo práctico realizado en archivos y centros documentales**

Debido a la variedad de ponderaciones existentes en cada sistema de evaluación no es posible exponer de forma general el rango de las mismas, remitiendo a cada una de las materias de forma particular (*vid.* fichas de materias).

Sistema de calificaciones

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003, artículo 5º). Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a aquellos estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en una asignatura en el

correspondiente curso académico, salvo que el número de matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008 y modificado en el Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2009) [http://posgrado.usal.es/docs/Reglamento_Evaluacion.pdf].

5.2. Organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

En el *Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia (Sociedades, Poderes, identidades)* no se establecen acciones de movilidad específicas. De hecho no está previsto que se produzca la movilidad de los estudiantes durante el mismo, ya que no es necesario para alcanzar las competencias previstas.

No obstante lo anterior, si en un futuro se firmaran convenios de movilidad, éstos se atenderían a la normativa general sobre esta materias que se estableció en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca en Diciembre de 2007 en el que se aprobaron unas normas generales sobre movilidad internacional de estudiantes, que posteriormente fueron modificadas por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28/mayo/2009 y por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 29/Abril/2010(http://relint.usal.es/docs/normativa/Normas_Movilidad_Internacional_Estudiantes.pdf) Estas normas recogen:

1 El reconocimiento de estudios en Másteres Universitarios Oficiales cursados en una universidad extranjera, se regirá por las siguientes normas:

1.1.- Al estudiantado se le podrá reconocer créditos del Máster, cursando los equivalentes en la universidad de destino de acuerdo con el compromiso de estudios fijado previamente con la persona responsable, con el visto bueno de su tutor y la autorización de la Comisión Académica del Máster.

1.2.- La propuesta se realizará por la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de créditos del Título y se enviará a la Comisión de Transferencia y Reconocimiento de créditos de la Universidad para su resolución final”

Por su parte, si se establece movilidad a nivel nacional, esta se regirá por las normas que cada curso académico establece el programa nacional SICUE suscrito por todas las Universidades españolas y las que en cada Universidad, se hayan podido fijar al respecto.

En ambos tipos de movilidad será de aplicación, además, lo recogido en el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la USAL de 27 de enero de 2011 (véase apartado 4.4. de la memoria).

5.3. Descripción detallada de módulos o materias de enseñanza-aprendizaje

5.3.1. Descripción detallada por materias

5.3.2. Descripción detallada por módulo

Denominación del módulo (nivel 1):

Relación de las materias que componen el módulo. Para cada materia, especificar la información de la ficha:

Ficha de la asignatura obligatoria

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Elaboración de textos científicos y tecnologías aplicadas a la investigación
Carácter: Obligatoria ECTS: 6 Unidad temporal: 1 ^{er} semestre Lenguas en las que se imparte: Español
2. Competencias de la materia - Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10; CG2. - Específicas: CE5, CE9..
3. Resultados de aprendizaje de la materia - Estructurar y redactar correctamente mediante instrumentos, estrategias y procedimientos textos científicos desde una perspectiva eminentemente práctica - Utilizar las distintas formas de citación bibliográfica y documental específicas de las diferentes áreas de competencias del máster - Recopilar una bibliografía científica respetando las normas establecidas y los parámetros prefijados en un trabajo científico -Proporcionar al alumnado, instruyéndolo en su uso, estrategias de acceso , conocimiento y manejo de recursos tecnológicos en red y TIC aplicadas a la gestión de la información
4. Breve descripción de contenidos de la materia -Fundamentos de la investigación -Tipología de la producción científica -Lenguaje y texto científico: características, taxonomías y sistemas normalizados -Acceso a recursos bibliográficos y documentales en la Red -Tecnologías aplicadas a la gestión bibliográfica y bases de datos
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

Conocimientos de Historia de acuerdo con el nivel proporcionado por la Licenciatura/Grado en Historia y/o Humanidades y afines						
6. Asignaturas que componen la materia						
Asignatura 1: Elaboración de textos científicos y tecnologías aplicadas a la investigación			Asignatura 2:			
Carácter: Obligatoria			Carácter:			
ECTS: 6			ECTS:			
Unidad temporal: 1 ^{er} semestre			Unidad temporal:			
Lenguas en las que se imparte: Español			Lenguas en las que se imparte:			
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)						
Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo personal		Porcen Presenci
Clases expositivas		13		10		56,5%
Clases prácticas		30		30		50%
Realización de trabajos		5		60		7%
Tutorías		2				100%
Total horas	150	Total H presenc.	50	Total H traba autónomo	100	33%
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máxima mínimas						
Sistema de evaluación			Ponderación máxima		Ponderación mínima	
Asistencia y participación en clase			20		10	
Trabajos prácticos			80		10	
Prueba evaluadora			80		10	

FICHAS DE LA ESPECIALIDAD EN PREHISTORIA, HISTORIA ANTIGUA Y ARQUEOLOGÍA

FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Nuevas tecnologías en Prehistoria: arte prehistórico y yacimientos
Carácter: Obligatoria de especialidad
ECTS: 3
Unidad temporal: 1 ^{er} semestre
Lenguas en las que se imparte: Español
2. Competencias de la materia

<p>Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 / CG2. Específicas: CE1, CE2, CE4, CE5.</p>						
<p>3. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interpretar los yacimientos y el Arte paleolítico aplicando nuevas tecnologías - Reproducir científicamente la documentación arqueológica, priorizando su conservación - Emitir un informe técnico sobre sitios arqueológicos, estaciones rupestres, y su puesta en valor. 						
<p>4. Breve descripción de contenidos de la materia.</p> <p>El patrimonio arqueológico y su legislación. Yacimientos arqueológicos y arte prehistórico: aspectos conceptuales, metodológicos y socio-económicos. Tipos de yacimientos y soportes. Conservación y reproducción. Técnicas de documentación del arte mobiliario y parietal. El arte rupestre en cavidades cársticas: problemas específicos y patologías de los soportes. Modelos de análisis físico-químicos para la conservación de los sitios y estaciones con arte rupestre. Modelos de datación del registro y el arte prehistóricos. Introducción a las nuevas geotecnologías aplicadas al Paleolítico. Análisis químicos de soportes, pinturas y pigmentos. La espectroscopia Raman: aplicaciones a las pinturas y las patologías del arte paleolítico. Modelización y restitución 3D para la difusión y conservación del patrimonio.</p>						
<p>5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)</p> <p>Los estudiantes deben tener conocimientos básicos de las materias básicas (Prehistoria y Arqueología) a nivel de Licenciatura o Grado en Historia.</p>						
<p>6. Asignaturas que componen la materia</p>						
<p>Asignatura 1: Nuevas tecnologías en Prehistoria: arte prehistórico y yacimientos</p>				<p>Asignatura 2:</p>		
<p>Carácter: Obligatoria de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 1^{er} semestre Lenguas en las que se imparte: Español</p>				<p>Carácter: ECTS: Unidad temporal: Lenguas en las que se imparte:</p>		
<p>7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)</p>						
Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo personal		Porcent. Presenc.
Clases expositivas		10		10		50%
Clases prácticas		10		20		33%
Realización de seminarios		4		20		16,6%
Tutorías		1				100%
Total Horas	100	TotalHoras Presenciales	25	TotalHoras Trabajo Autón.	50	33%
<p>8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas mínimas</p>						

Sistema de evaluación	Ponderación máxima.	Ponderación mínima
Asistencia y participación en clase	20	10
Trabajos prácticos	80	10
Prueba evaluadora	80	10

FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: SIG aplicados a la investigación en Arqueología	
<p>Carácter: Obligatoria de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 1^{er} semestre Lenguas en las que se imparte: español</p>	
2. Competencias de la materia	
<p>Básicas / Generales: CB 6, CB 7, CB 8, CB 9, CB 10 / CG2. Específicas: CE1, CE 2, CE4, CE 5, CE7, CE9.</p>	
3. Resultados de aprendizaje de la materia.	
<p>–Elaborar y exponer argumentos acerca de la utilidad y limitaciones de los SIG en Arqueología en sus distintas aplicaciones (investigación, publicación, gestión). –Usar el software SIG a nivel básico. –Usar de las principales IDE que suministran la cartografía digital. –Aplicar el software SIG a un caso concreto argumentado el diseño de la investigación planteada.</p>	
4. Breve descripción de contenidos de la materia	
<p>Introducción teórica: Arqueología Espacial /Análisis Territorial en Arqueología/ Enfoques SIG. Tipos de ficheros SIG (vectoriales, raster). Software (programas más usados). Cartografía digital (Modelos Digitales de Elevaciones; capas vectoriales y raster más importantes). Instrumentos de análisis: Análisis del relieve, Visibilidad, <i>Buffers</i> circulares e isócronos. Distancia al agua, etc Principales problemas arqueológicos con tratamiento SIG</p>	
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)	
<p>El curso se basa en las sesiones teóricas, con explicaciones del profesor y lectura previa de textos por parte de los estudiantes. Dada la naturaleza eminentemente práctica de la asignatura, es obligatoria la asistencia a clase, esencial para la adquisición de los conocimientos y competencias.</p>	
6. Asignaturas que componen la materia	
Asignatura 1: SIG aplicados a la investigación en Arqueología	Asignatura 2:
<p>Carácter: Obligatoria de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 1^{er} semestre</p>	<p>Carácter: ECTS: Unidad temporal:</p>

Lenguas en las que se imparte: Español		Lenguas en las que se imparte:				
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)						
Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo personal		Porcent. Presenc.
Clases expositivas		4		8		33,3%
Clases prácticas		17		8		68%
Realización de trabajos		3		34		8,8%
Tutoría		1				100%
Total Horas	75	TotalHoras Presenciales	25	Total Horas Trabajo Autón.	50	33%
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación			Ponderación máxim	Ponderación mínim		
Asistencia y participación en clase			20	10		
Trabajos prácticos			80	10		
Prueba evaluadora			80	10		

FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Numismática
<p>Carácter: Obligatoria de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 1^{er} semestre Lenguas en las que se imparte: español</p>
<p>2. Competencias de la materia Básicas / Generales: CB 6, CB 7, CB 8, CB 9, CB 10; CG 2. Específicas: CE1, CE2, CE 5.</p>
<p>3. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer los métodos de investigación en numismática y ser capaz de exponerlos. - Aprender y utilizar de modo correcto técnicas de reproducción de monedas para su catalogación y difusión en distintos soportes. - Catalogar monedas. - Procesar y presentar material numismático para su publicación y difusión. - Elaborar e interpretar inventarios e informes sobre material numismático.
<p>4. Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p style="text-align: center;">La moneda como documento histórico y arqueológico. Diversidad del material numismático.</p>

Métodos de investigación en Numismática.						
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras) No se requieren otras competencias específicas que las que proporciona un Grado en Historia o en Humanidades.						
6. Asignaturas que componen la materia						
Asignatura 1: Numismática			Asignatura 2:			
Carácter: Obligatoria de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 1 ^{er} semestre Lenguas en las que se imparte: español			Carácter: ECTS: Unidad temporal: Lenguas en las que se imparte:			
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)						
Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo personal		Porcent. Presenc.
Clases expositivas		10		5		66%
Clases prácticas		10		17		37%
Realización de Trabajos		4		25		13,8%
Tutorías		1		3		25%
Total Horas	75	TotalHoras Presenciales	25	Total Horas Tra Autón.	50	33%
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación			Ponderación máxim		Ponderación mínim	
Asistencia y participación activa en clase			20		10	
Realización de las prácticas			80		10	
Prueba evaluadora			80		10	

FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Cerámica romana
Carácter: Obligatoria de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 1 ^{er} semestre Lenguas en las que se imparte: español
2. Competencias de la materia Básicas / Generales: CB 6, CB 7, CB 8, CB 9, CB 10 / CG1, CG2. Específicas: CE1, CE2, CE5.
3. Resultados de aprendizaje de la materia

<p>-Exponer un punto de vista personal sobre el marco teórico de la investigación en cerámica romana.</p> <p>-Dibujar y fotografiar cerámica romana de acuerdo con los estándares de publicación.</p> <p>-Clasificar cerámica romana diferenciando producciones y tipos.</p> <p>-Aplicar las técnicas arqueométricas al estudio de la cerámica romana (XRD, microscopio petrográfico, análisis químico) e interpretar los informes de laboratorio que las utilizan.</p>																							
<p>4. Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>La asignatura está destinada a capacitar al alumnado en todas las técnicas que requiere un estudio sobre cerámica romana, así como en el marco teórico que define el estudio de un objeto arqueológico esencial como es la cerámica. Se analizarán los siguientes aspectos: Historia de la investigación en cerámica romana. Metodología del estudio de la cerámica romana. Técnicas de análisis de laboratorio. Introducción a la arqueometría. La clasificación del material cerámico. Tipologías y criterios de datación. Técnicas de fabricación, modelos de producción, difusión de las cerámicas. Los estudios etnográficos.</p>																							
<p>5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)</p> <p>Asignatura dirigida, preferentemente, a los estudiantes de Licenciatura y Grado de Historia o de Humanidades, aunque no se excluyen otras procedencias, siempre que se justifiquen por el interés curricular o la pertinencia de su elección.</p> <p>Haber cursado Arqueología I y II en el Grado de Historia es muy aconsejable, ya que esta asignatura profundiza en temas de método, técnicas y epistemología arqueológica que, en las mencionadas asignaturas, sólo da tiempo a esbozar.</p> <p>El Área de Arqueología de la Universidad de Salamanca coordinará y modificará, en su caso, las estrategias docentes de ésta y de otras asignaturas a su cargo, con el fin de armonizar medios, objetivos y posibilidades para adaptarse a las necesidades del alumnado y a las circunstancias.</p>																							
<p>6. Asignaturas que componen la materia</p> <table border="1"> <tr> <td>Asignatura 1: Cerámica romana</td> <td colspan="3">Asignatura 2:</td> </tr> <tr> <td>Carácter: Obligatoria de especialidad</td> <td colspan="3">Carácter:</td> </tr> <tr> <td>ECTS: 3</td> <td colspan="3">ECTS:</td> </tr> <tr> <td>Unidad temporal: 1^{er} semestre</td> <td colspan="3">Unidad temporal:</td> </tr> <tr> <td>Lenguas en las que se imparte: español</td> <td colspan="3">Lenguas en las que se imparte:</td> </tr> </table>				Asignatura 1: Cerámica romana	Asignatura 2:			Carácter: Obligatoria de especialidad	Carácter:			ECTS: 3	ECTS:			Unidad temporal: 1 ^{er} semestre	Unidad temporal:			Lenguas en las que se imparte: español	Lenguas en las que se imparte:		
Asignatura 1: Cerámica romana	Asignatura 2:																						
Carácter: Obligatoria de especialidad	Carácter:																						
ECTS: 3	ECTS:																						
Unidad temporal: 1 ^{er} semestre	Unidad temporal:																						
Lenguas en las que se imparte: español	Lenguas en las que se imparte:																						
<p>7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad Formativa</th> <th>Horas Presenciales</th> <th>Horas de Trabajo personal</th> <th>Porcent. Presenc.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clases expositivas</td> <td>12</td> <td>10</td> <td>54,5%</td> </tr> <tr> <td>Clases prácticas</td> <td>12</td> <td>40</td> <td>23%</td> </tr> </tbody> </table>				Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas de Trabajo personal	Porcent. Presenc.	Clases expositivas	12	10	54,5%	Clases prácticas	12	40	23%								
Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas de Trabajo personal	Porcent. Presenc.																				
Clases expositivas	12	10	54,5%																				
Clases prácticas	12	40	23%																				

Tutorías		1				100%
Total Horas	75	Total Horas Presenciales	25	Total Horas Tra Autón.	50	33%
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación			Ponderación máxima.	Ponderación mínima		
Asistencia y participación en clase			20	10		
Realización de las prácticas			80	10		
Prueba evaluadora			80	10		

FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Métodos y tendencias historiográficas en Historia Antigua	
<p>Carácter: Obligatoria de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal : 1^{er} semestre Lenguas en las que se imparte: español</p>	
<p>2. Competencias de la materia Básicas / Generales: CB 6, CB 7, CB 8, CB 9, CB 10 / CG 2. Específicas: CE1, CE2, CE5, CE 6.</p>	
<p>3. Resultados de aprendizaje de la materia - Aprender los métodos y metodologías más adecuados para analizar las fuentes clásicas y aplicarlos. - Conocer y saber diferenciar las diversas tendencias historiográficas desarrolladas en la Historia Antigua. - Identificar y comparar las diversas escuelas historiográficas en los materiales que se entregan sobre diversos procesos de la Historia Antigua.</p>	
<p>4. Breve descripción de contenidos de la materia Los contenidos de la materia-metodológicos, teóricos e historiográficos-, permiten conocer y manejar los instrumentos básicos para llevar a cabo una investigación histórica concreta, desde una perspectiva crítica y rigurosa.</p>	
<p>5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras) Para obtener los máximos resultados propios de un Máster de estas características, los estudiantes deben tener los siguientes requisitos: - Conocimientos básicos de lenguas clásicas: griego y latín. - Haber cursado en la licenciatura o grado asignaturas de Historia Antigua propiamente dicha.</p>	
6. Asignaturas que componen la materia	
Asignatura 1: Métodos y tendencias historiográficas en Historia Antigua	Asignatura 2:

Carácter: Obligatoria de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 1^{er} semestre Lenguas en las que se imparte: español		Carácter: ECTS: Unidad temporal: Lenguas en las que se imparte:	
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)			
Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas de Trabajo personal	Porcent. Presenc.
Clases expositivas	10	5	66,6%
Clases prácticas	7	17	41,1%
Realización de Seminarios	3	14	17,6%
Tutorías	1		100%
Realización de Trabajos	4	14	22,2%

8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación		Ponderación máxima		Ponderación mínima		
Asistencia y participación en clase		20		10		
Trabajos prácticos		80		10		
Prueba evaluadora		80		10		
Total Horas	75	Total Horas Presenciales	25	Total Horas Trabajo Autón.	50	33%

FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Epigrafía Carácter: Obligatoria de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 1^{er} semestre Lenguas en las que se imparte: español
2. Competencias de la materia Básicas / Generales: CB 6, CB 7, CB 8, CB 9, CB 10 / CG 2. Específicas: CE1, CE2, CE 5.
3. Resultados de aprendizaje de la materia

<p>-Ser capaz de leer y transcribir documentos epigráficos de distinta naturaleza.</p> <p>-Manejar y saber utilizar los diversos <i>corpora</i> y recursos electrónicos disponibles sobre epigrafía.</p> <p>-Obtener conclusiones históricas a partir de la documentación epigráfica.</p>						
<p>4. Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>-La epigrafía como fuente histórica</p> <p>-Diversidad de la documentación epigráfica</p> <p>-El método epigráfico y su aplicación para la Historia Antigua</p>						
<p>5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)</p> <p>Los estudiantes deben tener conocimientos mínimos de latín (es suficiente haber cursado la asignatura de <i>Epigrafía y Numismática</i> de Licenciatura o Grado).</p>						
<p>6. Asignaturas que componen la materia</p>						
<p>Asignatura 1: Epigrafía</p>			<p>Asignatura 2:</p>			
<p>Carácter: Obligatoria de especialidad</p> <p>ECTS: 3</p> <p>Unidad temporal: 1 semestre</p> <p>Lenguas en las que se imparte: Español</p>			<p>Carácter:</p> <p>ECTS:</p> <p>Unidad temporal:</p> <p>Lenguas en las que se imparte:</p>			
<p>7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)</p>						
<p>Actividad Formativa</p>		<p>Horas Presenciales</p>		<p>Horas de Trabajo personal</p>		<p>Porcent. Presenc.</p>
<p>Clases expositivas</p>		<p>10</p>		<p>10</p>		<p>50%</p>
<p>Clases prácticas</p>		<p>6</p>		<p>12</p>		<p>33,3%</p>
<p>Realización de Seminarios</p>		<p>6</p>		<p>12</p>		<p>33,3%</p>
<p>Realización de Trabajos</p>		<p>2</p>		<p>16</p>		<p>11,1%</p>
<p>Tutorías</p>		<p>1</p>				<p>100 %</p>
<p>Total Horas</p>	<p>75</p>	<p>TotalHoras Presenciales</p>	<p>25</p>	<p>Total Horas Tra Autón.</p>	<p>50</p>	<p>33%</p>
<p>8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas</p>						
<p>Sistema de evaluación</p>			<p>Ponderación máxim</p>		<p>Ponderación mínim</p>	
<p>Asistencia y participación en clase</p>			<p>20</p>		<p>10</p>	
<p>Trabajos prácticos</p>			<p>80</p>		<p>10</p>	
<p>Prueba evaluadora</p>			<p>80</p>		<p>10</p>	

FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Tipologías lítica y ósea			
Carácter: Optativa de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 1^{er} semestre Lenguas en las que se imparte: español			
2. Competencias de la materia			
Básicas / Generales: CB 6, CB 7, CB 8, CB 9, CB 10 / CG 2. Específicas: CE1, CE2, CE 5.			
3. Resultados de aprendizaje de la materia			
<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer e identificar las diferentes materias primas líticas y óseas utilizadas por los hombres prehistóricos para fabricar sus útiles. - Reconocer y reproducir las distintas técnicas aplicadas por el hombre prehistórico para la fabricación de sus útiles líticos y óseos en las distintas etapas de su evolución. - Elaborar deducciones históricas a través del análisis de la evolución tecnológica de las sociedades prehistóricas. - Clasificar los diferentes útiles líticos y óseos prehistóricos según las listas tipológicas más usadas en la actualidad. - Dibujar y fotografiar utillaje lítico y óseo. 			
4. Breve descripción de contenidos de la materia			
Análisis de la evolución tecnológica y de sus productos líticos y óseos como indicadores del desarrollo cultural de las sociedades prehistóricas. La utilización de las tipologías líticas y óseas para poner de manifiesto sus distintos estadios de evolución.			
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)			
Los estudiantes deben recordar los conocimientos en las materias del Área de Prehistoria cursados durante el Grado o la Licenciatura.			
6. Asignaturas que componen la materia			
Asignatura 1: Tipologías lítica y ósea		Asignatura 2:	
Carácter: Optativa de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 1^{er} semestre Lenguas en las que se imparte: Español		Carácter: ECTS: Unidad temporal: Lenguas en las que se imparte:	
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)			
Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas de Trabajo personal	Porcent. Presenc.
Clases expositivas	9	8	52 %
Clases prácticas	9	22	40,9 %
Realización de Seminarios	4	10	28,5%
Realización de Trabajos	2	10	16,6 %

Tutorías		1				100 %
Total Horas	75	Total Horas Presenciales	25	Total Horas Trabajo Autónomo	50	33 %
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación				Ponderación máxima	Ponderación mínima	
Asistencia y participación activa en clase				20	10	
Trabajos prácticos				80	10	
Prueba evaluadora				80	10	

FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Metalurgia y construcción en la Prehistoria			
Carácter: Optativa de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 2 ^{er} semestre Lenguas en las que se imparte: español			
2. Competencias de la materia Básicas / Generales: CB 6, CB 7, CB 8, CB 9, CB 10 / CG 2. Específicas: CE 1, CE 2, CE 5.			
3. Resultados de aprendizaje de la materia -Identificar y describir de forma analítica las materias, los instrumentos y los procesos que intervienen en la metalurgia. -Identificar y describir de forma analítica las materias, los instrumentos y los procesos que intervienen en la construcción. -Elaborar conclusiones históricas a partir de restos arqueológicos formados por procesos en los que se haya utilizado la metalurgia y la construcción.			
4. Breve descripción de contenidos de la materia La metalurgia como componente constructivo. La diversidad de materiales constructivos. Encuadre evolutivo.			
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)			
6. Asignaturas que componen la materia			
Asignatura 1: Metalurgia y construcción en la Prehistoria		Asignatura 2:	
Carácter: Optativa de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 1 ^{er} semestre Lenguas en las que se imparte: español		Carácter: ECTS: Unidad temporal: Lenguas en las que se imparte:	
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)			
Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas de Trabajo personal	Presenc.

Clases expositivas		9		8		52,9%
Clases prácticas		8		20		28,5 %
Realización de Seminarios		5		12		29,4 %
Tutorías		1				33,3 %
Trabajos individuales		2		10		16,6 %
Total Horas	75	TotalHoras Presenciales	25	Total Horas Tra Autón.	50	33%

8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas

Sistema de evaluación	Ponderación máxim	Ponderación mínima
Asistencia y participación en clase	20	10
Prueba evaluadora	80	10
Trabajos prácticos	80	10

FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Perspectivas actuales en Arqueología
<p>Carácter: Optativa de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 1^{er} semestre Lenguas en las que se imparte: español</p>
<p>2. Competencias de la materia Básicas / Generales: CB 6, CB 7, CB 8, CB 9, CB 10 / CG1, CG2. Específicas: CE 1, CE 2, CE4, CE 5.</p>
<p>3. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> -Interpretar la información de los avances de la ciencia arqueológica en el marco teórico general de la disciplina. -Diseñar soluciones a los problemas de interpretación asociados al yacimiento y su contexto recurriendo a técnicas arqueológicas especializadas. -Interpretar el tipo de información gráfica y escrita que generan las técnicas arqueológicas más relevantes en los estudios actuales (teledetección, prospecciones geofísicas, palinología y micromorfología entre otras).
<p>4. Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>Esta asignatura está orientada a actualizar la formación del alumnado en una disciplina como la arqueología en la que es frecuente la incorporación de nuevas técnicas. Los campos de actuación en los que se propone trabajar son: Arqueología del paisaje y sus técnicas. Arqueología subacuática y sus técnicas.</p>

Nuevas tecnologías aplicadas al estudio del yacimiento arqueológico. Estudio de casos concretos y solución de problemas.						
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras) Asignatura dirigida, preferentemente, a los estudiantes de Licenciatura y Grado de Historia o de Humanidades, aunque no se excluyen otras procedencias, siempre que se justifiquen por el interés curricular o la pertinencia de su elección.						
6. Asignaturas que componen la materia						
Asignatura 1: Perspectivas actuales en Arqueología			Asignatura 2:			
Carácter: Optativa de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 1 ^{er} semestre Lenguas en las que se imparte: español			Carácter: ECTS: Unidad temporal: Lenguas en las que se imparte:			
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudio (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)						
Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo personal		Porcent. Presenc.
Clases expositivas		16		8		66 %
Clases prácticas		5		32		15,6%
Realización de Seminarios		3		10		23%
Tutorías		1				100%
Total Horas	75	TotalHoras Presenciales	25	Total Horas Tra Autón.	50	33%
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación			Ponderación máxim		Ponderación mínim	
Asistencia y participación en clase			20		10	
Trabajos prácticos			80		10	
Prueba evaluadora			80		10	

FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Arqueología de la Antigüedad Tardía
Carácter: Optativa de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 2 ^o semestre Lenguas en las que se imparte: español
2. Competencias de la materia Básicas / Generales: CB 8, CB 9 / CG 1, CG 2. Específicas: CE 1, CE2, CE 5.

3. Resultados de aprendizaje de la materia						
<ul style="list-style-type: none"> -Enumerar y describir los procesos generales de cambio producidos al final de la Antigüedad. -Realizar un estudio comparativo y una lectura crítica de los fenómenos que se producen en la Antigüedad Tardía confrontando las fuentes literarias con las arqueológicas. -Elaborar hipótesis e interpretaciones integrando los datos arqueológicos. -Interpretar los datos arqueológicos con sentido crítico y ser capaz de exponer públicamente una interpretación propia. -Elaborar hipótesis, tesis y conclusiones sobre los fenómenos que se producen a lo largo del período cronológico estudiado, manejando los datos arqueológicos y prestando especial atención a la Península Ibérica. 						
4. Breve descripción de contenidos de la materia						
<p>La asignatura ofrece una visión global de los procesos de cambio producidos a final de la Antigüedad, con particular atención a los problemas de los asentamientos urbanos y rurales de la Península Ibérica. Los estudiantes elaborarán un trabajo didáctico, individual o en grupos reducidos, que se publicará en un blog (http://tardoantigua.blogspot.es/) y se expondrá –y discutirá– en las clases prácticas.</p>						
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)						
<p>Asignatura dirigida, preferentemente, a los estudiantes de Licenciatura y Grado de Historia o de Humanidades, aunque no se excluye por otras procedencias, siempre que se justifiquen por el interés curricular o la pertinencia de su elección.</p>						
6. Asignaturas que componen la materia						
Asignatura 1: Arqueología de la Antigüedad Tardía			Asignatura 2:			
Carácter: Optativa de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 2º semestre Lenguas en las que se imparte: español			Carácter: ECTS: Unidad temporal: Lenguas en las que se imparte:			
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)						
Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo personal		Porcent. Presenc.
Clases teóricas		12		16		42,8 %
Clases prácticas		11		34		24,4%
Tutorías		2				100 %
Total Horas	75	TotalHoras Presenciales	25	Total Horas Tra Autón.	50	33%
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación			Ponderación máxima		Ponderación mínima	
Asistencia y participación en clase			20		10	

Trabajos prácticos	80	10
Prueba evaluadora	80	10

FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Pensamiento político griego			
Carácter: Optativa de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 2º semestre Lenguas en las que se imparte: español			
2. Competencias de la materia			
Básicas / Generales: CB 6, CB 7, CB 8, CB 9, CB 10 / CG 1, CG 2. Específicas: CE1, CE 2, CE 5, CE 6.			
3. Resultados de aprendizaje de la materia			
<ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de entender y discernir las distintas teorías políticas elaboradas por el pensamiento griego. - Tener un conocimiento detallado de las fuentes griegas relativas al contenido de la materia, siendo capaz de valorar su tipología, sus distintos niveles de importancia y el contexto en el que fueron producidas. - Alcanzar una valoración crítica detallada de la importancia del pensamiento político griego en la evolución del pensamiento occidental, incluyendo su pertinencia en el debate político contemporáneo. 			
4. Breve descripción de contenidos de la materia			
Conocimiento del pensamiento político griego en sus principales teóricos, valorando igualmente su desarrollo evolutivo y su explicación contextual.			
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)			
Los estudiantes deben tener conocimientos genéricos de Historia de Grecia Antigua (son suficientes los adquiridos en los estudios de Grado de Historia, Humanidades, Filosofía, Arte o Filología Clásica).			
6. Asignaturas que componen la materia			
Asignatura 1: Pensamiento político griego		Asignatura 2:	
Carácter: Optativa de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 2º semestre Lenguas en las que se imparte: español		Carácter: ECTS: Unidad temporal: Lenguas en las que se imparte:	
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudio (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)			
Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas de Trabajo personal	Porcent. Presenc.
Clases expositivas	11	4	73,3 %
Clases prácticas	5	10	23 %
Realización de Seminarios	6	7	46,1 %

Tutorías		1				100 %
Realización de Trabajos		2		29		6,8%
Total Horas	75	Total Horas Presenciales	25	Total Horas Tra Autón.	50	33%
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación			Ponderación máxima		Ponderación mínima	
Asistencia y participación en clase			20		10	
Prueba evaluadora			80		10	
Trabajos y prácticas			80		10	

FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Política y sociedad en Roma	
Carácter: Optativa de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 2º semestre Lenguas en las que se imparte: español	
2. Competencias de la materia Básicas / Generales: CB 6, CB 7, CB 8, CB 9, CB 10 / CG 1, CG 2 Específicas: CE1, CE 2, CE 5, CE 6.	
3. Resultados de aprendizaje de la materia –Identificar los principales fenómenos sociopolíticos de la antigua Roma. –Saber utilizar las principales fuentes históricas para su estudio y de la problemática que presentan. –Aplicar correctamente las principales interpretaciones historiográficas acerca de la historia de Roma.	
4. Breve descripción de contenidos de la materia Problemas sociales de la república romana. Expansión de Roma en el Mediterráneo y formación de un imperio romano. <i>Civitas e imperium</i> como nociones políticas.	
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras) No se requieren otras competencias específicas que las que proporciona un Grado en Historia o en Humanidades.	
6. Asignaturas que componen la materia	
Asignatura 1: Política y sociedad en Roma	Asignatura 2:
Carácter: Optativa de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 2º semestre Lenguas en las que se imparte: español	Carácter: ECTS: Unidad temporal: Lenguas en las que se imparte:
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del	

estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)						
Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo personal		Porcent. Presenc.
Clases expositivas		11		8		57,8%
Clases prácticas		8		10		44,4%
Realización de Trabajos		5		14		26,3%
Tutorías		1				100 %
Total Horas	75	TotalHoras Presenciales	25	Total Horas Tra Autón.	50	33%
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación			Ponderación máxim		Ponderación mínim	
Asistencia y participación en clase			20		10	
Prueba evaluadora			80		10	
Trabajos prácticos			80		10	

FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Topografía y planimetría del yacimiento arqueológico	
<p>Carácter: Optativa de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 1^{er} semestre Lenguas en las que se imparte: español</p>	
<p>2. Competencias de la materia Básicas / Generales: CB 6, CB 7, CB 8, CB 9, CB 10 / CG 2, Específicas: CE 1, CE 2, CE4, CE 9.</p>	
<p>3. Resultados de aprendizaje de la materia -Manejar el instrumental específico en topografía y utilizarlo en el yacimiento arqueológico. -Utilizar las técnicas de documentación métrica que se usan en un yacimiento arqueológico. -Utilizar los datos métricos para realizar un estudio histórico del yacimiento arqueológico.</p>	
<p>4. Breve descripción de contenidos de la materia El objetivo del Curso es iniciar al estudiante en las metodologías métricas de documentación y gestión espacial aplicadas al ámbito de los Yacimientos Arqueológicos, mostrando la utilización de los principales equipos de toma de datos en campo y su gestión posterior.</p>	
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)	
6. Asignaturas que componen la materia	
Asignatura 1: Topografía y planimetría del yacimiento arqueológico	Asignatura 2:

Carácter: Optativa de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 1^{er} semestre Lenguas en las que se imparte: español		Carácter: ECTS: Unidad temporal: Lenguas en las que se imparte:											
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudio (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)													
Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo personal		Porcent. Presenc.							
Clases expositivas		8		22		36,3%							
Clases prácticas		18		28		39,1%							
Tutorías		1				100%							
Total Horas		75		Total Horas Presenciales		25		Total Horas Trabajo Autón.		50		33 %	
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas													
Sistema de evaluación						Ponderación máxima.				Ponderación mínima			
Asistencia y participación en clase						20				10			
Trabajos prácticos						80				10			
Prueba evaluadora						80				10			

FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Historicidad de la obra de arte en la Grecia Antigua
Carácter: Optativa de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 2º semestre Lenguas en las que se imparte: español
2. Competencias de la materia Básicas / Generales: CB 6, CB 7, CB 8, CB 9, CB 10 / CG 2. Específicas: CE 5, CE 6, CE 7.
3. Resultados de aprendizaje de la materia <ul style="list-style-type: none"> -Crear un listado con las diferencias fundamentales entre el concepto de Historia de la Antigua Grecia y el planteado en la Modernidad. -Aplicar la “fenomenología hermenéutica” al análisis de obras de arte, superando los tradicionales métodos lingüísticos. -Elaborar un informe sobre la dinámica histórica del Arte Griego y su relación con otras épocas. -Interpretar textos básicos sobre el narrativismo actual en su relación con el relato de la retórica antigua.

4. Breve descripción de contenidos de la materia						
<p>A) <i>De la Modernidad a Grecia: 1.-Peculiaridad del concepto moderno de Historia respecto a la “Istoria” (prosa jónica) de la Antigua Grecia. 2.-Consecuencias de la aplicación de dicho concepto por la historiografía del Arte Antiguo.</i></p> <p>B) <i>De Grecia a la Modernidad: 3.-Replanteamiento de la Historicidad en la época Moderna desde la experiencia originaria de la Antigua Grecia. 4.-Ensayo de una “lógica del tiempo” (krónos/lógos) del Arte Griego: sucesión de “épocas” como retraimiento de lo artístico (epojé).</i></p> <p>C) <i>Derivaciones actuales: Sobre el “tiempo detenido” en la Roma Antigua. Del relato de la Retórica antigua a la narratividad post-histórica.</i></p>						
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)						
No se requieren otras competencias específicas que las que proporciona un Grado en Historia o en Humanidades.						
6. Asignaturas que componen la materia						
Asignatura 1: Historicidad de la obra de arte en la Grecia Antigua			Asignatura 2:			
Carácter: Optativa de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 2º semestre Lenguas en las que se imparte: español			Carácter: ECTS: Unidad temporal: Lenguas en las que se imparte:			
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)						
Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo personal		Porcent. Presenc.
Clases expositivas		10		8		55,5 %
Clases prácticas		9		9		50 %
Realización de Seminarios		3		11		21,4%
Tutorías		1		2		33%
Realización de Trabajos		2		20		9,1%
Total Horas	75	TotalHoras Presenciales	25	Total Horas Tra Autón.	50	33%
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación			Ponderación máxima		Ponderación mínima	
Asistencia y participación en clase			20		10	
Prueba evaluadora			80		10	
Trabajos prácticos			80		10	

FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Antropología Física y Arqueología Funeraria			
Carácter: Optativa de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 2º semestre Lenguas en las que se imparte: español			
2. Competencias de la materia			
Básicas / Generales: CB 6, CB 7, CB 8, CB 9, CB 10 / CG 2. Específicas: CE 1, CE 2, CE 5.			
3. Resultados de aprendizaje de la materia			
-Identificar los principales huesos del esqueleto humano -Cumplimentar la ficha de campo y aplicar el protocolo de extracción de restos humanos (extraer y trasladar los restos para su posterior estudio en laboratorio) -Determinar el sexo, la edad de muerte y los principales signos paleopatológicos del individuo. -Adquirir las destrezas para obtener las claves esenciales de la intervención, documentación y registro orientados hacia la caracterización de los distintos depósitos arqueológicos con restos humanos, primarios y secundarios, integrados en las nuevas perspectivas de la Bioarqueología y la Arqueología Funeraria.			
4. Breve descripción de contenidos de la materia			
Antropología Física: presentación y técnicas básicas. Identificación de los elementos más importantes del esqueleto. Determinación de sexo y edad al fallecer. Paleopatología. Depósitos arqueológicos con restos humanos: Conceptos y métodos. Caracterización. Procesos tafonómicos. Biantropología y representatividad poblacional. Los depósitos como documentos históricos.			
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)			
Dada su naturaleza teórico-práctica es obligatoria la asistencia			
6. Asignaturas que componen la materia			
Asignatura 1: Antropología Física y Arqueología Funeraria		Asignatura 2:	
Carácter: Optativa de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 2º semestre Lenguas en las que se imparte: español		Carácter: ECTS: Unidad temporal: Lenguas en las que se imparte:	
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)			
Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas de Trabajo personal	Porcent. Presenc.

Clases teóricas		7	12	36,8%		
Realización de Seminarios		4	10	28,5%		
Clases prácticas		12	28	30 %		
Tutoría		2		100%		
Total Horas	75	TotalHoras Presenciales	25	Total Horas Tra Autón.	50	33%
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación		Ponderación máxima.		Ponderación mínima		
Asistencia y participación en clase		20		10		
Trabajos prácticos		80		10		
Prueba evaluadora		80		10		

FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Arqueobiología	
<p>Carácter: Optativa de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 2º semestre Lenguas en las que se imparte: español</p>	
2. Competencias de la materia	
<p>Básicas / Generales: CB 6, CB 7, CB 8, CB 9, CB 10 / CG2. Específicas: CE 1, CE 2, CE4, CE 5.</p>	
3. Resultados de aprendizaje de la materia	
<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar la terminología y conceptos propios de la Arqueobiología - Reconocer, identificar y clasificar los diferentes restos de animales y plantas que aparecen en los yacimientos arqueológicos - Interpretar y reconstruir las bases de subsistencia de los grupos humanos y el paleoambiente en el Pasado a partir de la información que nos ofrecen dichos restos. 	
4. Breve descripción de contenidos de la materia	
<p>Arqueozoología (Mamíferos, moluscos, aves, peces, crustáceos y equinodermos), Arqueobotánica (polen, fitolitos, semillas y carbones), Tafonomía.</p>	
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)	
<p>Los estudiantes deben de tener conocimientos de las materias básicas impartidas en la Licenciatura o el Grado en Historia (Prehistoria y Arqueología prehistórica) .</p>	
6. Asignaturas que componen la materia	
Asignatura 1: Arqueobiología	Asignatura 2:

Carácter: Optativa de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 2º semestre Lenguas en las que se imparte: español		Carácter: ECTS: Unidad temporal: Lenguas en las que se imparte:				
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)						
Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo personal		Porcent. Presenc.
Clases expositivas		10		8		55,5 %
Clases prácticas		10		16		38,4 %
Tutorías		1				100%
Realización de Trabajos		4		26		13,3 %
Total Horas	75	TotalHoras Presenciales	25	Total Horas Tra Autón.	50	33%
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación			Ponderación máxima.		Ponderación mínima	
Asistencia y participación en clase			20		10	
Trabajos prácticos			80		10	
Prueba evaluadora			80		10	

FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Geoarqueología
Carácter: Optativa de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 2º semestre Lenguas en las que se imparte: español
2. Competencias de la materia Básicas / Generales: CB 6, CB 7, CB 8, CB 9, CB 10 / CG2. Específicas: CE 1 CE 2, CE4, CE 5, CE 7.
3. Resultados de aprendizaje de la materia <ul style="list-style-type: none"> -Reconocer los diferentes ambientes geológicos en los que los grupos humanos desarrollaron su actividad. -Identificar y clasificar los diferentes materiales de la naturaleza utilizados por los hombres en la Prehistoria y primeras etapas históricas, a través de la aplicación de las técnicas empleadas en las Ciencias Geológicas. -Localizar la procedencia de los materiales de naturaleza geológica utilizados por los hombres en la Prehistoria y primeras etapas de la Historia.

-Realizar secciones estratigráficas de yacimientos arqueológicos, así como su análisis.			
4. Breve descripción de contenidos de la materia Estudio de las relaciones del hombre con la naturaleza en una doble dimensión espacial y temporal, a través de las técnicas utilizadas en Geología.			
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras) Los estudiantes deben tener conocimientos a nivel de Grado o de Licenciatura de las materias de Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua, y conocimientos elementales de las Ciencias de la Tierra.			
6. Asignaturas que componen la materia			
Asignatura 1: Geoarqueología		Asignatura 2:	
Carácter: Optativa de especialidad		Carácter:	
ECTS: 3		ECTS:	
Unidad temporal: 2 semestre		Unidad temporal:	
Lenguas en las que se imparte: español		Lenguas en las que se imparte:	
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudio (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)			
Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas de Trabajo personal	Porcent. Presenc.
Clases expositivas	8	5	61,5 %
Clases prácticas	11	13	45,8 %
Realización de Trabajos	2	20	9 %
Realización de Seminarios	3	12	20 %
Tutorías	1		100 %
Total Horas	75	Total Horas Presenciales	25
		Total Horas Trabajo Autónomo	50
			33 %
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas			
Sistema de evaluación		Ponderación máxima.	Ponderación mínima
Asistencia y participación en clase		20	10
Trabajos prácticos		80	10
Prueba evaluadora		80	10

FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: La Antigüedad Tardía: una sociedad en cambio
Carácter: Optativa de especialidad
ECTS: 3
Unidad temporal : 2º semestre
Lenguas en las que se imparte: español

2. Competencias de la materia Básicas / Generales: CB 6, CB 7, CB 8, CB 9, CB 10 / CG 1, CG 2. Específicas: CE 1, CE 2, CE 5, CE 7						
3. Resultados de aprendizaje de la materia -Utilizar, aplicando las normas establecidas, los recursos documentales referidos a la época. -Reconocer los cambios estructurales acaecidos en el período. -Identificar los principales rasgos sociales, económicos, políticos y culturales de la nueva época.						
4. Breve descripción de contenidos de la materia La antigüedad tardía como modelo de transformaciones. La nueva sociedad resultante.						
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras) Conocimientos previos del período a estudiar						
6. Asignaturas que componen la materia						
Asignatura 1: La Antigüedad Tardía: una sociedad en cambio			Asignatura 2:			
Carácter: Optativa de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 2º semestre Lenguas en las que se imparte: español			Carácter: ECTS: Unidad temporal: Lenguas en las que se imparte:			
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)						
Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo personal		Porcent. Presenc.
Clases expositivas		13		4		76,4 %
Clases prácticas		6		10		37,5 %
Realización de Seminarios		3		12		25%
Tutorías		1				100 %
Realización de Trabajos		2		24		8,3 %
Total Horas	75	TotalHoras Presenciales	25	Total Horas Tra Autón.	50	33%
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación			Ponderación máxima.		Ponderación mínima	
Asistencia y participación en clase			20		10	
Trabajos prácticos			80		10	
Prueba evaluadora			80		10	

FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Literatura latina y sociedad en la Antigüedad Tardía						
<p>Carácter: Optativa de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 1^{er} semestre Lenguas en las que se imparte: español</p>						
<p>2. Competencias de la materia Básicas / Generales: CB 6, CB 7, CB 8, CB 9, CB 10 / CG 2. Específicas: CE1, CE 2, CE 10.</p>						
<p>3. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Manejar las traducciones y ediciones de los textos en el terreno de la filología latina - Saber utilizar los recursos filológicos disponibles en el campo de la literatura latina de la Antigüedad Tardía - Ser capaz de leer y entender la literatura latina tardoantigua desde la perspectiva de los géneros literarios - Saber hacer un comentario histórico de un texto literario aplicando el conocimiento directo de los elementos con los que fue creado. 						
<p>4. Breve descripción de contenidos de la materia Los textos literarios como fuentes históricas. Diversidad de los géneros literarios. Los métodos filológicos.</p>						
<p>5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras) Los estudiantes deben tener conocimientos mínimos de latín, y poder leer alguna lengua moderna para la bibliografía</p>						
6. Asignaturas que componen la materia						
Asignatura 1: Literatura latina y sociedad en la Antigüedad Tardía				Asignatura 2:		
<p>Carácter: Optativa de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 1^{er} semestre Lenguas en las que se imparte: español</p>				<p>Carácter: ECTS: Unidad temporal: Lenguas en las que se imparte:</p>		
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudio (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)						
Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo personal		Porcent. Presenc.
Clases expositivas		15		16		48,3 %
Tutorías		3		6		33,3%
Realización de Trabajos		7		28		20%
Total Horas	75	TotalHoras Presenciales	25	Total Horas Tra Autón.	50	33%
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						

Sistema de evaluación	Ponderación máxima.	Ponderación mínima
Asistencia y participación en clase	20	10
Trabajos prácticos	80	10
Prueba evaluadora	80	10

**FICHAS DE LA ESPECIALIDAD EN HISTORIA MEDIEVAL, MODERNA,
CONTEMPORÁNEA Y DE AMÉRICA.**

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

<p>1. Materia: Prácticum</p> <p>Carácter: Obligatoria de Especialidad (compuesta por tres asignaturas optativas de las que el alumno elegirá una)</p> <p>ECTS: 6</p> <p>Unidad temporal: 2º Semestre</p> <p>Lenguas en las que se imparte: Español</p>
<p>2. Competencias de la materia</p> <p>- Básicas / Generales: CB 6, CB 7, CB 8, CB 9, CB 10, CG 2,</p> <p>- Específicas: CE2, CE 9, CE 10.</p>
<p>3. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <p>Identificar, valorar críticamente, seleccionar y comprender las fuentes históricas en los períodos y áreas competencia de esta especialidad.</p> <p>Utilizar métodos, técnicas y recursos tecnológicos para la investigación en los ámbitos de la especialidad.</p> <p>Aprender a buscar información y organizarla para la posterior redacción de trabajos científicos.</p>
<p>4. Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>En este módulo los estudiantes adquirirán una serie de competencias de tipo práctico, que tienen que ver con el tratamiento de fuentes documentales, audiovisuales y de otro tipo, contenidas en las instituciones con las que se establecerán convenios de colaboración: antiguo Ministerio de Cultura (para los centros: Archivo General de Simancas –Valladolid-, Archivo de la Real Chancillería y Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca), Junta de Castilla y León (para los centros Filmoteca Regional de Castilla y León, con sede en Salamanca, y Archivo Histórico Provincial de Salamanca), Catedral de Salamanca, Archivo Municipal de Salamanca y Archivo de la Universidad de Salamanca. Las actividades a desarrollar consistirán, en primer lugar, toma de contacto con la estructura organizativa de las instituciones colaboradoras. Al tratarse de un módulo esencialmente práctico, la mayor parte del trabajo estará relacionado con la resolución de casos prácticos, tanto ejercicios de catalogación como, fundamentalmente, búsqueda, selección, valoración y análisis de las fuentes históricas. Se tratará también de estimular el uso de las nuevas tecnologías en el tratamiento de fuentes, tal y como se está llevando a cabo en las instituciones seleccionadas.</p>
<p>5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)</p>

La materia *Prácticum* consta de tres opciones de las que el estudiante elegirá una. Cada una de ellas contará con un coordinador que seleccionado entre los profesores que imparten docencia en el Máster. Este responsable de las enseñanzas, coordinará las cuestiones referentes a horarios y organización de los estudios y servirá de enlace con el personal de las referidas instituciones.

6. Asignaturas que componen la materia						
Asignatura 1: Prácticum 1. Centro de la Memoria Histórica y Archivo Histórico Provincial (parte Historia Contemporánea)			Asignatura 2: Prácticum 2. Archivo General de Simancas, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Archivo Catedralicio de Salamanca, Archivo Histórico Provincial, Archivo Municipal de Salamanca, Archivo de la Universidad (partes Historia Medieval y Moderna).			
Carácter: Optativa			Carácter: Optativa			
ECTS: 6			ECTS: 6			
Unidad temporal: 2º Semestre			Unidad temporal: 2º Semestre			
Lenguas en las que se imparte: Español			Lenguas en las que se imparte: Español			
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)						
Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo persona		Porcen Presenci
Resolución de casos prácticos en archivos		50				100
Realización de trabajos, informes y/o memoria				100		0
Total horas	150	Total H presenc.	50	Total H trabajo autónomo	100	33
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación			Ponderación		Ponderación mínima	
Asistencia y participación			20		10	
Resolución de casos prácticos			80		10	
Prueba evaluadora			80		10	

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Prácticum
Carácter: Obligatoria de Especialidad (a elegir entre tres opciones)
ECTS: 6
Unidad temporal: 2º Semestre
Lenguas en las que se imparte: Español

<p>2. Competencias de la materia</p> <p>- Básicas / Generales: CB 6, CB 7, CB 8, CB 9, CB 10, CG 2,</p> <p>- Específicas: CE 2, CE 9, CE 10.</p>																							
<p>3. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <p>Identificar, valorar críticamente, seleccionar y comprender las fuentes históricas en los períodos y áreas competencia de esta especialidad.</p> <p>Utilizar métodos, técnicas y recursos tecnológicos para la investigación en los ámbitos de la especialidad.</p> <p>Aprender a buscar información y organizarla para la posterior redacción de trabajos científicos.</p>																							
<p>4. Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>En este módulo los estudiantes adquirirán una serie de competencias de tipo práctico, que tienen que ver con el tratamiento de fuentes documentales, audiovisuales y de otro tipo, contenidas en las instituciones con las que se establecerán convenios de colaboración: antiguo Ministerio de Cultura (para los centros: Archivo General de Simancas –Valladolid-, Archivo de la Real Chancillería y Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca), Junta de Castilla y León (para los centros Filmoteca Regional de Castilla y León, con sede en Salamanca, y Archivo Histórico Provincial de Salamanca), Catedral de Salamanca, Archivo Municipal de Salamanca y Archivo de la Universidad de Salamanca. Las actividades a desarrollar consistirán, en primer lugar, toma de contacto con la estructura organizativa de las instituciones colaboradoras. Al tratarse de un módulo esencialmente práctico, la mayor parte del trabajo estará relacionado con la resolución de casos prácticos, tanto ejercicios de catalogación como, fundamentalmente, búsqueda, selección, valoración y análisis de las fuentes históricas. Se tratará también de estimular el uso de las nuevas tecnologías en el tratamiento de fuentes, tal y como se está llevando a cabo en las instituciones seleccionadas.</p>																							
<p>5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)</p> <p>La materia <i>Prácticum</i> consta de tres opciones de las que el estudiante elegirá una. Cada una de ellas contará con un coordinador que seleccionado entre los profesores que imparten docencia en el Máster. Este responsable de las enseñanzas, coordinará las cuestiones referentes a horarios y organización de los estudios y servirá de enlace con el personal de las referidas instituciones.</p>																							
<p>6. Asignaturas que componen la materia</p> <table border="1"> <tr> <td>Asignatura 1: Prácticum 3. Filmoteca Regional de Castilla y León</td> <td>Asignatura 2:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Carácter: Optativo</td> <td>Carácter:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ECTS: 6</td> <td>ECTS:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Unidad temporal: 2º Semestre</td> <td>Unidad temporal:</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Lenguas en las que se imparte: Español</td> <td>Lenguas en las que se imparte:</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				Asignatura 1: Prácticum 3. Filmoteca Regional de Castilla y León	Asignatura 2:			Carácter: Optativo	Carácter:			ECTS: 6	ECTS:			Unidad temporal: 2º Semestre	Unidad temporal:			Lenguas en las que se imparte: Español	Lenguas en las que se imparte:		
Asignatura 1: Prácticum 3. Filmoteca Regional de Castilla y León	Asignatura 2:																						
Carácter: Optativo	Carácter:																						
ECTS: 6	ECTS:																						
Unidad temporal: 2º Semestre	Unidad temporal:																						
Lenguas en las que se imparte: Español	Lenguas en las que se imparte:																						
<p>7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad Formativa</th> <th>Horas Presenciales</th> <th>Horas de Trabajo persona</th> <th>Porcen Presenci</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Resolución de casos prácticos en archivos</td> <td>50</td> <td></td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Realización de trabajos, informes y/o memoria</td> <td></td> <td>100</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>				Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas de Trabajo persona	Porcen Presenci	Resolución de casos prácticos en archivos	50		100	Realización de trabajos, informes y/o memoria		100	0								
Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas de Trabajo persona	Porcen Presenci																				
Resolución de casos prácticos en archivos	50		100																				
Realización de trabajos, informes y/o memoria		100	0																				

Total horas	150	Total H presenc.	50	Total H trabajo autónomo	100	33
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación			Ponderación		Ponderación mínima	
Asistencia y participación en clase			20		10	
Trabajos prácticos			80		10	
Prueba evaluadora			80		10	

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

<p>1. Materia: Nuevas tendencias historiográficas</p> <p>Carácter: Obligatoria de especialidad</p> <p>ECTS: 3</p> <p>Unidad temporal (nota: del Semestre 1 al Semestre X / Anual):</p> <p>Lenguas en las que se imparte: Español</p>
<p>2. Competencias de la materia</p> <p>- Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2</p> <p>- Específicas: CE 2, CE 6, CE 7, CE 10, CE11</p>
<p>3. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <p>Utilizar una metodología de análisis de la evolución del pensamiento historiográfico en relación con el resto de ciencias sociales.</p> <p>Relacionar la evolución de los grandes paradigmas del pensamiento historiográfico y su deriva a nuevas formas de hacer historia</p> <p>Valorar la aplicación de las distintas formas de hacer historia a la practica historiográfica concreta</p>
<p>4. Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>Agotamiento de los grandes paradigmas historiográficos</p> <p>Crisis de la historiografía</p> <p>El pensamiento y la practica historiográfica actual</p> <p>La Historia del Tiempo Presente</p>
<p>5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)</p>

No se exigen requisitos previos						
6. Asignaturas que componen la materia						
Asignatura 1: Nuevas tendencias historiográficas			Asignatura 2:			
Carácter: Obligatoria de especialidad			Carácter:			
ECTS: 3			ECTS:			
Unidad temporal:			Unidad temporal:			
Lenguas en las que se imparte: Español			Lenguas en las que se imparte:			
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)						
Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo personal		Porcen. Presenc.
Clases expositivas		4		3		57
Clases prácticas		4		2		66
Realización de Seminarios		14		45		23
Tutorías		3				100
Total horas	75	Total presenc. H	25	Total trabajo autónomo H	50	33
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación			Ponderación		Ponderación	
Asistencia y participación en clase			20		10	
Trabajos prácticos			80		10	
Prueba evaluadora			80		10	

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Investigación en Historia de América
Carácter: Obligatoria de especialidad (forma parte de un grupo de cuatro a elegir una por el alumno)
ECTS: 3
Unidad temporal: 1 ^{er} semestre.

Lenguas en las que se imparte: español.						
2. Competencias de la materia						
- Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG2.						
- Específicas: CE 2, CE 6, CE7, CE8, CE9, CE10.						
3. Resultados de aprendizaje de la materia						
Se espera un conocimiento de las principales herramientas para la investigación en Historia de América. Los estudiantes realizarán de forma autónoma y crítica, análisis y exposiciones orales sobre fuentes y sobre métodos de investigación relacionados con Historia de América y redactarán memorias o informes en los que demostrarán los conocimientos, las destrezas y las competencias adquiridas. Se espera que los estudiantes puedan desarrollar discursos escritos en los que expongan los aspectos fundamentales relativos a los métodos de investigación actuales y de mayor relevancia en el estudio de los diferentes procesos de la Historia de América.						
4. Breve descripción de contenidos de la materia						
1. Introducción a la investigación en Historia de América.						
2. Principales depósitos documentales para la Historia de América.						
3. Principales líneas de investigación en Historia de América.						
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)						
No hay.						
6. Asignaturas que componen la materia						
Asignatura 1: Investigación en Historia de América				Asignatura 2:		
Carácter: Obligatoria de especialidad				Carácter:		
ECTS: 3				ECTS:		
Unidad temporal: 1 semestre				Unidad temporal:		
Lenguas en las que se imparte: español				Lenguas en las que se imparte:		
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)						
Actividad Formativa		Horas Presenciales		H. de Trabajo personal		Porcen Presenci
Clases expositivas		5		2,5		66,6%
Clases Prácticas		17		7,5		75,5%
Tutorías		3				100%
Realización de trabajos				40		0
Total horas	75	Total H presenc.	25	Total H trabajo autónomo	50	33
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación				Ponderación		Ponderación mínima
Asistencia y participación en clase				20		10

Trabajos prácticos	80	10
Prueba evaluadora	80	10

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Iniciación a la investigación en Historia Contemporánea	
<p>Carácter: Obligatoria de especialidad (forma parte de un grupo de cuatro a elegir una por el alumno)</p> <p>ECTS: 3</p> <p>Unidad temporal: 1^{er} Semestre</p> <p>Lenguas en las que se imparte: Español</p>	
2. Competencias de la materia	
<p>- Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2.</p> <p>- Específicas: CE 9, CE10, CE11.</p>	
3. Resultados de aprendizaje de la materia	
<p>Se pretende que los estudiantes conozcan y aprendan a utilizar las principales fuentes para la historia contemporánea y la historia del tiempo presente, así como los métodos y técnicas para la construcción del conocimiento histórico y se inicien en el oficio de historiador.</p>	
4. Breve descripción de contenidos de la materia	
<p>Conceptos historia contemporánea e historia del tiempo presente.</p> <p>Análisis de fuentes: fuentes documentales, orales, hemerográficas, imagen (fotografía, cine) en distintos archivos.</p> <p>Técnicas para la crítica de fuentes y objetivos e instrumentos del método historiográfico.</p> <p>Aplicación del método a ejemplos concretos.</p>	
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)	
No exige requisitos previos.	
6. Asignaturas que componen la materia	
Asignatura 1: Iniciación a la investigación en historia contemporánea	Asignatura 2:
<p>Carácter: Obligatoria de especialidad</p> <p>ECTS: 3</p> <p>Unidad temporal: 1 semestre</p> <p>Lenguas en las que se imparte: Español</p>	<p>Carácter:</p> <p>ECTS:</p> <p>Unidad temporal:</p> <p>Lenguas en las que se imparte:</p>
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)	

Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo persona		Porcen Presenci
Clases expositivas		5		2		71,4%
Clases prácticas		12		25		32,4%
Realización de Seminarios		5		22		18,5%
Tutorías		3				100
Total horas	75	Total H presenc.	25	Total H trabajo autónomo	50	33
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación			Ponderación		Ponderación mínima	
Asistencia y participación en clase			20		10	
Trabajos prácticos			80		10	
Prueba evaluadora			80		10	

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Fuentes, métodos y técnicas historiográficas para la Historia Moderna
<p>Carácter: Obligatoria de especialidad</p> <p>ECTS: 3</p> <p>Unidad temporal: 1 semestre</p> <p>Lenguas en las que se imparte:</p>
<p>2. Competencias de la materia</p> <p>- Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG2.</p> <p>- Específicas: CE 2, CE 6, CE 10.</p>
<p>3. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <p>Realizar trabajos de investigación. Transcribir documentos de los siglos XV al XVIII. Analizar, editar textos y documentos de la Edad Moderna.</p>
<p>4. Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>Las fuentes históricas para la Edad Moderna y los archivos.</p> <p>Recuentos: datos directos corrientes y momentáneos.</p> <p>Los protocolos notariales.</p>

Actas, normativas, fuentes legislativas, jurídicas y judiciales.						
Fuentes narrativas.						
Lecturas paleográficas.						
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)						
No exige requisitos previos para ser cursada aunque conviene poseer los conocimientos paleográficos que aportan las asignaturas de grado relacionadas con la paleografía.						
6. Asignaturas que componen la materia						
Asignatura 1: Fuentes, Métodos y técnicas historiográficas para la Historia Moderna				Asignatura 2:		
Carácter: Obligatoria de especialidad				Carácter:		
ECTS: 3 créditos				ECTS:		
Unidad temporal:				Unidad temporal:		
Lenguas en las que se imparte: Español.				Lenguas en las que se imparte:		
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)						
Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo personal		Porten Presenci
Clases expositivas		9		3		75%
Clases prácticas		13		45		27%
Visita a archivos		2		2		50%
Tutorías		1				100
Total horas	75	Total presenc.	H 25	Total trabajo autónomo	H 50	33
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y						
Sistema de evaluación			Ponderación		Ponderación	
Asistencia y participación en clase			20		10	
Trabajos prácticos			80		10	
Prueba evaluadora			80		10	

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Escritura y Lectura de la Documentación Castellana de la Edad Media
Carácter: Optativa (obligatoria de especialidad) ECTS: 3 Unidad temporal: Primer Semestre Lenguas en las que se imparte: Español
2. Competencias de la materia - Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2. - Específicas: CE 2, CE7, CE8.
3. Resultados de aprendizaje de la materia - Desarrollar una sensibilidad valorativa del patrimonio histórico documental y su conservación - Conseguir conocimientos prácticos e instrumentales para la actividad investigadora en Historia Medieval. - Poder identificar, leer e interpretar las fuentes originales de la Edad Media castellana. - Llegar a conocer y enjuiciar los diferentes tipos de escritura, así como los sistemas usuales de abreviación, el léxico y demás caracteres externos de la documentación castellana de la Edad Media. - Asimilar los múltiples juegos de signos alfabéticos y demás signos convencionales de la documentación castellana de la Edad Media para conseguir su transcripción al lenguaje escrito actual. - En definitiva, capacitar al alumno para leer documentos históricos de la Edad Media en la propia lengua, así como transcribir, sintetizar, analizar y catalogar la información de forma pertinente.
4. Breve descripción de contenidos de la materia Se trata de una asignatura con un carácter eminentemente práctico, cuyo conocimiento comporta, junto a lo doctrinal y teórico (nociones generales sobre la escritura y documentación, y específicas sobre la escritura gótica y su desarrollo –letras de privilegios y de albalaes- y derivación –escrituras precortesana, cortesana y procesal- en Castilla durante la baja Edad Media), una práctica atenta y continuada de confrontación directa (lectura y transcripción) con numerosos documentos manuscritos de una amplia tipología formal y de escritura pertenecientes a la Corona de Castilla y datados en la baja Edad Media.
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)

No hay requisitos previos							
6. Asignaturas que componen la materia es asignatura única (materia=asignatura)							
Asignatura 1: Escritura y lectura de la documentación castellana de la Edad Media				Asignatura 2:			
Carácter: Obligatoria de especialidad				Carácter:			
ECTS: 3				ECTS:			
Unidad temporal: 1 semestre				Unidad temporal:			
Lenguas en las que se imparte: español				Lenguas en las que se imparte:			
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad) (esto se deja como está)							
Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo personal		Porcen Presenci	
Clases expositivas		7		16		30,4%	
Clases prácticas		17		34		33,3%	
Tutorías		1				100%	
Total horas	75	Total presenc.	H 25	Total trabajo autónomo	H 50	33	
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas							
Sistema de evaluación				Ponderación		Ponderación	
Asistencia y participación en clase				20		10	
Trabajos prácticos				80		10	
Prueba evaluadora				80		10	

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. materia: Grupos, redes y procesos sociales en España y América. (siglos XVI-XVIII)
Carácter: Optativa de especialidad
ECTS: 3
Unidad temporal: 1^{er} Semestre

Lenguas en las que se imparte: Castellano (se leerán algunos textos en portugués)			
2. Competencias de la materia			
- Básicas / Generales: CB6. CB7. CB8. CB9. CB10. CG1.			
- Específicas: CE 6, CE7, CE8, CE11.			
3. Resultados de aprendizaje de la materia			
Conocer las principales herramientas conceptuales para el estudio de Grupos, Redes y Procesos Sociales en España y América a lo largo de la Edad Moderna. Realización de forma autónoma y crítica, análisis y exposiciones orales sobre textos y fuentes relativas a los contenidos y redacción de memorias o informes en los que demostrarán los conocimientos, las destrezas y las competencias adquiridas. Desarrollar discursos escritos en los que expongan los aspectos fundamentales relativos a la discusión historiográfica y los métodos de investigación de Grupos, Redes y Procesos sociales en la Edad Moderna. Comprender de forma crítica las transformaciones que se producen en las sociedades objeto de estudio mediante el análisis de los Grupos y las Redes.			
4. Breve descripción de contenidos de la materia			
Identificación del objeto de estudio:			
Conceptos clave (grupos sociales, redes, patronazgo y clientelas, vínculos débiles y fuertes. Fuentes y metodología, prosopografía).			
Grupos y redes en la España Moderna. Estudio de casos.			
Grupos y redes en la Historia de América Moderna: Estudio de casos.			
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)			
No hay requisitos previos			
6. Asignaturas que componen la materia			
Asignatura 1: Grupos, redes y procesos sociales en España y América (Siglos XVI-XVIII)		Asignatura 2:	
Carácter: Optativa de especialidad		Carácter:	
ECTS: 3		ECTS:	
Unidad temporal: 1 semestre		Unidad temporal:	
Lenguas en las que se imparte: Español		Lenguas en las que se imparte:	
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del Estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)			
Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas de Trabajo persona	Porcen Presenci
Clases expositivas	8	2,5	76,1%
Realización de Seminarios	13	7,5	63,4%
Tutorías	4		100%
Realización de trabajos		40	0

Total horas	75	Total H presenc.	25	Total H trabajo autónomo	50	33
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación			Ponderación	Ponderación mínima		
Asistencia y participación en clase			20	10		
Trabajos prácticos			80	10		
Prueba evaluadora			80	10		

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Poder y cultura en la Edad Moderna	
<p>Carácter: Optativa de especialidad</p> <p>ECTS: 3</p> <p>Unidad temporal: 2º semestre</p> <p>Lenguas en las que se imparte: español</p>	
<p>2. Competencias de la materia</p> <p>- Básicas / Generales: CB6; CB7; CB8; CB9; CB10; CG1; CG2.</p> <p>- Específicas: CE7, CE8, CE 11.</p>	
<p>3. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <p>- Capacidad de razonamiento lógico, conceptual y contrastado.</p> <p>- Habilidades orales y de expresión pública y escrita.</p> <p>- Habilidades de discusión, interrogación, reflexión y contraste de pareceres y perspectivas.</p> <p>- Capacidad relacional de la información diversificada y multidisciplinar.</p> <p>- Capacidad de síntesis para la elaboración de estados de la cuestión.</p> <p>- Capacidad de investigación y análisis con características de autonomía, crítica y creatividad.</p>	
<p>4. Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>- Consideraciones teóricas y metodológicas.</p> <p>- Tres sistemas culturales: Renacimiento, Barroco e Ilustración.</p> <p>- Formación cultural de la burocracia del poder.</p> <p>- Dirigismo y controles en la cultura y sensibilidad religiosa.</p> <p>- Poderosos y privilegiados como mecenas culturales.</p> <p>- El poder de la palabra y el poder de la plástica.</p>	
<p>5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)</p> <p>-Se requieren conocimientos previos de Grado.</p> <p>- Se pretende alcanzar una reflexión crítica y aplicada sobre diversos problemas del poder y de la cultura en la Edad Moderna, en su contexto histórico general.</p>	
6. Asignaturas que componen la materia	
Asignatura 1: Poder y cultura en la Edad Moderna	Asignatura 2:
Carácter: Optativa de especialidad	Carácter:

ECTS: 3		ECTS:				
Unidad temporal: 2 semestre		Unidad temporal:				
Lenguas en las que se imparte: Español		Lenguas en las que se imparte:				
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)						
Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo persona		Porcen Presenci
Clases expositivas		14				100%
Clases prácticas		5		20		25%
Realización de Seminarios		3		5		37,5
Tutorías		3				100
Realización de trabajos				25		0
Total horas	75	Total H presenc.	25	Total H trabajo autónomo	50	33
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación			Ponderación		Ponderación mínima	
Asistencia y participación en clase			20		10	
Trabajos prácticos			80		10	
Prueba evaluadora			80		10	

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Poder y sociedad en la España Moderna
<p>Carácter: Optativa de especialidad</p> <p>ECTS: 3</p> <p>Unidad temporal: 1^{er} Semestre</p> <p>Lenguas en las que se imparte: Español</p>
<p>2. Competencias de la materia</p> <p>- Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10; CG2</p> <p>- Específicas: CE7, CE9, CE11.</p>
<p>3. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <p>Utilizar correctamente la metodología y técnicas de investigación.</p>

<p>Formular juicios y reflexiones a partir de aprendizajes nuevos Relacionar adecuadamente los conocimientos adquiridos en esta materia Analizar y comparar procesos históricos Emitir conclusiones comprensibles para distintos públicos Demostrar que se posee la capacidad para seguir aprendiendo de forma autónoma Elaborar fichas adecuadas para el proyecto Recusal Localizar fuentes y bibliografía a través de todos los recursos disponibles</p>						
<p>4. Breve descripción de contenidos de la materia Estudio de la realidad cultural de la España Moderna y de algunas de sus más importantes manifestaciones, con especial atención al caso de Salamanca. Análisis y comentario de recursos web de esta temática para la página de recursos electrónicos “Recursal”.</p>						
<p>5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras) Conocer la Historia Moderna general</p>						
<p>6. Asignaturas que componen la materia</p>						
Asignatura 1: Poder y sociedad en la España Moderna				Asignatura 2:		
<p>Carácter: Optativa de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 1 semestre Lenguas en las que se imparte: español</p>				<p>Carácter: ECTS: Unidad temporal: Lenguas en las que se imparte:</p>		
<p>7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencia)</p>						
Actividad Formativa		Horas presenciales		Horas de trabajo personal		Porcen Presencia
Clases expositivas		14				48,2%
Visita a Biblioteca		4		4		50%
Realización de Seminarios		4		12		25%
Clases prácticas		2		34		5,8%
Tutorías		1				100
Total horas	75	Total H presenc.	25	Total H trabajo autónomo	50	33
<p>8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas</p>						
Sistema de evaluación			Ponderación		Ponderación mínima	
Asistencia y participación en clase			20		10	
Trabajos prácticos			80		10	

Prueba evaluadora	80	10
-------------------	----	----

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Poderes, sociedades e identidades en América Latina	
<p>Carácter: Optativa de especialidad</p> <p>ECTS: 3</p> <p>Unidad temporal: 2º semestre.</p> <p>Lenguas en las que se imparte: Español (lecturas en inglés)</p>	
2. Competencias de la materia	
<p>- Básicas / Generales: CB6. CB7. CB8. CB9. CB10. CG1.</p> <p>- Específicas: CE6, CE7, CE8, CE11.</p>	
3. Resultados de aprendizaje de la materia	
<p>Conocimiento de los conceptos fundamentales para el estudio del poder, de la sociedad y de la identidad en las distintas regiones latinoamericanas durante el período colonial y postcolonial. Los estudiantes matriculados en la asignatura llevarán a cabo una serie de tareas que les permitirán afrontar el análisis de las distintas realidades del continente a partir de la crítica bibliográfica y documental comparada de distintos textos. Los estudiantes deberán estructurar discursos escritos, proyectos de investigación y memorias que demuestren la correcta adquisición de las destrezas y competencias desarrolladas durante el curso. Se explicará detalladamente la metodología específica para afrontar los distintos temas y problemas que suponen el estudio de los poderes, identidades y sociedades en América.</p>	
4. Breve descripción de contenidos de la materia	
<p>1-Bibliografía e historiografía específica.</p> <p>2-Conceptos fundamentales.</p> <p>3-Sociedades, poderes e identidades en la Colonia.</p> <p>4-Sociedades, poderes e identidades (siglos XIX y XX)</p> <p>[Cada uno de estos epígrafes incluirá estudios de casos]</p>	
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)	
No hay requisitos previos	
6. Asignaturas que componen la materia	
Asignatura 1: Poderes, sociedades e identidades en América Latina	Asignatura 2:
Carácter: Optativa de especialidad	Carácter:

ECTS: 3		ECTS:			
Unidad temporal: 2 semestre		Unidad temporal:			
Lenguas en las que se imparte: Español		Lenguas en las que se imparte:			
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)					
Actividad Formativa	Horas Presenciales		Horas de Trabajo persona		Porcen Presenci
Clases expositivas	8		2,5		76,1%
Realización de Seminarios	13		7,5		63,4%
Tutorías	4				100%
Realización de trabajos			40		0%
Total horas	75	Total H presenc.	25	Total H trabajo autónomo	50
					33
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínima					
Sistema de evaluación		Ponderación		Ponderación mínima	
Asistencia y participación en clase		20		10	
Trabajos prácticos		80		10	
Prueba evaluadora		80		10	

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Territorios y paisajes en la Edad Media: métodos y enfoques
<p>Carácter: Optativa de especialidad</p> <p>ECTS: 3</p> <p>Unidad temporal: 2º Semestre</p> <p>Lenguas en las que se imparte: castellano</p>
<p>2. Competencias de la materia</p> <p>- Básicas / Generales: CB6, CB 7, CB8, CB9, CB10, CG2.</p> <p>- Específicas: CE5, CE11.</p>
<p>3. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <p>Analizar el paisaje y el territorio como realidades creadas por las sociedades humanas.</p> <p>Analizar el paisaje y el territorio como escenarios básicos de la sociedad medieval, cuyas transformaciones responden a procesos sociales complejos.</p>

<p>Adquirir los conocimientos teóricos y metodológicos que permitan al alumno interpretar correctamente el paisaje y la sociedad en época medieval. Aplicar a casos concretos las interpretaciones sobre la evolución del paisaje medieval de manera crítica. Utilizar adecuadamente el conjunto de fuentes, escritas y/o arqueológicas, para el estudio de paisajes y territorios concretos.</p>						
<p>4. Breve descripción de contenidos de la materia El objetivo principal de la asignatura es que el alumno tenga un conocimiento de los paisajes medievales, incluyendo aspectos sobre el poblamiento, la organización de los espacios funerarios, el papel de las iglesias y los centros de culto y la configuración de las áreas de producción, con especial relieve en el ámbito rural. El análisis de estos fenómenos representa una vía fundamental para conocer los procesos sociales que experimentó el periodo medieval. Se pretende resaltar la pluralidad de estos paisajes integrados en distintos territorios, así como en la evolución histórica de estos elementos, siempre en relación con las sociedades que los crean y viven. Para ello, se proporcionará al alumno información sobre los distintos métodos y fuentes que pueden ser utilizados, así como a las principales interpretaciones de los procesos que explican la construcción social de esos paisajes.</p>						
<p>5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras) Ninguna</p>						
<p>6. Asignaturas que componen la materia</p>						
<p>Asignatura 1: Territorios y paisajes en la Edad Media: métodos y enfoques</p>				<p>Asignatura 2:</p>		
<p>Carácter: Optativa de especialidad</p>				<p>Carácter:</p>		
<p>ECTS: 3</p>				<p>ECTS:</p>		
<p>Unidad temporal: 2 semestre</p>				<p>Unidad temporal:</p>		
<p>Lenguas en las que se imparte: Español</p>				<p>Lenguas en las que se imparte:</p>		
<p>7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)</p>						
Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo persona		Porcen Presenci
Clases expositivas		8		4		66%
Clases prácticas		16		11		59,2 %
Tutorías		1				100
Realización de trabajos				35		0%
Total horas	75	Total H presenc.	25	Total H trabajo autónomo	50	33
<p>8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas</p>						
Sistema de evaluación				Ponderación		Ponderación mínima
Asistencia y participación en clase				20		10
Trabajos prácticos				80		10
Prueba evaluadora				80		10

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: El rey y el reino: poderes y culturas políticas en la monarquía medieval hispánica	
Carácter: optativa de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: Primer Semestre Lenguas en las que se imparte: castellano	
2. Competencias de la materia - Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8,CB9, CB10, CG1, CG2 - Específicas: CE2, CE 6, CE7, CE11.	
3. Resultados de aprendizaje de la materia - Conocer y comprender la organización institucional de la monarquía medieval y sus bases sociales - Acceder al conocimiento de las ideas políticas de la época. - Identificar y comprender los ámbitos administrativos y territoriales de la monarquía. - Conocer los poderes descentralizados en la corona de Castilla medieval.	
4. Breve descripción de contenidos de la materia -Enfoques y perspectivas historiográficas sobre realeza, estado y monarquía en la Edad Media -Estructuras de poder y territorios de la monarquía feudal (reinos de Castilla y León, siglos XI-XIII) - La realeza medieval: imágenes e ideología del poder regio. - La formación de la monarquía centralizada (Corona de Castilla, siglos XIV-XV) - Los otros poderes: aristocracia, poderes locales.	
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras) Ninguno	
6. Asignaturas que componen la materia	
Asignatura 1: El rey y el reino: poderes y culturas políticas en la monarquía medieval hispánica	Asignatura 2:
Carácter: Optativa de especialidad ECTS: 3	Carácter: ECTS:

Unidad temporal: 1 semestre		Unidad temporal:				
Lenguas en las que se imparte: español		Lenguas en las que se imparte:				
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)						
Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo personal		Porcen Presenci
Clases expositivas		12				100%
Clases prácticas		9		10		47,3%
Realización de Seminarios		3		5		37,5%
Tutorías		1				100%
Realización de Trabajos				35		0%
Total horas	75	Total H presenc.	25	Total H trabajo autónomo	50	33
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación			Ponderación		Ponderación	
Asistencia y participación en clase			20		10	
Trabajos prácticos			80		10	
Prueba evaluadora			80		10	

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Conocimiento de las fuentes medievales
Carácter: optativa de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: Primer Semestre Lenguas en las que se imparte: castellano
2. Competencias de la materia - Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2 - Específicas: CE 2, CE 7, CE9.
3. Resultados de aprendizaje de la materia

<p>Comprender el concepto de fuente histórica.</p> <p>Identificar la variada tipología de fuentes históricas según su origen o formato.</p> <p>Facilitar la localización y acceso a las fuentes para iniciar la investigación histórica.</p> <p>Utilización de recursos auxiliares para una mejor explotación de las fuentes históricas.</p> <p>Reconocer las relaciones entre distintos tipos de fuentes y de disciplinas científicas.</p> <p>Iniciar el manejo de fuentes por el historiador.</p>			
<p>4. Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>Se pretende ofrecer a los estudiantes una panorámica general de las fuentes históricas medievales a partir de los instrumentos básicos con que puede contar el medievalista: colecciones documentales, repertorios de fuentes y bibliográficos, y problemas de acceso a las fuentes, inéditas y publicadas. Para ello se hará hincapié en la diversa tipología de fuentes disponibles, así como en los diferentes depósitos documentales donde se localizan y las posibles formas de transmisión de los documentos, sin olvidar una visión de los distintos instrumentos que pueden facilitar el manejo de las fuentes por el historiador y su consiguiente divulgación.</p>			
<p>5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)</p> <p>Ninguno</p>			
<p>6. Asignaturas que componen la materia</p>			
<p>Asignatura 1: Conocimiento de las fuentes medievales</p>		<p>Asignatura 2:</p>	
<p>Carácter: Optativa de especialidad</p> <p>ECTS: 3</p> <p>Unidad temporal: 1 semestre</p> <p>Lenguas en las que se imparte: Español</p>		<p>Carácter:</p> <p>ECTS:</p> <p>Unidad temporal:</p> <p>Lenguas en las que se imparte:</p>	
<p>7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)</p>			
<p>Actividad Formativa</p>	<p>Horas Presenciales</p>	<p>Horas de Trabajo personal</p>	<p>Porcen Presenci</p>
<p>Clases expositivas</p>	<p>20</p>	<p>5</p>	<p>80%</p>
<p>Visita a archivos</p>	<p>4</p>		<p>100%</p>
<p>Realización de trabajos</p>		<p>45</p>	<p>0%</p>
<p>Tutorías</p>	<p>1</p>		<p>100%</p>

Total horas	75	Total H presenc.	25	Total H trabajo autónomo	50	33
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación			Ponderación		Ponderación mínima	
Asistencia y participación en clase			20		10	
Trabajos prácticos			80		10	
Prueba evaluadora			80		10	

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: La Iglesia castellano-leonesa en la Edad Media
<p>Carácter: Optativa de especialidad</p> <p>ECTS: 3</p> <p>Unidad temporal: Primer Semestre</p> <p>Lenguas en las que se imparte: Castellano</p>
<p>2. Competencias de la materia</p> <p>- Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10; CG1 y CG2</p> <p>Específicas: CE 2, CE7, CE8, CE9, CE 10.</p>
<p>3. Resultados de aprendizaje de la materia:</p> <p>- Conocer la estructura y funciones de las principales instituciones eclesiásticas peninsulares</p> <p>- Establecer los criterios de adecuación de las instituciones eclesiásticas a la evolución política y militar de la Península.</p> <p>- Caracterización funcional de los eclesiásticos peninsulares en la Edad Media.</p>
<p>4. Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>1.- Introducción, estado de la cuestión.</p> <p>2.- El marco jurisdiccional: las relaciones con Roma y con la monarquía.</p> <p>3.- Geografía eclesiástica: origen y desarrollo de los grandes centros eclesiásticos en la Plena Edad Media.</p> <p>4.- Monacato y cabildos.</p>

<p>5.- El clero secular: tipología y funciones</p> <p>6.- Situación socio-económica de los miembros del clero secular.</p> <p>7.- Las asociaciones de eclesiásticos.</p> <p>8. Proyectos reformistas en la transición a la Edad Moderna.</p>						
<p>5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)</p> <p>Ninguno</p>						
<p>6. Asignaturas que componen la materia</p>						
<p>Asignatura 1: La Iglesia castellano-leonesa en la Edad Media</p>				<p>Asignatura 2:</p>		
<p>Carácter: Optativa de especialidad</p> <p>ECTS: 3</p> <p>Unidad temporal: 1 semestre</p> <p>Lenguas en las que se imparte: Español</p>				<p>Carácter:</p> <p>ECTS:</p> <p>Unidad temporal:</p> <p>Lenguas en las que se imparte:</p>		
<p>7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)</p>						
<p>Actividad Formativa</p>		<p>Horas Presenciales</p>		<p>Horas de Trabajo personal</p>		<p>Porcen Presenci</p>
<p>Clases expositivas</p>		<p>8</p>		<p>3</p>		<p>72,7%</p>
<p>Clases prácticas</p>		<p>13</p>		<p>7</p>		<p>65%</p>
<p>Tutorías</p>		<p>4</p>				<p>100</p>
<p>Realización de trabajos</p>				<p>40</p>		<p>0%</p>
<p>Total horas</p>	<p>75</p>	<p>Total presenc.</p>	<p>H 25</p>	<p>Total trabajo autónomo</p>	<p>H 50</p>	<p>33</p>
<p>8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas</p>						
<p>Sistema de evaluación</p>				<p>Ponderación</p>		<p>Ponderación</p>
<p>Asistencia y participación en clase</p>				<p>20</p>		<p>10</p>
<p>Trabajos prácticos</p>				<p>80</p>		<p>10</p>
<p>Prueba evaluadora</p>				<p>80</p>		<p>10</p>

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: La mujer en la Edad Media.
Carácter: Optativa de especialidad ECTS: 3 Unidad temporal: 1 ^{er} Semestre Lenguas en las que se imparte: castellano
2. Competencias de la materia - Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2 - Específicas: CE 2, CE 6, CE7, CE11.
3. Resultados de aprendizaje de la materia -Acercar a los estudiantes a la situación de las mujeres en la Europa Medieval. - Conocer las ideas y valores propugnados por las élites cultivadas para la educación de las mujeres. -Conocer y comprender algunos textos utilizados para educar a las mujeres y los hombres medievales.
4. Breve descripción de contenidos de la materia En este curso se intentará conocer cuáles eran las ideas que existían sobre la mujer y de que forma fueron cambiando a través de los siglos medievales. También se estudiarán los textos que se utilizaban para educar a las mujeres, y para infundir en ellas los valores que la sociedad del momento quería que ellas tuviesen. Estos modelos serán comparados con la realidad de la situación de las mujeres en la sociedad medieval. El marco geográfico queda circunscrito a los reinos de Inglaterra y Francia, el Imperio, las ciudades italianas y los reinos cristianos peninsulares ibéricos, lo que podríamos denominar la <i>Cristiandad occidental</i> . En cuanto al marco cronológico, viene marcado por el florecimiento de la Europa feudal, que, a través de la Iglesia, la literatura, el arte y la legislación civil desarrollará ampliamente unas ideas muy características mujer medieval. Las clases serán <i>participativas</i> . Después de una exposición del tema a tratar en cada una de ellas por parte de la profesora, se realizará una lectura de los textos y una puesta en común, guiada, de los mismos, en la que se valorará qué aspectos de los mismos tuvieron más importancia en la vida de la mujer medieval, y sus repercusiones en épocas posteriores.
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras) Ninguna

6. Asignaturas que componen la materia						
Asignatura 1: La mujer en la Edad Media			Asignatura 2:			
Carácter: Optativa de especialidad			Carácter:			
ECTS: 3			ECTS:			
Unidad temporal: 1 semestre			Unidad temporal:			
Lenguas en las que se imparte: Español			Lenguas en las que se imparte:			
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)						
Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo persona		Porcen Presenci
Clases expositivas		14		2		87,5%
Clases prácticas		10		24		29,4%
Realización de Trabajos				24		0
Tutorías		1				100%
Total horas	75	Total H prese	25	Total H trabajo autónomo	50	33
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínima						
Sistema de evaluación			Ponderación		Ponderación mínima	
Asistencia y participación en clase			20		10	
Trabajos prácticos			80		10	
Prueba evaluadora			80		10	

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Sociedad y conflictos en la Edad Media hispana.
Carácter: Optativa de especialidad
ECTS: 3
Unidad temporal: Segundo Semestre
Lenguas en las que se imparte: castellano
2. Competencias de la materia
- Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8,CB9, CB10, CG1, CG2,

- Específicas: CE 2, CE 6, CE7, CE11.	
3. Resultados de aprendizaje de la materia <ul style="list-style-type: none"> - Definir las aportaciones de los diversos enfoques historiográficos que han abordado y abordan el estudio de la conflictividad en la Edad Media y valorarlos con espíritu crítico. - Identificar y definir adecuadamente las causas, desarrollo y consecuencias de la conflictividad. - Identificar los diversos agentes que intervienen en los conflictos. - Evaluar los diferentes <i>roles</i> de los agentes dentro de los propios conflictos. - Definir los grados de negociación que desarrollaron los protagonistas de esa conflictividad en sus diversos niveles sociales. 	
4. Breve descripción de contenidos de la materia <p>Se pretende ofrecer a los estudiantes un curso sobre la conflictividad social y su interpretación en el marco más amplio del contexto medieval. Se comenzará con una breve introducción sobre la conflictividad social en la Edad Media y también un breve repaso sobre diferentes enfoques historiográficos sobre el tema. Se abordarán las causas generales de la conflictividad social, dedicando una atención especial a los reinos de León y Castilla. Prestaremos también atención a los protagonistas de esa conflictividad –monarquía, aristocracia, campesinado, etc– y al papel que cada uno de ellos desempeñó en los conflictos. Analizaremos también los mecanismos de negociación que se emplearon para resolver las tensiones entre las diferentes capas sociales involucradas en los conflictos y las consecuencias que se derivaron de ello. Se estudiarán los reflejos más visibles de esta conflictividad en las fuentes, preferentemente: <i>infidelitas</i>, litigios, revueltas, etc.</p>	
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras) <p>Ninguna</p>	
6. Asignaturas que componen la materia	
Asignatura 1: Sociedad y conflictos en la Edad Media hispana	Asignatura 2:
Carácter: Optativa de especialidad	Carácter:
ECTS: 3	ECTS:
Unidad temporal: 2 semestre	Unidad temporal:
Lenguas en las que se imparte: Español	Lenguas en las que se imparte:
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)	

Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo personal		Porcen Presenci
Clases expositivas		8		3		72,7%
Clases prácticas		14		18		43,7%
Realización de Seminarios		2		4		33,3%
Realización de trabajos				25		0
Tutorías		1				100
Total horas	75	Total H presenc.	25	Total H trabajo autónomo	50	33
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y						
Sistema de evaluación			Ponderación		Ponderación	
Asistencia y participación en clase			20		10	
Trabajos prácticos			80		10	
Prueba evaluadora			80		10	

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

<p>1. Materia: La cuestión nacional en España desde el franquismo hasta el presente. Perspectivas teóricas</p> <p>Carácter: Optativa de especialidad</p> <p>ECTS: 3</p> <p>Unidad temporal: 1 semestre</p> <p>Lenguas en las que se imparte: Español</p>
<p>2. Competencias de la materia</p> <p>- Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG2</p> <p>- Específicas: CE7, CE10, CE11.</p>
<p>3. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <p>Dominar las herramientas teóricas básicas para el análisis del nacionalismo, familiarizándose con las principales polémicas existentes en las ciencias sociales en torno a la idea de nación y la aparición de los fenómenos nacionalistas.</p> <p>Aplicar las discusiones teóricas a la situación concreta de la España de la transición política y la monarquía democrática, en el contexto de la España de las Autonomías, su configuración y crisis actual.</p>
<p>4. Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>Los Estados y las naciones</p>

Primordialismo y modernismo en el análisis del fenómeno nacional La “España una” del franquismo La Carta Magna y su evolución Estudio comparado del caso español con los casos de Bélgica y Canadá.			
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras) No exige requisitos previos.			
6. Asignaturas que componen la materia			
Asignatura 1: La cuestión nacional en España desde el franquismo hasta el presente. Perspectivas teóricas		Asignatura 2:	
Carácter: Optativa		Carácter:	
ECTS: 3		ECTS:	
Unidad temporal: 1 semestre		Unidad temporal:	
Lenguas en las que se imparte: Español		Lenguas en las que se imparte:	
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del Estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)			
Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas de Trabajo persona	Porcen Presenci
Clases expositivas	4	3	57,1%
Clases prácticas	4	2	66,6%
Realización de Seminarios	14	45	23,7%
Tutorías	3		100%
Total horas	75	Total H presenc.	25
		Total H trabajo autónomo	50
			33
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínima			
Sistema de evaluación	Ponderación	Ponderación mínima	
Asistencia y participación en clase	20	10	
Trabajos prácticos	80	10	
Prueba evaluadora	80	10	

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Ciudadanía, Democracia y políticas públicas en los siglos XIX y XX
Carácter: Optativa de especialidad
ECTS: 3
Unidad temporal: 1 semestre

Lenguas en las que se imparte: Español			
2. Competencias de la materia			
- Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2.			
- Específicas: CE 2, CE 6, CE7, CE10, CE11.			
3. Resultados de aprendizaje de la materia			
Dominio de los conceptos de ciudadanía y democracia. modelos de políticas públicas			
Aprender a aplicar el enfoque de los derechos humanos y la perspectiva de género.			
Aprendizaje de la metodología de análisis propia de la materia			
Aprender a realizar búsquedas bibliográficas y trabajos de síntesis e investigación.			
4. Breve descripción de contenidos de la materia			
Concepto, teoría y fuentes para el estudio de la ciudadanía, la democracia y las políticas públicas.			
Desarrollo de la ciudadanía y la democracia en los siglos XIX y XX.			
Políticas sociales públicas			
Políticas públicas de género			
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)			
Ninguna			
6. Asignaturas que componen la materia			
Asignatura 1: Ciudadanía, Democracia y políticas públicas en los siglos XIX y XX		Asignatura 2:	
Carácter: Optativa de especialidad		Carácter:	
ECTS: 3		ECTS:	
Unidad temporal: 1 semestre		Unidad temporal:	
Lenguas en las que se imparte: Español		Lenguas en las que se imparte:	
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)			
Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas de Trabajo personal	Porcen Presenci
Clases expositivas	8	3	72,7%

Clases prácticas		8	12	40%
Realización de Seminarios		6	35	14,6%
Tutorías		3		100%
Total horas	75	Total H presenc.	25	Total H trabajo autónomo
			50	33
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas				
Sistema de evaluación		Ponderación		Ponderación
Asistencia y participación en clase		20		10
Trabajos prácticos		80		10
Prueba evaluadora		80		10

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Historia y memoria: fuentes, problemática y relaciones (Época contemporánea)
<p>Carácter: Optativa</p> <p>ECTS: 3</p> <p>Unidad temporal: 2º semestre</p> <p>Lenguas en las que se imparte: Español</p>
<p>2. Competencias de la materia</p> <p>- Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG2</p> <p>- Específicas: CE 2, CE11.</p>
<p>3. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <p>-Adquisición y aplicación de conceptos fundamentales sobre la memoria y profundización en la problemática de ésta en sus relaciones con la historia.</p> <p>- Dominio del análisis de las fuentes, a la luz de esta problemática, y de una lectura crítica de las transformaciones de la sociedad desde la perspectiva memorial.</p> <p>- Desentrañar las relaciones entre poder y escritura de la historia, desde la perspectiva de la memoria.</p>
<p>4. Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>Contenidos fundamentales de la materia serán la adquisición de los conceptos claves y la profundización en su metodología y problemática. Después de una introducción sobre la historia de la memoria, desde la antigüedad, la materia se centra, preferentemente, en el análisis de las relaciones entre</p>

historia y memoria en el periodo contemporáneo.						
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras) Ninguno.						
6. Asignaturas que componen la materia						
Asignatura 1: Historia y memoria: fuentes, problemáticas y relaciones (Época contemporánea)				Asignatura 2:		
Carácter: Optativa de especialidad				Carácter:		
ECTS: 3				ECTS:		
Unidad temporal: 2 semestre				Unidad temporal:		
Lenguas en las que se imparte: Español				Lenguas en las que se imparte:		
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)						
Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo personal		Porcent. Presencia
Clases expositivas		5		10		33,3%
Clases prácticas		4		4		50%
Realización de Seminarios		13		36		26,5%
Tutorías		3				100
Total horas	75	Total H presenc.	25	Total H trabajo autónomo	50	33%
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación			Ponderación		Ponderación mínima	
Asistencia y participación en clase			20		10	
Trabajos prácticos			80		10	
Prueba evaluadora			80		10	

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Sociedad, cultura y mentalidad en la España contemporánea
Carácter: Optativa de especialidad
ECTS: 3
Unidad temporal: 2º Semestre
Lenguas en las que se imparte: Español

<p>2. Competencias de la materia</p> <p>- Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2</p> <p>- Específicas: CE 2, CE 6, CE7, CE 10, CE11.</p>						
<p>3. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <p>Utilizar una metodología de análisis de carácter interdisciplinar aplicada a los contenidos de la materia. Interrelacionar la evolución de la sociedad española contemporánea con los cambios y permanencias que se registran a nivel cultural y de las mentalidades colectivas y de grupo. Realizar trabajos de síntesis bibliográfica, documental y de investigación.</p>						
<p>4. Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>Teoría y fuentes de la historia cultural y de las mentalidades Continuidad y cambios de la sociedad española en la edad contemporánea Mentalidad y mentalidades en los siglos XIX y XX Cultura y subculturas en la España contemporánea</p>						
<p>5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)</p> <p>No exige requisitos previos.</p>						
<p>6. Asignaturas que componen la materia</p>						
Asignatura 1: Sociedad, cultura y mentalidad en la España contemporánea				Asignatura 2:		
Carácter: Optativa de especialidad				Carácter:		
ECTS: 3				ECTS:		
Unidad temporal: 1 semestre				Unidad temporal:		
Lenguas en las que se imparte: Español				Lenguas en las que se imparte:		
<p>7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)</p>						
Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo persona		Porcen Presenci
Clases expositivas		4		3		57,1%
Clases prácticas		4		2		66,6%
Realización de Seminarios		14		45		23,7%
Tutorías		3				100%
Total horas	75	Total H presenc.	25	Total H trabajo autónomo	50	33%
<p>8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas</p>						
Sistema de evaluación			Ponderación		Ponderación mínima	
Asistencia y participación en clase			20		10	
Trabajos prácticos			80		10	
Prueba evaluadora			80		10	

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Élités y poder en la España contemporánea			
Carácter: Optativo			
ECTS: 3			
Unidad temporal : 1 semestre			
Lenguas en las que se imparte: Español			
2. Competencias de la materia			
- Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2			
- Específicas: CE 2, CE 6, CE7, C8, CE9, CE10, CE11.			
3. Resultados de aprendizaje de la materia			
Utilizar una metodología de análisis de carácter interdisciplinar aplicada a los contenidos de la materia. Comprender la evolución del poder en la sociedad española contemporánea a través del estudio de sus élites. Realizar trabajos de síntesis bibliográfica, documental y de investigación.			
4. Breve descripción de contenidos de la materia			
El estudio de las élites como renovación de la historia política y social. La relación entre las élites y la evolución política de España en los siglos XIX y XX Aproximación a la diversidad de las élites.			
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)			
No exige requisitos previos			
6. Asignaturas que componen la materia			
Asignatura 1: Élités y poder en la España Contemporánea		Asignatura 2:	
Carácter: Optativa de especialidad		Carácter:	
ECTS: 3		ECTS:	
Unidad temporal: 1 semestre		Unidad temporal:	
Lenguas en las que se imparte: Español		Lenguas en las que se imparte:	
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)			
Actividad Formativa	Horas Presenciales	Horas de Trabajo persona	Porcen Presenci
Sesiones expositivas	4	3	57,1%
Clases prácticas	4	2	66,6%

Realización de Seminarios		14		45		23,7%
Tutorías		3				100%
Total horas	75	Total H presenc.	25	Total H trabajo autónomo	50	33
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación			Ponderación		Ponderación mínima	
Asistencia y participación en clase			20		10	
Trabajos prácticos			80		10	
Prueba evaluadora			80		10	

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Estudio comparado de las Derechas en Europa y América Latina contemporáneas	
<p>Carácter: Optativa de especialidad</p> <p>ECTS: 3</p> <p>Unidad temporal: 2º Semestre</p> <p>Lenguas en las que se imparte: Español</p>	
<p>2. Competencias de la materia</p> <p>- Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1</p> <p>- Específicas: CE 2, CE 7.</p>	
<p>3. Resultados de aprendizaje de la materia</p> <p>Utilizar una metodología comparativa que nos permita reconocer la recepción de las aportaciones ideológicas y o organizativas de los grupos radicales europeos en América Latina, así como el trasvase hacia Europa. Evaluar la posible internacionalización de los valores, símbolos, y lugares de la memoria de las derechas radicales a ambos lados del Atlántico</p>	
<p>4. Breve descripción de contenidos de la materia</p> <p>Las Derechas Radicales. Definición y estado de la cuestión</p> <p>La construcción de un modelo político antiliberal en Europa</p> <p>La formación de las derechas radicales en América latina</p> <p>Memorias y Lugares de memoria de las derechas radicales, hoy</p>	
<p>5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras)</p> <p>No exige requisitos previos.</p>	
6. Asignaturas que componen la materia	
Asignatura 1: Estudio comparado de las Derechas en	Asignatura 2:

Europa y América Latina contemporáneas							
Carácter: Optativa de especialidad				Carácter:			
ECTS: 3				ECTS:			
Unidad temporal: 2º semestre				Unidad temporal:			
Lenguas en las que se imparte: Español				Lenguas en las que se imparte:			
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del Estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)							
Actividad Formativa			Horas Presenciales		Horas de Trabajo persona		Porcen Presenci
Clases expositivas			5		3		62,5%
Clases prácticas			3		2		5,7%
Realización de Seminarios			15		45		25%
Tutorías			2				100%
Total horas	75	Total H presenc.	25	Total H trabajo autónomo	50	33	
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínima							
Sistema de evaluación				Ponderación		Ponderación mínima	
Asistencia y participación en clase				20		10	
Trabajos prácticos				80		10	
Prueba evaluadora				80		10	

MODELO FICHA MATERIAS/ASIGNATURAS EN MÁSTER UNIVERSITARIO

1. Materia: Trabajo Fin de Máster
Carácter:
ECTS: 12
Unidad temporal: 2º Semestre
Lenguas en las que se imparte: Español
2. Competencias de la materia
- Básicas / Generales: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2.
- Específicas: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11.
3. Resultados de aprendizaje de la materia

<ul style="list-style-type: none"> - Realizar, con plenas garantías científicas, un trabajo que ponga de manifiesto la adquisición por parte del alu de las competencias del máster - Desarrollar un trabajo de iniciación a la investigación - Exponer con claridad y mediante el uso de la metodología adecuada los objetivos, estructura, fuentes y conclusiones del Trabajo Fin de Máster - Demostrar un nivel de conocimientos teóricos, bibliográficos, documentales y de síntesis amplios en relación a la temática del Trabajo Fin de Máster. 						
4. Breve descripción de contenidos de la materia Estarán relacionados con la naturaleza y la temática propia del Trabajo Fin de Máster						
5. Observaciones de la materia (Requisitos previos. Coordinación. Otras) Como requisito básico se exigirá haber superado todas las competencias que requiere la superación del máster						
6. Asignaturas que componen la materia						
Asignatura 1: Trabajo Fin de Máster				Asignatura 2:		
Carácter: Obligatoria				Carácter:		
ECTS: 12				ECTS:		
Unidad temporal: 2 semestre				Unidad temporal:		
Lenguas en las que se imparte: Español				Lenguas en las que se imparte:		
7. Actividades formativas de la materia/asignatura con contenido en ECTS y tiempo de dedicación del estudiante (horas de dedicación y porcentaje de presencialidad)						
Actividad Formativa		Horas Presenciales		Horas de Trabajo persona		Porcen Presenci
Realización de trabajos, informes y/o memorias		0		285		0
Tutorías		15		0		100%
Total horas	300	Total H presenc.	15	Total H trabajo autónomo	285	5,2
8. Sistemas de evaluación de adquisición de las competencias de la materia y ponderaciones máximas y mínimas						
Sistema de evaluación				Ponderación		Ponderación mínima
Trabajos Prácticos Fin de Máster: exposición, defensa y debate públicos; evaluación por una comisión de tres profesores de la especialidad correspondiente.				100		100

6. PERSONAL ACADÉMICO.

6.1. Profesorado

El personal docente implicado en el *Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia (Sociedades, Poderes, Identidades)* es suficiente en cuanto a su número y su grado de dedicación, cualificación y experiencia se adecúan al plan de estudios propuesto. Como muestra la tabla 6.2, la totalidad de los profesores universitarios que imparte docencia en este máster poseen el título de doctor. Por lo tanto, el porcentaje de profesores universitarios doctores es del 100%. El desglose del profesorado implicado en la docencia por categorías académicas muestra que el número de Catedráticos de Universidad (CU), Catedráticos de Escuela Universitaria (CE) y de Titulares de Universidad (TU) es muy elevado, con 16, 1 y 26 miembros, respectivamente. Hay que tener en cuenta que cuatro de los profesores titulares están acreditados para la figura de Catedrático Universitario (CU). Se cuenta también con tres Profesores Contratados Doctores que están acreditados para la figura de Profesor Titular (TU) y un Investigador del Programa Ramón y Cajal (vid. Tabla 6.1). Dependiendo de la disponibilidad económica del máster, se procurará también contar con la participación de profesores visitantes.

El número total de personal académico a tiempo completo es de 48 profesores, es decir, la totalidad de los mismos (vid. Tabla 6.2).

La experiencia docente del personal que imparte este máster es muy elevada como muestran los 237 quinquenios y los 414 trienios, respectivamente. Asimismo, el personal no funcionario (3 Profesores Contratados Doctores, 1 Investigador Ramón y Cajal y 1 Profesor Asociado) presenta un número considerable de años de experiencia en la Universidad como docentes.

La mayor parte de la experiencia docente del personal implicado en la docencia del máster se ha desarrollado en la Titulación de Historia (Licenciatura y Grado) y en Humanidades (Licenciatura y Grado), así como en los distintos Programas de Doctorado que se han impartido en el Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología, en el de Historia medieval, Moderna y Contemporánea, en otros Departamentos de la Universidad de Salamanca y en otras universidades. En cuanto al personal no universitario debe señalarse que posee una larga experiencia en el ámbito de su profesión.

La experiencia investigadora del profesorado implicado, además de ser interdisciplinar, es muy elevada, tal y como demuestran los 119 sexenios de investigación. Hay ocho profesores que tienen 4 o más sexenios de investigación, dos con 3 sexenios y dos con 2 sexenios. Además, hay dos profesores con el Certificado I3 de excelencia investigadora. Entre el personal que imparte la docencia se cuenta con un Investigador Ramón y Cajal en activo y con otro antiguo Investigador Ramón y Cajal que en la actualidad es Profesor Contratado Doctor (acreditado a TU).

El conjunto del personal docente de este máster participa en mayor o menor medida en

proyectos de investigación a nivel regional, nacional e internacional. Los más de 30 proyectos de investigación de distinta índole que acredita el profesorado de esta titulación en los últimos 5 años es el mejor garante de la labor investigadora. De igual forma, las numerosísimas publicaciones (más de 130) de carácter científico en revistas científicas y libros así como la participación en congresos de carácter nacional e internacional refrendan el elevado nivel de investigación del personal implicado en la docencia.

Las principales líneas de investigación de los miembros que participan en la docencia del máster se encuentran relacionadas con las líneas de investigación del propio máster. De forma muy genérica, las principales líneas de investigación son las que se detallan a continuación: *Gestión del territorio, movilidad y relaciones culturales en la Prehistoria; Aplicación de nuevas geotecnologías al estudio del patrimonio arqueológico; La implantación de las especies domésticas en la Europa atlántica; Los recursos marinos en los yacimientos prehistóricos de Europa Occidental; Catalogación de los restos arqueofaunísticos de origen marino; Interacción entre la roca soporte y las pinturas rupestres prehistóricas; Epigrafía y sociedad en Hispania romana; Ejército romano; Arqueología militar; Hispania en la Antigüedad Tardía; La ecúmene romana como imperio global; El poder del mundo clásico; Poblamiento rural y cultura material entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media; Poblamiento y cultura material entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media; La evolución de los saberes y su transmisión en la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media latina; el Mundo urbano y rural durante la Edad Media, historia de la familia y la población en la Edad Moderna; Historia de las Universidades en Europa y América; Historia cultural, historia local, Historia de la Iglesia en la Edad Moderna; Historia de las mentalidades; Historia de la penalidad en la Edad Moderna; nacionalismos en Europa e Iberoamérica; Historia colonial y de las independencias latinoamericanas; Historia de Brasil; Historia de Cuba; Historia de la Península Ibérica moderna y contemporánea; Historia reciente de América Latina; Historia de España en los siglos XIX y XX; Migraciones y exilios entre España y América; Biografías de Parlamentarios Españoles; Transiciones a la democracia en Iberoamérica; Políticas de la memoria y cultura en las postdictaduras del Cono Sur y España; Caribe como Plataforma del Mundo Atlántico; Procesos de Nacionalización en la España Contemporánea; Historia socio-cultural de la España Contemporánea; Historia del Movimiento Obrero; Historia de las Mentalidades y Estudios Comparados de las transiciones a la Democracia..*

Tabla 6.1 Profesorado por institución, departamento, área de conocimiento, categoría académica, experiencia docente e investigadora y otros méritos

Institución Departamento	Área conocimiento	Categoría Académica	Trienios, Quinquenios Sexenios	Méritos (en los cinco últimos Años. 2008-2012)
USAL Dpto. Prehistoria, Historia Antigua Arqueología	Prehistoria	2 CU 2 TU 1 Ramón y Cajal	Trienios: 46 Quinquenios: 24 Sexenios: 12	Tesis doctorales: 4 Proyectos/Contratos de investigación: 7 Publicaciones: 40
USAL Dpto. Prehistoria, Historia Antigua Arqueología	Historia Antigua	3 CU 2 TU 1 CD (Acreditado TU)	Trienios: 53 Quinquenios: 28 Sexenios: 18	Tesis doctorales: 3 Proyectos/Contratos de investigación: 9 Publicaciones: 50
USAL Dpto. Prehistoria, Historia Antigua Arqueología	Arqueología	1 CU 2 TU	Trienios: 23 Quinquenios: 15 Sexenios: 3	Tesis doctorales: 3 Proyectos/Contratos de investigación: 6 Publicaciones: 23

USAL Dpto. Filología Clásica e Indoeuropeo	Filología Clásica	1 TU (acreditada CU) 1 TU	Trienios: 18 Quinquenios: 9 Sexenios: 6	Tesis doctorales: 2 Proyectos/Contratos de investigación: 4 Publicaciones: 16
USAL Dpto. Bellas Artes-Historia Arte	Historia del Arte	1 TU	Trienios: 5 Quinquenios: 3 Sexenios: 2	Tesis doctorales: 2 Proyectos/Contratos de investigación: 2 Publicaciones: 3
USAL Dpto. de Ingeniería Cartográfica y Terreno	Ingeniería Cartográfica, Geodesia Fotogrametría	1 TU	Trienios: 8 Quinquenios: 3	Tesis doctorales: 2 Proyectos/Contratos de investigación: 8 Publicaciones: 3
USAL Dpto. Geología	Estratigrafía	1 TU	Trienios: 10 Quinquenios: 6 Sexenios: 1	Tesis doctorales: 3 Proyectos/Contratos de investigación: 3 Publicaciones: 7
Universidad Murcia. Dpto. Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y Ciencias y Historiográficas	Prehistoria	1 Asociado		Proyectos/Contratos de investigación: 4 Experiencia profesional: 6 años Publicaciones: 11
USAL Dpto. Historia Medieval, Moderna Contemporánea	Historia Medieval	CU 3 TU 3 CEU 1 CD 1	Trienios: 61 Quinquenios: 36 Sexenios: 23	Tesis doctorales: 3 Proyectos/Contratos de investigación: 9 Publicaciones: 82
USAL Dpto. Historia Medieval, Moderna Contemporánea	Historia Moderna	CU 1 TU 5	Trienios: 46 Quinquenios: 32 Sexenios: 14	Tesis doctorales: 1 Proyectos/Contratos de investigación: 5 Publicaciones: 115
USAL Dpto. Historia Medieval, Moderna Contemporánea	Historia Contemporánea	CU 5 TU 7 CD 1	Trienios: 114 Quinquenios: 64 Sexenios: 32	Tesis doctorales: 19 Proyectos/Contratos de investigación: 9 Publicaciones: 78
USAL Dpto. Historia Medieval, Moderna Contemporánea	Historia de América	CU 1 TU 3	Trienios: 30 Quinquenios: 17 Sexenios: 8	Tesis doctorales: 10 Proyectos/Contratos de investigación: 11 Publicaciones: 20
Total PDI		48		

Tabla 6.2. Profesorado por universidad, categoría académica, título de doctor y horas de dedicación al título.

Universidad PDI	Categoría Académica	Nº	% categ	Nº Doctores	% Doctores	Nº dedicación título	% Horas
Univ. Salamanca	Catedrático de Universidad	16	34%	16	100	576	25,5
	Catedrático de Escuela Universitaria	1	2%	1		36	1,5
Univ. Salamanca	Profesor Titular de Universidad	26	54%	26	100	1408	62,2
	Profesor Asociado	1	2%	1	100	48	2,2
Univ. Salamanca	Profesor Contratado Doctor	3	7%	3	100	144	6,4
Univ. Salamanca	Otro personal docente con Contrato (Investigador Ramón y Cajal)	1	2%	1	100	48	2,2
	TOTAL	48	100%	48	100	2260	100%

En función de los datos aquí presentados, la implantación de este título no supondría la ampliación de la plantilla de la Universidad de Salamanca.

Para el desarrollo del *Prácticum* inserto en el Máster se cuenta además con profesionales de diferentes entidades que se explicitan a continuación:

Tabla 6.3. Profesionales que colaboran en el Máster y principales méritos que justifican y avalan su cualificación y adecuación al mismo

Profesional (Nombre y apellidos y formación académica)	Lugar de trabajo /Puesto de trabajo	Experiencia profesional y otros méritos
Luis Miguel Rodríguez Alfageme	Archivo Histórico Provincial de Salamanca /Director	Más de 10 años como Facultativo De archivo /Licenciado en Historia
Manuel Melgar	Centro Documental de la Memoria Histórica/Director	Más de 10 años como facultativo de Archivo /Licenciado en Historia
Eduardo Pedruelo	Archivo General de Simancas/ Director	Más de 10 años como facultativo de Archivo /Licenciado en Historia
Cristina Emperador	Archivo de la Real Chancillería/ Directora	Más de 10 años como facultativo de Archivo /Licenciado en Historia
Juan Antonio Pérez Millán	Filmoteca Regional de Castilla y León/Director	Más de 10 años como Director de la Filmoteca
Pedro José Gómez González	Archivo Catedralicio de Salamanca/Técnico	Más de 10 años como facultativo de Archivo /Licenciado en Historia
María Teresa Martín	Archivo Municipal de Salamanca /Directora	Más de 10 años como facultativo de Archivo /Licenciado en Historia
Miguel Ángel Jaramillo	Archivo de la Universidad de Salamanca/Director	Más de 10 años como facultativo de Archivo /Licenciado en Historia

Mecanismos para la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

Existe en la Universidad un plan elaborado al efecto que garantiza la paridad: Plan Integral de Igualdad entre mujeres y hombres aprobado por el Consejo de Gobierno de la USAL el 30 de abril de 2008 (http://igualdad.usal.es/images/stories/documentos/plan_igualdad_usal.pdf) a partir del cual se propuso y se diseñó una Unidad de Igualdad (<http://igualdad.usal.es/>) responsable de estas cuestiones. En abril de 2012, esta Unidad ha publicado y difundido "Guía 2012 de Igualdad de la USAL http://igualdad.usal.es/images/stories/documentos/guia_igualdad_usal.pdf, donde se recogen las Líneas Básicas del mencionado Plan de Igualdad y una Guía para un uso inclusivo del lenguaje.

La Unidad de atención a la discapacidad del Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es>) y el Servicio de Información sobre Discapacidad (SID) (<http://sid.usal.es/>) dependiente del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) (<http://inico.usal.es/>), ofrecen información, orientación y apoyo a personas con discapacidad, estudian las necesidades y demandas de las personas con discapacidad en el ámbito universitario, asesorando tanto a estudiantes con discapacidad, investigadores, profesores, personal de administración y servicios, voluntarios y a cualquier persona que esté interesada en este tema.

6.2. Otros recursos humanos disponibles

Para el desarrollo de las actividades formativas de este máster, se cuenta con el apoyo del personal de administración y servicios, el personal de conserjería y el personal de la biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia, del Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología y del Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea , así como un técnico de apoyo de las aulas de informática, todos ellos con una vinculación permanente a la Universidad de Salamanca y formación específica en función del puesto de trabajo. En concreto la Facultad de Geografía e Historia dispone de una administradora de centro, cinco administrativos de secretaria y decanato, ocho profesionales como personal de biblioteca y cuatro profesionales destinados en conserjería. Todos ellos cuentan con experiencia en su puesto de trabajo superior a diez años. En lo que respecta a las prácticas externas, la entidad receptora pondrá a disposición del máster los servicios y personal descrito en el convenio de colaboración.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

La Universidad de Salamanca cuenta con las instalaciones, los medios materiales y servicios precisos que se adecúan al desarrollo de las actividades propuestas en esta titulación y la consecuente adquisición de competencias.

El Máster Universitario Estudios Avanzados e Investigación en Historia (Sociedades, Poderes, Identidades) tiene previsto que su docencia se imparta principalmente en la Facultad de Geografía e Historia, concretamente en las instalaciones de los Departamentos de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología, y del de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea aunque también se impartirán en otras instituciones vinculadas a los *prácticum* que cuentan con los recursos humanos y materiales suficientes para la realización de los estudios planificados. Los órganos competentes de cada centro ya han puesto a disposición del título la utilización de los medios materiales y los

recursos de los que disponen.

El Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología cuenta con cuatro seminarios con una capacidad de unas 15-20 personas y dos laboratorios. Hay una gran sala en la planta -1 de la facultad dividida en dos partes. Una primera que puede ser empleada como seminario y que dispone proyector y pantalla. La segunda es un laboratorio de arqueología con instrumental (binoculares, microscopios, etc.) y material adecuado al tipo de enseñanza que se propone impartir. En la planta baja se dispone de otro laboratorio de arqueología que también cuenta con el instrumental adecuado para el estudio de materiales arqueológicos como son escáner, microscopios, cámaras de fotos, material cerámico, material paleontológico, fauna, material lítico y metálico. La falta de proyector en esta sala se puede suplir con los proyectores de los que dispone el Departamento y la Facultad de Geografía e Historia. En la segunda planta, se dispone de dos salas de trabajo con una capacidad de entre 15-20 personas. Una de ellas cuenta con pantalla y proyector, mientras que para la última se dispone de pantalla y proyector móviles. El Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea dispone de dos aulas con ordenador y proyector interactivo para 22 estudiantes, además de dos Salas de Reuniones para 12 personas cada una y un Aula técnica con dos ordenadores y un lector de Microfilm.

Si el número de estudiantes matriculados fuese mayor que la capacidad de estas salas, la Facultad dispone de 16 aulas con una capacidad que oscila entre las 35 y las 120 plazas que serían puestas a disposición del máster. La Facultad dispone también de una sala de informática que puede ser puesta a disposición de los estudiantes de cara a la realización de determinadas tareas. Asimismo, la Universidad de Salamanca posee un aula específica para el SIG (Antiguo Colegio Mayor Bartolomé) que podría emplearse en una de las materias obligatorias que se imparte en el máster. Todos estos seminarios no tienen problemas de accesibilidad, ya que se puede llegar a ellos a través de los dos ascensores de los que dispone la Facultad. Igualmente, todas estas salas cumplen con los criterios de accesibilidad para personas con movilidad reducida.

A todo ello hay que añadir las importantes y completas bibliotecas con las que cuenta la USAL a nivel general y los centros implicados en la docencia del máster y que están especializadas en las áreas de conocimiento que se imparten en este máster. La Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia dispone de 120.000 libros, 2.500 títulos de publicaciones periódicas, 650 archivos de ordenador y 4.000 mapas relacionados con las materias propias de las titulaciones que se imparten en la Facultad. La Biblioteca de la Facultad de Filología incluye 227.029 monografías, 3.223 títulos de revistas, 1.414 CD-ROMs, 1.210 DVDs y otro material no librario como microformas, disquetes, rollos de microfilm, mapas, diapositivas, etc. Todo esto permite al estudiante la consulta de un amplísimo elenco bibliográfico de cara a la realización de las tareas necesarias para la adquisición de competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas en esta titulación. Hay que señalar en este apartado que todas las bibliotecas disponen de salas de consulta, servicio de préstamos, tanto directos como interbibliotecarios, servicio de adquisición bibliográfica, así como el necesario equipamiento informático y audiovisual con sus correspondientes recursos de información electrónica. Además, el Servicio de Biblioteca dispone de toda una serie de recursos electrónicos (bases de datos, libros electrónicos y revistas electrónicas) que pueden ser consultados desde cualquier ordenador de la USAL o de fuera de ella mediante un sistema de autenticación basado en el registro de usuario de la Universidad.

La Universidad también dispone de un sistema de enseñanza virtual o Campus Virtual. Se trata de la plataforma *Studium* que utiliza la aplicación Moodle. Esta plataforma está concebida como servicio integral de apoyo a la formación online con las siguientes funciones:

Mantener y hacer evolucionar la infraestructura tecnológica que soporta el campus virtual.

Atender y dar soporte a los usuarios, tanto estudiantes como profesores.

Dar formación en el uso de las herramientas tecnológicas para la enseñanza online, así como sus aplicaciones didácticas.

Asesorar y prestar asistencia técnica y metodológica en relación con la formación online.

Fomentar la mejora continua de la calidad en el uso de las herramientas del campus virtual.

Promover o contribuir al desarrollo de proyectos de innovación relacionados con la aplicación de las TIC a la educación.

Para la adecuada puesta en marcha y funcionamiento de este máster universitario, la Universidad de Salamanca cuenta con un Servicio de Inserción Profesional (prácticas y empleo) para facilitar el acceso al mercado laboral en las mejores condiciones y que puede ser puesto a disposición de los estudiantes de este máster.

En lo que concierne a las instituciones que colaborarán con los profesionales de la Universidad de Salamanca para el desarrollo de la asignatura *Prácticum*, dado que se están negociando y renovando los convenios respectivos, adjuntamos una tabla donde se relacionan las entidades colaboradoras, el tipo de prácticas a realizar y el número de plazas ofertadas por cada una de ellas:

Tabla 7.1 Entidades colaboradoras del MU para realizar las prácticas externas.

Institución u organismo (Nombre completo y localidad)	Descripción del tipo de actividad a desarrollar	Nº anual de plazas para prácticas
Archivo Histórico Provincial de Salamanca	Conocimiento del funcionamiento de la Institución, ejercicios de catalogación, búsqueda selección, valoración y análisis de las fuentes Históricas.	6
Centro Documental de la Memoria Histórica /Salamanca	Conocimiento del funcionamiento de la institución, ejercicios de catalogación, búsqueda selección, valoración y análisis de las fuentes históricas.	12
Archivo General de Simancas /Valladolid	Conocimiento del funcionamiento de la institución, ejercicios de catalogación, búsqueda selección, valoración y análisis de las fuentes históricas.	8
Archivo de la Real Chancillería /Valladolid	Conocimiento del funcionamiento de la institución, ejercicios de catalogación, búsqueda selección, valoración y análisis de las fuentes históricas.	8
Filmoteca Regional de Castilla y León /Salamanca	Conocimiento del funcionamiento de la institución, ejercicios de catalogación, búsqueda selección, valoración y análisis de material filmográfico como fuente histórica.	5
Archivo Catedralicio de Salamanca	Conocimiento del funcionamiento de la institución, ejercicios de catalogación, búsqueda selección, valoración y análisis de las fuentes históricas.	2
Archivo Municipal de Salamanca	Conocimiento del funcionamiento de la institución, ejercicios de catalogación, búsqueda selección, valoración y análisis de las fuentes históricas.	2

Archivo de la Universidad de Salamanca	Conocimiento del funcionamiento de la institución, ejercicios de catalogación, búsqueda selección, valoración y análisis de las fuentes históricas.	8
--	---	---

Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento

Para garantizar la revisión y mantenimiento de los materiales y servicios disponibles, la USAL dispone del Servicio de Infraestructura y Arquitectura (<http://www.usal.es/~sia/>) que se encarga del mantenimiento, reparación y puesta a punto del equipamiento e instalaciones de los edificios y espacios; los Servicios Informáticos de la USAL (<http://lazarillo.usal.es/>) se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de las aulas informáticas y de los equipos informáticos, mientras que el Servicio de Archivo y Bibliotecas (<http://sabus.usal.es/>) es el responsable de hacer lo propio con el material bibliográfico.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

A día de hoy no está prevista la adquisición de nuevos recursos materiales ni de servicios de cara a la implantación de esta titulación.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados y su justificación

Teniendo en cuenta que se trata de un Título Nuevo, que no sustituye directamente a un curso de doctorado, no se pueden aportar datos de cursos anteriores. Lo que se ofrece aquí son unas cifras ponderadas en relación a los resultados obtenidos en los dos másteres que se refunden en éste.

Tasa de graduación: 90%

Tasa de abandono: 10%

Tasa de eficiencia: 90%

Tasa de rendimiento: 90%

8.2. Progreso y resultados de aprendizaje

La Comisión Académica desarrollará una serie de mecanismos particulares para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes que cursen esta titulación. Para ello la Comisión Académica podrá llevar a cabo las siguientes actuaciones:

–Una prueba interna diseñada por el conjunto de profesores que imparten en el título para

comprobar el grado de competencias que están adquiriendo los estudiantes. Una posibilidad es llevar a cabo una prueba al inicio del título y otra antes de la finalización para poder comparar los resultados.

- Reunión de los profesores que imparten docencia en el Título y puesta en común de sus opiniones sobre la marcha de cada uno de los estudiantes.
- Reuniones con los estudiantes para comprobar qué competencias están adquiriendo y cuáles no.
- Un Trabajo fin de Máster, defendido ante un tribunal y que supone una oportunidad para ejecutar y demostrar un abanico amplio de competencias.

La evaluación del Trabajo de Fin de Máster estará orientada a la verificación de las competencias esenciales que otorga el título, se regirá por las normas específicas que marque el máster, sin perjuicio de la aplicación a estos procedimientos de las garantías fijadas en el reglamento general de la Universidad. No obstante, las Guías Académicas de los Centros y las equivalentes de los títulos oficiales de Máster informarán de las modalidades y de los procedimientos de evaluación de los Trabajos de Fin de Máster, indicando al menos régimen de convocatorias, criterios de evaluación y calificación, programación y comunicación, nombramiento en su caso de tribunales y revisión de calificaciones.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) del *Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia (Sociedades, Poderes, Identidades)* por la Universidad de Salamanca (USAL) seguirá las líneas generales marcadas por el Sistema de Garantía de Calidad de la USAL del que es responsable el Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad (http://www.usal.es/web-usal/Universidad/Gobierno/vicplanificacion/vic_planificacion.shtml). Con esta intención, la USAL dispone de un documento marco, que la Facultad de Geografía e Historia ha adaptado a sus particularidades. El documento pretende dar respuesta a los requisitos establecidos para el proceso de verificación de las propuestas de títulos de Máster y Doctorado y para el futuro proceso de acreditación de los mismos.

9.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

Dentro del equipo responsable del desarrollo del plan de estudios, se establecerá una Comisión de Calidad del Título (CCT), formada por un Presidente, un Secretario y dos vocales, que deberán ser miembros del personal docente e investigador (PDI), y al menos 4 vocales, dos de los cuales serán estudiantes, otro podrá ser una persona de administración y servicios (PAS) y uno más que representará a las instituciones con las que el máster firmará convenios de colaboración para la realización del *prácticum*. La Comisión podrá ser común a varios títulos, especialmente cuando éstos formen una unidad o estén asociados, como por ejemplo un Máster y un Doctorado.

El presidente será o bien el Responsable Académico del Título o bien un miembro del equipo de dirección del órgano académico responsable (Decano de la Facultad de Geografía e Historia o en quien delegue) al que está adscrito el máster.

La composición de la CCT será aprobada en Junta de Facultad y se renovará cada dos años o cada vez que la Junta de Facultad lo estime conveniente.

Dicha Comisión, que se reunirá periódicamente, al menos una vez al semestre, dejando constancia de dichas reuniones en las correspondientes actas, tendrá funciones primordialmente de evaluación y seguimiento del Título, responsabilizándose de:

- Recopilar datos y evidencias sobre el desarrollo del programa formativo (objetivos, planificación y desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, admisión y orientación a los estudiantes, personal académico y de apoyo, recursos y servicios, y resultados).
- Analizar y valorar los datos y evidencias recopiladas.
- Proponer, a partir de lo anterior, planes de mejora para el programa.
- Realizar un seguimiento de los planes de mejora propuestos, así como de las acciones que se deriven de la respuesta a sugerencias, reclamaciones o quejas recibidas de cualquier miembro de la comunidad universitaria implicada (estudiantes, PDI, PAS, egresados, empleadores).
- Gestionar el “Archivo Documental del Título”, donde archivará toda la documentación relacionada con la implantación, desarrollo y seguimiento del Título (actas, informes, propuestas, datos, indicadores, quejas, sugerencias, planes de mejora, etc.), y que servirá a los responsables académicos para garantizar su calidad y promover mejoras en el desarrollo del plan de estudios.

Específicamente, la CCT:

- Mantendrá una comunicación directa con los estudiantes, mediante reuniones periódicas y/o el correo electrónico de referencia de la CCT, para conocer el desarrollo del plan de estudios y poder corregir con rapidez las disfunciones que puedan surgir.
- Actuará en coordinación con los responsables académicos del plan de estudios y, al finalizar el curso académico, elaborará una Memoria de sus actuaciones y un Plan de Mejora, que deberá definir responsables y cronograma de aplicación de las acciones propuestas, ser aprobado por la Junta de Facultad y difundido en la página Web del Título. Estos documentos se enviarán, para su conocimiento, al Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad.
- A los dos años de implantación del Título y a partir de ahí cada 3 años, elaborará un Informe de actuaciones en el que reflejarán tanto las propuestas de mejora ejecutadas en el periodo como aquellas otras que, si bien se identificaron como necesarias, no pudieron llevarse a la práctica o acometer de forma independiente por parte de los responsables del plan de estudios. Este Informe se dirigirá a la Comisión de Calidad y Evaluación y a la de Doctorado y Posgrado de la Universidad (Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno), al Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad y al Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea.
- Velará por el cumplimiento de los requisitos incluidos en el presente documento y será, en suma, el órgano responsable del seguimiento y garantía de la calidad del plan de estudios.

Para su funcionamiento, la CCT contará con el soporte técnico y asesoramiento de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

Desde el inicio del plan de estudios, se organizará el Archivo Documental del Título cuyo contenido permita conocer y tomar decisiones que afecten tanto al diseño como al desarrollo del Título. Para ello, la CCT recabará información, actualizada anualmente cuando proceda, de los siguientes aspectos del mismo, además de los contemplados en los otros epígrafes. Dicha información será analizada para proponer el Plan de Mejora anual. La custodia del “Archivo documental del Título” será responsabilidad del Director del Título.

La Comisión de Calidad realizará un seguimiento sistemático del desarrollo del Título y revisará (contando con el apoyo de la Comisión Académica de Docencia del Centro y de los Departamentos implicados) todo el contenido del programa formativo, desde los objetivos hasta las competencias, los resultados obtenidos, utilizando toda la información disponible.

En este seguimiento interno se pondrá especial atención en:

- Comprobar que el plan de estudios se está desarrollando de acuerdo con su proyecto inicial, para lo que se tendrá en cuenta la memoria de *Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia (Sociedades, Poderes, Identidades)*, presentada para la verificación del Título, así como todos los mecanismos de implantación y desarrollo del plan, entre los que podría figurar:
- Mecanismos de elaboración y aprobación del plan de organización docente, asignación de docencia, distribución y asignación de grupos, aulas de clase y de trabajo en grupo, de prácticas, horarios de clase, de tutorías, etc.
- Procesos de elaboración, aprobación y gestión de las Guías Docentes de todas las asignaturas, su adecuación a las competencias y contenidos recogidos en la memoria de presentación del Título, el grado de seguimiento de la misma en el desarrollo docente, etc.
- Disponibilidad y uso de recursos docentes, materiales de estudio en la red, fondos bibliográficos, acceso a la red en el Centro, laboratorios, la incorporación de nuevas tecnologías en tutoría virtual, etc.
- Seguimiento de los métodos de evaluación: tipo de exámenes o controles y su adecuación a los contenidos y competencias recogidos en la memoria de Máster, coordinación de los mismos, criterios de calificación aplicados, etc.
- Seguimiento de los resultados de aprendizaje

Si en este análisis se detectan desviaciones respecto a lo planificado, se pondrán en marcha las acciones de mejora que se consideren oportunas y que se incluirán en el Plan de Mejoras.

Comprobar que el plan de estudios responde a las necesidades de los grupos de interés. En el caso de que el análisis revele que el Título ya no es adecuado a las necesidades de los grupos de interés, la Comisión de Calidad del Título podrá establecer una propuesta de modificación. Dicha propuesta tendrá que seguir los trámites establecidos por la USAL y la Junta de Castilla y León, antes de su envío a la ANECA para su valoración y aceptación o rechazo como modificación del Título existente en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) o propuesta de un nuevo Título.

9.2.1. Calidad en la enseñanza

La CCT se reunirá y analizará anualmente información cuantitativa y cualitativa sobre los diferentes elementos que conforman el Título. Aquella información contenida en los Servicios Centrales de la Universidad será proporcionada por la Unidad de Evaluación de la Calidad (<http://qualitas.usal.es>); el resto la deberá recopilar directamente la CCT, teniendo a su disposición el apoyo administrativo del Centro.

Se deberán considerar, al menos, las siguientes fuentes de información:

a) Datos e indicadores:

- Datos generales sobre matrícula (total, perfil de ingreso ...)
- Estructura del Título (tamaño medio de los grupos, tasa de estudiantes que participan en programas de movilidad, tasa de estudiantes que realizan prácticas externas no obligatorias, número de convenios de prácticas, número de convenios de movilidad ...)
- Estructura y características del personal académico del Título (categorías profesorado, experiencia docente, investigadora y profesional ...).
- Estructura y características del personal de administración y servicios del Título (categorías, formación ...).
- Recursos e infraestructuras (puestos de ordenador, conexiones a red, fondos bibliográficos, laboratorios, puestos de lectura, recursos docentes en aulas ...)

b) Documentos:

- Informes (agregados) elaborados por la UEC a partir de las siguientes encuestas:
 - Encuesta de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado (evaluación anual de los estudiantes a cada docente).
 - Encuesta de satisfacción del alumnado con el programa formativo (evaluación anual de los estudiantes al conjunto del programa formativo).
 - Encuesta de satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo (evaluación bienal de los profesores).(ver modelos de encuestas: <http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm>)
- Guía docente del Título y Plan de Ordenación Docente (el programado y el realmente ejecutado)
- Acuerdos de la Comisión Académica del Título u otro órgano de gobierno competente sobre cualquier aspecto del Título.

c) Actuaciones desarrolladas por el Título para:

- Difundir el programa formativo y captar nuevos estudiantes
- Facilitar la adaptación e integración de los nuevos estudiantes: plan de acogida, cuyo contenido variará en función de las características de los estudiantes (si en su mayoría han estudiado previamente o no en la USAL, si provienen de otros países, etc.)
- Proporcionar orientación académica a los estudiantes en su formación (charlas informativas generales, tutorías, etc.)
- Fomentar la participación de los estudiantes en los programas de movilidad y en los programas de prácticas voluntarias.
- Coordinar al profesorado sobre contenidos y actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- Proporcionar apoyo al aprendizaje de aquellos estudiantes que lo necesiten.
- Proporcionar orientación profesional a los estudiantes: transición al trabajo /estudios Doctorado.

Toda esta información será analizada dentro de la CCT, quien propondrá actuaciones de mejora que incorporará en el Plan de Mejora anual.

9.2.2. Resultados de aprendizaje

La UEC, en colaboración con el Centro de Proceso de Datos y el Servicio de Doctorado, Posgrado y Formación Continua, proporcionará los siguientes datos cuantitativos a la CCT:

- Tasa de graduación del Título (% de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más en relación a su cohorte de entrada)
- Tasa de abandono del Título (% del total de estudiantes de la cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación en el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior)
- Tasa de eficiencia del Título (relación porcentual entre el número total de créditos que deberían haber cursado los que se han graduado en un año académico respecto al número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse)
- Tasa de rendimiento por materia y Título (% de créditos superados respecto a créditos matriculados)
- Tasa de éxito por materia y Título (% de créditos superados respecto a créditos presentados a examen)
- (Ver modelo de Informe de Tasas: <http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm>)

Esta información será analizada por la CCT, quien podrá solicitar información adicional a los profesores particulares y a representantes de los estudiantes. La CCT emitirá una serie de propuestas para mejorar los resultados académicos que serán incorporadas al Plan de Mejora anual.

Además de estas 5 tasas o resultados académicos, se utilizarán otros procedimientos para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje:

- Trabajo fin de Máster, defendido ante un tribunal y que supone una oportunidad para ejecutar y demostrar un abanico amplio de competencias.
- Aplicar una prueba interna diseñada por el conjunto de profesores que imparten en el título.
- Reunión de los profesores que imparten docencia en el Título y puesta en común de sus opiniones sobre la marcha de cada uno de los estudiantes.
- Reuniones con los estudiantes para comprobar qué competencias están adquiriendo y cuáles, etc.

9.2.3. Calidad del profesorado

El procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad docente del profesorado quedará determinado por el Sistema de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado que la Universidad de Salamanca está desarrollando dentro del Programa Docencia de ANECA. Este procedimiento aparecerá recogido en el *Manual de procedimiento de la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Salamanca* (actualmente presentado ante ANECA y ACSUCyL para su verificación y pendiente de recibir el informe de verificación que ha de emitir la Comisión de evaluación encargada de verificar dicho manual). (<http://qualitas.usal.es/PDF/ManualDocencia.pdf>).

El modelo de evaluación de la calidad del profesorado dentro del Programa Docencia, cuya primera aplicación se inició en el curso 2008-09, incorpora la opinión de diversos agentes: estudiantes (a través de las encuestas), el propio profesor (a través de su autoanálisis de su actividad docente) y responsables académicos (a través de informes de Directores de Centro y de Departamentos). Las dimensiones que se evaluarán para cada profesor son la planificación de la actividad docente, el desarrollo de la docencia, los resultados y la innovación y mejora.

Durante el periodo transitorio de implantación y certificación de este sistema, se utilizarán los informes globales de resultados de las evaluaciones de la actividad docente del profesorado, elaborados por la UEC a partir de encuestas realizadas a los estudiantes.

(Modelos de informes: <http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm>)

Además de la evaluación individual para cada docente, este sistema generará informes agregados que, junto a la información relativa a la estructura y actividad docente e investigadora del profesorado, serán utilizadas por la CCT para emitir recomendaciones sobre aspectos a mejorar en el desempeño docente. Estas recomendaciones serán incorporadas en el Plan de Mejora anual.

9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y programas de movilidad

Calidad de las prácticas externas: Los centros en los que se impartirán estas enseñanzas serán el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, el Archivo Histórico Provincial de

Salamanca, el Archivo Municipal de Salamanca, el Archivo de la Universidad de Salamanca, el Archivo Catedralicio de Salamanca, la Filmoteca Regional de Castilla y León, el Archivo General de Simancas (Valladolid) y el Archivo de la Real Chancillería en Valladolid. Todas estas entidades cuentan con los recursos humanos y materiales suficientes para la realización de los estudios planificados.

Calidad de los programas de movilidad

No procede

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida

La UEC, en colaboración con los responsables académicos del plan de estudios, aplicará con carácter bienal una *Encuesta de inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida*, que se remitirá a los egresados dos años después de haber finalizado el título. A partir de esta encuesta, la UEC elaborará un informe que remitirá al Director del Título (ver modelo de cuestionario: <http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm>)

Del mismo modo, la UEC aplicará por correo una *Encuesta de satisfacción de los empleadores con la formación de los titulados* una vez se conozcan, a través de la encuesta de inserción laboral, quiénes son los empleadores, y elaborará el correspondiente informe de resultados que lo remitirá al Director del Título (ver modelo de cuestionario: <http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm>)

La CCT analizará ambos informes junto con otra información obtenida a través de las reuniones o contactos de los responsables académicos con el Colegio Profesional y/o Organizaciones empresariales y Sindicatos y/o instituciones donde los estudiantes realizan prácticas, contactos con egresados, informes de observatorios ocupacionales, etc., y generará propuestas de actuación concretas que serán incorporadas al Plan de Mejora.

Se recomienda en las primeras etapas de implantación del Título, y sobre todo antes de disponer de datos de la encuesta de inserción laboral, mantener contactos, a través del correo electrónico, con los titulados, como forma de recibir una primera retroalimentación.

9.5. Procedimientos para el análisis de la satisfacción de los diferentes colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

9.5.1. Satisfacción de los diferentes colectivos

La UEC, en colaboración con los responsables académicos del Título, aplicará una serie de encuestas para recoger información que permita identificar las principales fortalezas y debilidades y determinar las propuestas de mejora más conveniente. Estas encuestas son las siguientes:

- Encuesta de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado, en la que se recogerá la opinión de los estudiantes de cada asignatura sobre diversos aspectos como la capacidad de comunicación, la utilización de recursos, el cumplimiento del plan docente de los profesores que imparten clase.

- Encuesta de satisfacción de los estudiantes con su programa formativo, en la que se recogerá información global sobre el desarrollo del Título: organización de la enseñanza, el plan de estudios y su estructura, proceso de enseñanza y aprendizaje, instalaciones e infraestructuras, acceso y atención al estudiante.
- Encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios (cuatrienal) del centro en el que está ubicado el Título (PAS de secretaría, aulas informáticas, laboratorios, bibliotecas...). Esta encuesta puede sustituirse por una reunión interna con este colectivo, en el caso de que el número de PAS sea muy reducido o así lo aconsejen otras circunstancias.
- Encuesta de satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo (evaluación bienal de los profesores).
- (Ver modelos de cuestionarios, calendario y proceso de aplicación en: <http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm>).

Los informes resultantes de estas encuestas serán utilizados, tal y como se ha especificado en el punto 9.2.1 como fuentes de información para la elaboración del Plan de Mejora anual.

Otras fuentes de información que se tendrán en cuenta de forma sistemática para valorar el nivel de satisfacción de los diversos colectivos son las quejas y sugerencias transmitidas a la CCT directamente o a través del buzón de quejas y sugerencias implantado a nivel general en la USAL <http://www.usal.es/sugerenciasquejas>.

9.5.2. Atención a las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes

Los responsables académicos informarán a los estudiantes de los actuales cauces institucionales a su disposición para formular sugerencias y/o reclamaciones, como las Delegaciones de Estudiantes, la representación de los estudiantes en el Consejo de Gobierno, en Consejo de Departamento, en Junta de Centro, la figura del Defensor Universitario, el estudiante en la Comisión de Calidad del Título, etc.

También se informará a la comunidad universitaria del Título y en especial a los estudiantes sobre la posibilidad de dirigir por escrito sus quejas y sugerencias directamente a la Comisión de Calidad del Título, bien a través de un buzón electrónico de sugerencias habilitado a tal efecto en la web del Título o bien a través de alguno de los miembros de la Comisión. Los estudiantes también podrán enviar sus quejas y sugerencias sobre la calidad de los estudios, la docencia recibida, las instalaciones y servicios o cualquier otra cuestión del programa formativo a través del sistema institucional <http://www.usal.es/sugerenciasquejas>, cuyo procedimiento puede consultarse en <http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm> y cuya gestión la realizará la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC).

Todas las reclamaciones y sugerencias han de presentarse por escrito, con identificación de la/s personas que la formulan, si bien la CCT velará por preservar la confidencialidad de las quejas.

La Comisión deberá atender y responder las quejas y sugerencias (o reorientarlas al servicio o unidad responsable, en caso de no competir a los responsables académicos del Título), todo ello con la brevedad que cada caso requiera para su satisfacción. Además, la Comisión será la responsable

de crear y mantener un archivo en el que se conserven todas las quejas y sugerencias recibidas, así como la documentación que éstas generen.

El contenido de las quejas y sugerencias recibidas por las diferentes vías será una de las fuentes utilizadas por la CCT para elaborar el Plan de Mejora anual.

9.5.3. Criterios específicos de extinción del título

Serán motivos para la extinción del Título:

- No superar el proceso de evaluación (previsto en el artículo 27 de Renovación de la acreditación de los títulos del RD 13/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales).
- También, se procederá a la suspensión del Título cuando, tras modificar el plan de estudios y comunicarlo al Consejo de Universidades para su valoración por parte de ANECA (artículo 29 del mencionado Real Decreto), éste considere que tales modificaciones suponen un cambio apreciable en la naturaleza y objetivos del Título previamente inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), lo que supondría que se trataría de un nuevo Título y se procedería a actuar como corresponde a un nuevo Título.
- También podría producirse la suspensión del Título cuando de forma razonada lo proponga el Consejo de Gobierno de la USAL (tras una propuesta razonada de la Facultad) o la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- Que el número mínimo de estudiantes matriculados sea menor de 10. La CCT se encargará de incorporar dichos criterios al Archivo Documental del Título.
- En caso de suspensión del Título, el equipo de dirección del Título debe proponer a la Comisión de Doctorado y Posgrado de la USAL, para su aprobación, los criterios que garanticen el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, que contemplan, entre otros, los siguientes puntos:
- No admitir matrículas de nuevo ingreso en el Título.

9.5.4. Mecanismos para publicar información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados

Los responsables académicos del Título garantizarán las siguientes vías de acceso a la información pública sobre el mismo:

a) Página web. A través de la web de la Universidad de Salamanca, en su sección dedicada a enseñanzas de Máster y Doctorado (<http://posgrado.usal.es/>) y la página web específica de los Másteres Universitarios (http://www.usal.es/webusal/usal_master_repositorio?termino=15001), y opcionalmente, a través de un apartado propio, cada Título ofrecerá información de utilidad (que cumpla la Instrucción sobre el uso de estándares abiertos aprobada en Consejo de Gobierno de 30 de Noviembre de 2007) en formatos accesibles tanto para los estudiantes actuales como para los estudiantes potenciales. Dicha información deberá incluir, al menos:

- Guía académica del Título que incluya: objetivos, competencias del plan de estudios, vías y requisitos de acceso, perfil de ingreso recomendado, sistema de reconocimiento de créditos, guía docente de las materias (objetivos, competencias, actividades formativas, recursos, criterios y sistema de evaluación, etc., según las orientaciones marcadas por el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea).
- Datos de contacto del personal académico implicado en el Título y su horario de tutorías
- Prácticas externas y actividades de movilidad disponibles para los estudiantes
- Normativa específica de aplicación al Título
- Resultados académicos (tasas de graduación, de abandono y de eficiencia) e informes agregados de los resultados, para cada Título
- Memoria de la CCT y Plan de Mejora anual

b) Guía académica del Título en papel o soporte informático

c) Tablones de anuncios (en papel y digitales) para informaciones puntuales y comunicación de resultados al alumnado

d) Opcionalmente, el Título podrá desarrollar otras iniciativas de comunicación como, por ejemplo:

- Edición de dípticos divulgativos.

Los responsables académicos del Título también garantizarán a sus estudiantes las siguientes vías de acceso a su información académica personal:

- Todos los estudiantes dispondrán de una clave para acceder a información individualizada de sus resultados académicos.

La información sobre el Título dirigida más específicamente al PDI y al PAS puede ser la siguiente:

- Calendario y plazos de realización de tareas, por ejemplo, fechas para la entrega de actas, de exámenes, la entrega de las planificaciones docentes, procesos de evaluación del PDI, del PAS, reserva de laboratorios, aulas etc.
- Listado de estudiantes admitidos
- Eventos (cursos, seminarios, jornadas) relacionadas con el Título académico y que o bien se organizan internamente en el Centro/ Departamento/ Instituto o bien por otra institución.
- Cambios producidos en la planificación, sobre todo los que afectan a horarios.
- Normativa específica, etc.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1. Cronograma de implantación del título

La previsión de la implantación es que tenga lugar en el curso 2013-2014 o en su defecto en el inmediatamente posterior al de la aprobación de esta solicitud de verificación.

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los cursos existentes al nuevo plan de estudios

Como ya hemos indicado anteriormente el *Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia. España y el Mundo Iberoamericano* y el *Máster Interniversitario en Historia Medieval de Castilla y León por las Universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid* (coordinadora) se extinguen en el curso próximo aunque, conforme a las normas de permanencia (convocatoria) los estudiantes de los mismos podrán matricularse de las asignaturas pendientes sin docencia. Para aquellos estudiantes que no hayan finalizado ninguno de los dos a extinguir y deseen desarrollar sus estudios en el nuevo máster, se contemplan el reconocimiento de algunas de las asignaturas, tal y como aparecen en las siguientes tablas:

Tabla 10.2.1 Equivalencia de asignaturas entre el MU en *Historia medieval de Castilla y León* (a extinguir) y el *Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia (Sociedades, Poderes, Identidades)*.

Asignaturas del MU en Historia Medieval De Castilla y León (MU a extinguir).			MU en Estudios Avanzados e Investigación en Historia (Sociedades, Poderes, Identidades) (MU a impartir)		
Denominación de la asignatura	Créditos	Carácter	Denominación de la asignatura	Crédito	Carácter
Conocimiento de las fuentes	3	O	Conocimiento de las Fuentes Medievales	3	Op
Formación y desarrollo de los Reinos de León y de Castilla	3	O			
Los dos reinos y la Corona de Castilla	3	O	El Rey y el Reino: Poderes y Culturas Políticas en la Monarquía Medieval	3	Op
Cultura y Mentalidades	3	O			

Territorio y Sociedad. Alta Edad Media	3	O	Territorios y Paisajes en la Edad Media. Métodos y enfoques.	3	Op
Mundo Rural y Concejos en La Plena Edad Media	3	O			
Sociedades Urbanas y Señoríos en la Baja Edad Media	3	O			
La Iglesia en la Castilla Medieval	3	O	La Iglesia Castellano-leonesa en la Edad Media	3	Op
Lecturas paleográficas y Comentario de textos Históricos medievales	3	Op	Escritura y lectura de documentación castellana en la Edad Media	3	OE
Enfoques y métodos de las fuentes escritas medievales	3	Op			
Enfoques y métodos en Historia y Arqueología del Paisaje	3	Op			
Representaciones Modernas de la Edad Media	3	Op			
Tardoantigüedad y mundo Visigodo	3	Op			
Castilla y León en el contexto de la Europa medieval	3	Op			
Fronteras y relaciones	3	Op			

Políticas de León y Castilla					
Los Trastámara y los Avis: relaciones políticas luso-castellanas en el siglo XV	3	Op			
El ejercicio del poder en las Ciudades de la Corona de Castilla. Siglos XIV y XV	3	Op			
Las formas de legitimación del poder de los reyes.	3	Op			
Poder regio y poderes Territoriales: monasterios y Catedrales	3	Op			
Doblamiento y organización del paisaje en el SO de la Meseta del Duero (siglos VI-+ XI)	3	Op			
Minorías religiosas en la sociedad castellana medieval	3	Op			
La mujer en la Edad Media: Modelos de virtud femenina	3	Op	La Mujer en la Edad Media	3	Op
La mujer en la Edad Media: Heterodoxas, rebeldes y pecadoras	3	Op			
Transición del Feudalismo al	3	Op			

Capitalismo.					
El Camino de Santiago	3	Op			
Mitos y Leyendas: los orígenes de Castilla	3	Op			
El clero del antiguo reino de León y la curia pontificia (siglos XII-XV)	3	Op			
Libro y lectura en la Castilla medieval	3	Op			
Cultura Popular y vida cotidiana en la Castilla bajomedieval	3	Op			
Prácticas externas	6	Op	Prácticum	6	Op
Trabajo Fin de Máster	12	TFM	Trabajo Fin de Máster	12	TFM

O=Obligatoria

Op= Optativa

TFM= Trabajo Fin de Máster

Tabla 10.2.2 Equivalencia de asignaturas entre el MU en *Estudios Avanzados e Investigación en Historia. España y el Mundo Iberoamericano* (a extinguir) y el *Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia (Sociedades, Poderes, Identidades)*.

Asignaturas del Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia. España y el Mundo Iberoamericano (a extinguir)	MU en Estudios Avanzados e Investigación en Historia (Sociedades, Poderes, Identidades) (MU a impartir)
---	--

Denominación de las asignaturas	Créditos	Carácter	Denominación de las asignaturas	Créditos	Carácter
Tendencias y debates historiográficos actuales	3	O	Nuevas Tendencias Historiográficas	3	Op
La Historia y las Ciencias Sociales. Teoría y Método	3	O			
Fuentes, métodos y técnicas Historiográficas para la Historia Moderna	3	O	Fuentes, métodos y técnicas Historiográficas para la Historia Moderna	3	Op
Fuentes, métodos y técnicas Historiográficas para la Historia Contemporánea	3	O	Iniciación a la Investigación en Historia Contemporánea	3	Op
La vertebración política de la Monarquía Hispánica: Territorios y Poderes	3	O			
Grupos, redes y procesos sociales en España y América (Siglos XVI-XVIII).	3	O	Grupos, redes y procesos sociales en la Edad Moderna en España y América	3	Op
Poder y Cultura en la España Moderna	3	Op	Poder y Cultura en la España Moderna	3	Op
Sociedad y Cultura en la España Moderna	3	Op	Poder y Sociedad en la España Moderna	3	Op
Estados y Naciones en el Mundo Contemporáneo.	3	O	La Cuestión Nacional en la España desde el	3	Op

Franquismo hasta el

Perspectivas Teóricas			Presente. Perspectivas Teóricas		
La cuestión nacional en España desde el Franquismo hasta el presente	3	Op			
Sociedad, Cultura y Mentalidad en la España Contemporánea	3	Op	Sociedad, Cultura y Mentalidad en la España Contemporánea	3	Op
Migraciones y sociabilidad en la España Contemporánea	3	Op			
Colonialismo y postcolonialismo en América	3	O			
Conflicto y poder en América	3	Op			
Prácticum (Centro de la Memoria Histórica)	6	O	Prácticum (Centro de la Memoria Histórica y Archivo Histórico Provincial –parte Historia Contemporánea-)	6	O
Prácticum (Archivo General de Simancas)	6	O	Prácticum (Archivo General de Simancas, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Archivo Catedralicio de Salamanca, Archivo Histórico Provincial, Archivo Municipal Salamanca, Archivo de la Universidad (partes Historia Medieval y Moderna).	6	O

Prácticum (Filmoteca Regional de Castilla y León)	6	O	Idéntico	6	O
Trabajo Fin de Máster	12	TFM	Trabajo Fin de Máster	12	TFM

O=Obligatoria

Op= Optativa

TFM= Trabajo Fin de Máster

10.3. Enseñanzas que se extinguen

El Máster Universitario en Historia Medieval de Castilla y León por las Universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid, verificado por el Consejo de Universidades (7/5/2010) y con el código de título nº 4312199 en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Educación. Información más detallada sobre dicho título puede consultarse en <https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiocentro.action?codCiclo=SC&idEstudio=4312199&actual=estudios>. Y el Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia. España y el Mundo Iberoamericano por la USAL, verificado por el Consejo de Universidades (26/4/2010) y con el código de título nº 4312138 en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Educación. Información más detallada sobre dicho título puede consultarse en <https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiocentro.action?codCiclo=SC&idEstudio=4312138&actual=estudios>

El Máster Universitario en Historia Medieval de Castilla y León por las Universidades de Burgos, León, Salamanca y Valladolid no se ofertará en el catálogo de Másteres de la Universidad de Salamanca.

El Máster Universitario en Estudios Avanzados e Investigación en Historia. España y el Mundo Iberoamericano se extingue en el curso 2013/14.

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1. Responsable del título

Apellidos, nombre y NIF: Luis Martín, Francisco de (NIF: 7.816.106-Q)

Domicilio: Universidad de Salamanca, Facultad de Geografía e Historia, Dpto. Historia Medieval, Moderna y Contemporánea. C/ Cervantes s/n 37002 Salamanca (Salamanca)

E-mail: deluis@usal.es

Fax: 923 29 14 41

Móvil: 639 60 14 95

Cargo académico: Catedrático de Universidad

Centro de Vinculación Administrativa: Facultad de Geografía e Historia

11.2. Representante legal de la Universidad

Cargo: Vicerrectora de Docencia

Apellidos, nombre y NIF: Martín Calvo, M^a Luisa (NIF:08.100.486R)

Domicilio: Patio de Escuelas, 1, 2^a planta. 37071 Salamanca (Salamanca)

E-mail: vic.docencia@usal.es

Móvil: 608 686 213

Fax: 923 29 47 16

11.3. Solicitante

Apellidos, nombre y NIF: Merchán Moreno, M^a Dolores (NIF: 07.858.922Y)

Domicilio: Patio de escuelas, 1, 2^a planta. 37071 Salamanca (Salamanca)

E-mail: coord.titulaciones@usal.es

Móvil: 699 91 23 15

Fax: 923 29 47 16